

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS" VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)

APROBACIÓN INICIAL

MAYO 2025

Tomo XXVIII

ANEXO 7

TOMO PARA EL REGISTRO

El presente documento fue aprobado
inicialmente por Resolución de la Alcaldía
Presidencia el 15 de julio de 2025
El Secretario General

Promotor:

JUNTA DE COMPENSACIÓN
DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN
DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Empresa Redactora:

Gestión, Ingeniería y Soluciones
 **GIS**
Gestión Integral del Suelo, S.L.

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR-1 “LOS POCILLOS” (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID



APROBACIÓN INICIAL

DOC. REPARCELACIÓN

MEMORIA

DR-M

Dirección Técnica:

Fernando Carmona Mateos
Magdalena Barreales Caballero
Rubén Fernández Rodríguez

Arquitecto
Ingeniera de Caminos
Arquitecto

Equipo Redactor:

Ana García Peña
Silvia Blanco Pisabarro
Luis Miguel Ramos del Cerro
Natalia González Alonso
Lara Caamaño Fernández
Sergio Ordás Llamazares
Nuria Ibarguren Fernández
M^a Luz Prieto Rodríguez
Elena Arranz Borreguero
Verónica García Calvo
Sofía Calvete Candal
Armando López Hernández
Inés Suárez Santos
Marta Gayo Modino
Javier Rodríguez Barrientos
Marta Sandoval Cerón
Dulce María Pérez Benavides
Miguel Ángel García Angulo
Noelia Yugueros Anta
M^a Teresa Fernández Fernández

Estudiante de Arquitectura
Arquitecta
Arquitecto
Arquitecta
Arquitecta-Paisajista
Ingeniero de Caminos
Ingeniero de Caminos
Ing. T. Agrícola / Ing. Agrónomo
Ingeniera Agrónoma
Lda. Ciencias Ambientales
Lda. Ciencias Ambientales
Ldo. Geografía e Historia
Lda. Derecho
Lda. Derecho
Ingeniero Técnico Agrícola
Delineante
Delineante
Delineante
Administrativa

Promotor:

JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD
DE EJECUCIÓN DEL SECTOR 1 “LOS
POCILLOS” DE VILLANUEVA DE LA
CAÑADA (MADRID)

Calle María Auxiliadora, 22-1
28221 Majadahonda

Empresa Redactora:

Gestión, Ingeniería y Soluciones

Gestión Integral del Suelo, S.L.

Gestión Integral del Suelo, S.L.
Paseo de la Castellana 127, 2
28046 Madrid

ANEXO 7. TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-001		C-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como comercial linda al noreste con la Zona Verde ZV-10 con unas longitudes en líneas curvas de 43,04, 403,02 y 19,14 metros. Al noroeste linda con la carretera M-503 con una longitud en línea curva de 20,6 metros. Al oeste linda con la vía pública denominada Avenida de Adolfo Suárez con una longitud en línea recta de 120,54 metros y una longitud en línea curvas de 87,17, y también linda con la glorieta denominada provisionalmente como Glorieta 01 con unas longitudes en línea curva de 7,79, 53,39 y 9,38 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada Calle Cine con una longitud en línea recta de 198,32 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada Calle Orfebres con una longitud en línea curva de 9,42 metros y otra en línea recta de 75,61 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
34.427,00		Actividades Terciarias y Dotacionales Privadas	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
17.000,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA, para la instalación y explotación de un Centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice oeste de la parcela, y dimensiones 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie). El objeto de la servidumbre es su posterior cesión a la Compañía Eléctrica Suministradora, y no surtirá efecto hasta que se produzca su transmisión.			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
El 0,9063% de la finca se adjudica por aportación de la finca de origen 16.237 (0,6101%). El 99,0937% se adjudica como reserva de la Junta para financiar la urbanización. Para ello, como se explica en el proyecto, se detrae un porcentaje de aprovechamiento de cada propietario miembro de la Junta de Compensación. La finca aportada por la Junta (16.237) se adjudicó igualmente, en el proyecto de reparcelación vigente, para financiar cargas de urbanización del sector, por lo que tiene la misma naturaleza que la actual reserva de aprovechamiento.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 2.840.281,24€ (correspondiente al 3,4797% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
C-01-01	100,00000%	15.300,00	0,00	P-1672	16.237	0,6101%	138,66	0,9063%	Sin Cargas			
				Reserva de la Junta				99,0937%	-	-151,3	TIT-002	LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-002		C-02-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como comercial linda al norte con la parcela UP-03-01 con una longitud de 71,52 metros en línea recta. Al este linda con la vía pública denominada Calle Arquitectura con una longitud en línea recta de 142,84 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-05 con unas longitudes en línea recta de 82,97, 13,56 y 52,40 metros. Al Sur linda con la Avenida de la Dehesa con unas longitudes de 53,07 metros en línea recta y en línea curva de 5,21 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
10.031,00		Actividades Terciarias y Dotacionales Privadas	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
8.253,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA, para la instalación de un Centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice oeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 m de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio con carácter patrimonial como cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento medio del Sector			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.431 (18,0111%); 16.196 (100,0000%); 16.237 (11,9470%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Sin cargas de urbanización por procedencia de cesión del 10% del aprovechamiento del sector al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
C-02-01	100,00000%	7.427,70	0,00	P-0765	15.431	18,0111%	32,42	0,4365%	Sin cargas		0,0	TIT-000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (CESIÓN 10%)
				P-1631	16.196	100,00000%	4.680,00	63,0074%	Sin cargas				
				P-1672	16.237	11,9470%	2.715,28	36,5562%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-003		D-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como dotacional linda al norte con la Zona Verde Paseo de las Huertas con unas longitudes de 72,74 y 39,49 metros en línea curva y de 125,64 y 37,88 metros en línea recta. Al este linda con la Zona Verde Paseo de las Huertas con unas longitudes de 9,02 metros en línea recta y de 269,7 y 12,27 metros en línea curva. Al sur linda con la vía pública denominada como Avenida Miguel Ángel Blanco con unas longitudes en línea curva de 12,22 metros y 359,94 metros en línea recta. Y al oeste linda con la vía pública denominada como Calle Orfebres con una longitud en línea recta de 287,4 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
84.395,00		Uso Dotacional	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-004		ML-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al norte con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con unas longitudes en línea recta de 30,03 metros y de 68,84 en línea curva. Al sureste linda con la parcela ML-01-02 con una longitud en línea recta de 89,76 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con unas longitudes en línea recta de 11,75 y 6,26 metros, y en línea curva de 36,39 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.228,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.500,00	200,00	20	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERGARPRO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.513 (100,0000%); 15.514 (100,0000%); 15.515 (100,0000%); 15.516 (100,0000%); 15.517 (100,0000%); 15.518 (100,0000%); 15.596 (10,0327%); 16.017 (74,9978%); 16.231 (35,8804%); 16.237 (3,0356%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 497.513,32€ (correspondiente al 0,6095% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-005		ML-01-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noreste con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con unas longitudes en línea curva de 18,09, 81,04 y 50,81 metros. Al noroeste linda con la parcela ML-01-01 con una longitud de 89,76 metros en línea recta. Al sureste linda con la parcela ML-01-03 con una longitud en línea recta de 130 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada como Avenida Adolfo Suarez con una línea recta de 143,66 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
16.000,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
12.000,00	1.385,00	96	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice oeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (76,0873%) en Pleno dominio como bien patrimonial, al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL UAX) (4,6723%) en Pleno Dominio como bien patrimonial, y al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (CESIÓN JUNTA) (19,2404%) en Pleno dominio como bien patrimonial.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
APORTACIÓN PATRIMONIAL: 15.001 (100,0000%); 15.039 (100,0000%); 15.040 (100,0000%); 15.041 (100,0000%); 15.042 (100,0000%); 15.043 (100,0000%); 15.044 (100,0000%); 15.045 (100,0000%); 15.050 (100,0000%); 15.051 (100,0000%); 15.052 (100,0000%); 15.053 (100,0000%); 15.054 (100,0000%); 15.055 (100,0000%); 15.056 (100,0000%); 15.145 (100,0000%); 15.146 (100,0000%); 15.147 (100,0000%); 15.148 (23,6556%); 15.615 (90,3145%); 16.213 (21,3020%); 16.217 (4,1137%); 16.221 (93,1289%); 16.224 (5,4073%); 16.228 (33,2837%); 16.230 (2,3007%); 16.237 (5,7193%); APORTACIÓN PATRIMONIAL (DERECHO SUPERFICIE UAX): 15.349 (100,0000%); 15.350 (100,0000%); 15.351 (100,0000%); 16.237 (0,5089%); APORTACIÓN PATRIMONIAL (CESIÓN JUNTA POR DEFECTO DE SISTEMAS GENERALES): 15.352 (100,0000%); 15.353 (100,0000%); 15.354 (100,0000%); 15.355 (100,0000%); 15.356 (100,0000%); 15.357 (100,0000%); 15.358 (100,0000%); 15.359 (100,0000%); 15.360 (100,0000%); 15.361 (100,0000%); 15.415 (100,0000%); 15.416 (100,0000%); 15.417 (100,0000%); 15.418 (100,0000%); 15.419 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.985.935,76€ (correspondiente al 2,4330% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Exenta de transmisiones; El 4,6723% de la finca, por origen de las fincas 15.349, 15.350 y 15.351, queda gravada por el siguiente derecho de superficie: De PROCEDENCIA por ACTUACIÓN URBANISTICA. Un DERECHO DE SUPERFICIE a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA MADRID SA, contenido en la inscripción 2ª de la finca registral 6869 de Villanueva de la Cañada, (de donde procede la finca registral 14.641 con la que se corresponde al finca de este número) sujeto a CONDICIONES RESOLUTORIAS			
Observaciones			
Cargas urbanísticas correspondientes al 80,7596% de la parcela. El 19,2404% de la parcela restante sin cargas de urbanización, por cesión por defecto de sistemas generales.			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
ML-01-02	76,0873%	10.078,91	598,42	P-0335	15.001	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)			
				P-0373	15.039	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0374	15.040	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0375	15.041	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0376	15.042	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0377	15.043	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0378	15.044	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0379	15.045	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0384	15.050	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0385	15.051	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0386	15.052	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0387	15.053	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0388	15.054	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0389	15.055	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0390	15.056	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0479	15.145	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0480	15.146	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0481	15.147	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas				
				P-0482	15.148	23,6556%	42,58	0,3034%	Sin cargas				
				P-1039	15.615	90,3145%	1.705,31	12,1521%	Sin cargas				
				P-1648	16.213	21,3020%	616,07	4,3902%	Sin cargas				
				P-1652	16.217	4,1137%	464,15	3,3075%	Sin cargas				
				P-1656	16.221	93,1289%	1.375,00	9,7983%	Sin cargas				
				P-1659	16.224	5,4073%	375,00	2,6723%	Sin cargas				
				P-1663	16.228	33,2837%	1.515,57	10,8000%	Sin cargas				
				P-1665	16.230	2,3007%	43,79	0,3120%	Sin cargas				
				P-1672	16.237	5,7193%	1.299,87	9,2630%	Sin cargas				
ML-01-02	4,6723%	618,91	36,75	P-0683	15.349	100,00000%	180,00	1,2827%	De PROCEDENCIA por ACTUACIÓN URBANÍSTICA. Un DERECHO DE SUPERFICIE a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA MADRID SA, contenido en la inscripción 2ª de la finca registral 6869 de Villanueva de la Cañada, (de donde procede la finca registral 14.641 con la que se corresponde al finca de este número) sujeto a CONDICIONES RESOLUTORIAS	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL UAX)			
				P-0684	15.350	100,00000%	180,00	1,2827%	De PROCEDENCIA por ACTUACIÓN URBANÍSTICA. Un DERECHO DE SUPERFICIE a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA MADRID SA, contenido en la inscripción 2ª de la finca registral 6869 de Villanueva de la Cañada, (de donde procede la finca registral 14.641 con la que se corresponde al finca de este número) sujeto a CONDICIONES RESOLUTORIAS				
				P-0685	15.351	100,00000%	180,00	1,2827%	De PROCEDENCIA por ACTUACIÓN URBANÍSTICA. Un DERECHO DE SUPERFICIE a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA MADRID SA, contenido en la inscripción 2ª de la finca registral 6869 de Villanueva de la Cañada, (de donde procede la finca registral 14.641 con la que se corresponde al finca de este número) sujeto a CONDICIONES RESOLUTORIAS				

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
				P-1672	16.237	0,5089%	115,66	0,8242%	De PROCEDENCIA por ACTUACIÓN URBANÍSTICA. Un DERECHO DE SUPERFICIE a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA MADRID SA, contenido en la inscripción 2ª de la finca registral 6869 de Villanueva de la Cañada, (de donde procede la finca registral 14.641 con la que se corresponde al finca de este número) sujeto a CONDICIONES RESOLUTORIAS			
ML-01-02	19,2404%	2.548,68	0,00	P-0686	15.352	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas	151,3	TIT-001c	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (CESIÓN JUNTA)
				P-0687	15.353	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0688	15.354	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0689	15.355	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0690	15.356	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0691	15.357	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0692	15.358	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0693	15.359	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0694	15.360	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0695	15.361	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0749	15.415	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0750	15.416	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0751	15.417	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0752	15.418	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			
				P-0753	15.419	100,00000%	180,00	1,2827%	Sin cargas			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-006		ML-01-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noreste con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con una longitud en línea curva de 55,72 metros. Al noroeste linda con la parcela ML-01-02 con una longitud en línea recta de 130 metros. Al sureste linda con la parcela ML-01-04 con una longitud en línea recta de 117,13 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada como Avenida Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 53,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
6.754,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.250,00	400,00	42	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO (14,9767%), DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO (39,1882%) Y DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO (45,8351%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.593 (18,1147%); 16.027 (100,0000%); 16.028 (100,0000%); 16.029 (100,0000%); 16.030 (100,0000%); 16.031 (100,0000%); 16.060 (100,0000%); 16.079 (100,0000%); 16.089 (100,0000%); 16.102 (100,0000%); 16.103 (100,0000%); 16.104 (100,0000%); 16.108 (62,1637%); 16.109 (32,3253%); 16.133 (93,1518%); 16.144 (93,8823%); 16.212 (39,2857%); 16.237 (2,6484%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.041.436,46€ (correspondiente al 1,2759% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-007		ML-01-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noreste con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con una longitud de 46,52 metros en línea curva. Al noroeste linda con la parcela ML-01-03 con una longitud en línea recta de 117,13 metros. Al sureste linda con la parcela ML-01-05 con una longitud en línea recta de 88,74 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada como Avenida Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 36,49 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.825,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.000,00	200,00	24	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES SERRANO SL (91,2352%) Y DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO (8,7648%) en Pleno dominio (91,2352%) y Pleno dominio con carácter privativo (8,7648%)			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.887 (100,0000%); 15.888 (64,0391%); 16.206 (53,3600%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 590.332,96€ (correspondiente al 0,7232% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones. (por procedencia de la finca 16.206, propiedad de LA ENTIDAD PROMOCIONES SERRANO SL			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-008		ML-01-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noreste con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con unas longitudes en línea curva de 16,08 y 70,28 metros. Al noroeste linda con la parcela ML-01-04 con una longitud en línea recta de 88,74 metros. Al sureste linda con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con una longitud en línea curva de 33,21 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada como Avenida Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 75,81 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.526,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.750,00	200,00	22	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.875 (38,4906%); 16.214 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 543.923,14€ (correspondiente al 0,6664% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-009		ML-02-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noroeste con la vía denominada como Calle Sombrereras con una longitud en línea recta de 60,37 metros. Al noreste linda con la vía denominada como Avenida Adolfo Suarez con unas longitudes en línea curva de 9,33 y 34,87 metros. Al sureste linda con la parcela ML-02-02 con una longitud en línea recta de 78,03 metros. Al suroeste linda con la vía denominada como Calle Castañeras con unas longitudes de 33,96 metros en línea recta y de 9,36 en línea curva.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
2.939,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.250,00	200,00	18	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CUGAPRO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.594 (7,1659%); 15.876 (100,0000%); 15.877 (100,0000%); 15.878 (100,0000%); 15.879 (100,0000%); 15.880 (100,0000%); 15.881 (28,0969%); 15.931 (77,5400%); 16.223 (39,4739%); 16.237 (1,4443%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 451.103,49€ (correspondiente al 0,5527% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-010		ML-02-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noroeste con la parcela ML-02-01 con una longitud en línea recta de 78,09 metros. Al noreste linda con la vía denominada como Avenida Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 36,77 metros. Al sureste linda con parcela ML-02-03 con una longitud en línea recta de 88,97 metros. Al suroeste linda con la vía denominada como Calle Castañeras con una longitud en línea recta de 35,21 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
2.939,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.250,00	200,00	18	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD LABRANDERO E HIJOS SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.195 (100,0000%); 15.196 (100,0000%); 15.197 (100,0000%); 15.198 (100,0000%); 15.199 (100,0000%); 15.200 (100,0000%); 15.201 (100,0000%); 15.202 (100,0000%); 15.203 (100,0000%); 15.204 (100,0000%); 15.592 (0,7410%); 15.595 (20,0000%); 16.216 (20,0003%); 16.237 (0,4581%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 451.103,49€ (correspondiente al 0,5527% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-011		ML-02-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noroeste con la parcela ML-02-02 con una longitud en línea recta de 88,97 metros. Al noreste linda con la vía denominada como Avenida Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 248,53 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Bordadoras con unas longitudes de 13,94, 28,49 en línea curva, 154,47 metros en línea recta y 5,84 metros en línea curva. Al suroeste linda con la vía denominada como Calle Castañeras con una longitud en línea recta de 133,31 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
23.236,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
17.625,00	1.750,00	141	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de dos centros de Transformación de energía eléctrica: (1) en el vértice noroeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie); (2) al límite sureste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PATAGANE S.L.U. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.775 (100,0000%); 14.776 (100,0000%); 14.777 (100,0000%); 14.778 (100,0000%); 14.779 (100,0000%); 14.780 (100,0000%); 14.781 (100,0000%); 14.782 (100,0000%); 14.783 (100,0000%); 14.784 (100,0000%); 14.785 (100,0000%); 14.786 (100,0000%); 14.787 (100,0000%); 14.788 (100,0000%); 14.789 (100,0000%); 14.790 (100,0000%); 14.791 (100,0000%); 14.792 (100,0000%); 14.793 (100,0000%); 14.794 (100,0000%); 14.795 (100,0000%); 14.796 (100,0000%); 14.797 (100,0000%); 14.798 (100,0000%); 14.799 (100,0000%); 14.800 (100,0000%); 14.801 (100,0000%); 14.802 (100,0000%); 14.803 (100,0000%); 14.804 (100,0000%); 14.805 (100,0000%); 14.806 (100,0000%); 14.807 (100,0000%); 14.808 (100,0000%); 14.809 (100,0000%); 14.810 (100,0000%); 14.811 (100,0000%); 14.812 (100,0000%); 14.813 (100,0000%); 14.814 (100,0000%); 14.815 (100,0000%); 14.816 (100,0000%); 14.817 (100,0000%); 14.818 (100,0000%); 14.819 (100,0000%); 14.820 (100,0000%); 14.821 (100,0000%); 14.822 (100,0000%); 14.823 (100,0000%); 14.824 (100,0000%); 14.825 (100,0000%); 14.826 (100,0000%); 14.827 (100,0000%); 14.828 (100,0000%); 14.829 (100,0000%); 14.830 (100,0000%); 14.831 (100,0000%); 14.832 (100,0000%); 14.833 (100,0000%); 14.834 (100,0000%); 14.835 (100,0000%); 14.836 (100,0000%); 14.837 (100,0000%); 14.838 (100,0000%); 14.839 (100,0000%); 14.840 (100,0000%); 14.841 (100,0000%); 14.842 (100,0000%); 14.843 (100,0000%); 14.844 (100,0000%); 14.899 (100,0000%); 14.900 (100,0000%); 14.901 (100,0000%); 14.902 (100,0000%); 14.903 (100,0000%); 14.904 (100,0000%); 14.905 (100,0000%); 14.906 (100,0000%); 14.907 (100,0000%); 14.908 (100,0000%); 14.909 (100,0000%); 14.910 (100,0000%); 14.911 (100,0000%); 14.912 (100,0000%); 14.913 (100,0000%); 14.914 (100,0000%); 14.915 (100,0000%); 14.916 (100,0000%); 14.917 (100,0000%); 14.918 (100,0000%); 14.919 (100,0000%); 14.920 (100,0000%); 14.921 (100,0000%); 14.922 (100,0000%); 14.923 (100,0000%); 14.924 (100,0000%); 14.925 (100,0000%); 14.926 (100,0000%); 14.927 (100,0000%); 14.928 (100,0000%); 14.929 (100,0000%); 14.930 (100,0000%); 14.931 (100,0000%); 14.932 (100,0000%); 14.933 (100,0000%); 15.617 (100,0000%); 15.618 (100,0000%); 15.619 (100,0000%); 15.620 (100,0000%); 15.621 (100,0000%); 15.622 (100,0000%); 15.623 (100,0000%); 15.624 (99,9872%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 3.564.274,50€ (correspondiente al 4,3667% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-012		ML-03-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noroeste con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con unas longitudes de 9,63 y 9,42 metros en línea curva y de 66,05 metros en línea recta. Al noreste linda con la vía denominada como Calle Violeteras con unas longitudes de 16,29 metros en línea recta y de 100,31 metros en línea curva. Al sureste linda con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con una longitud en línea recta de 108,47 metros. Al suroeste linda con la vía denominada como Avenida Adolfo Suarez con unas longitudes de 112,83 metros en línea recta y de 9,63 y 10 metros en línea curva.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
11.934,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
6.500,00	3.490,00	52	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD ICE GENERAL ASSETS SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.206 (24,7100%); 16.225 (85,6034%); 16.227 (0,3742%); 16.237 (6,6398%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.789.748,46€ (correspondiente al 2,1927% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Exenta de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-013		ML-04-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar libre linda al noroeste con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con unas longitudes de 71,88 metros en línea recta y de 11,01 y 17,11 en línea curva. Al noreste linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suarez con unas longitudes en línea recta de 115,05 metros y de 9,63 metros en línea curva. Al sureste linda con la Zona Verde Parque la Cañada Flintridge con una longitud en línea recta de 102,33 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-02-01 con una longitud en línea recta de 153,3 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
14.291,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar Libre	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
8.125,00	3.775,00	65	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica al límite noreste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD LANDCOMPANY 2020 SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.941 (100,0000%); 14.942 (100,0000%); 14.943 (100,0000%); 14.944 (100,0000%); 14.945 (100,0000%); 14.946 (100,0000%); 14.947 (100,0000%); 15.193 (59,3838%); 16.217 (95,8863%); 16.227 (0,9387%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 2.311.668,95€ (correspondiente al 2,8321% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
Carga urbanística formada por la propia (2.139.028,80€ correspondiente al 2,6206%) y la parte proporcional de la parcela MP-03-04 (172.612,33€ correspondiente a un 0,2115%)			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-014		MP-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar protegida linda al norte con la vía denominada como Calle Artesanos con unas longitudes de 10,85 y 8,11 metros en línea curva y de 162,06 metros en línea recta. Al este linda con la vía denominada como Calle Hilanderas con una longitud en línea recta de 115,39 metros. Al sur linda con la Avenida de Mirasierra con unas longitudes en línea recta de 7,38, 3,17 y 129,4 metros y 23,74, 27,34 y 13,15 metros en línea curva. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Costureras con unas longitudes de 41,62 metros en línea recta y de 87,08 metros en línea curva.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
24.770,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar en Protegida	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
25.375,00	0,00	203	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de dos centros de Transformación de energía eléctrica: (1) al límite suroeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie); (2) al límite sureste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio con carácter patrimonial como cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento medio del Sector			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.667 (100,0000%); 14.668 (100,0000%); 14.669 (100,0000%); 14.670 (100,0000%); 14.671 (100,0000%); 14.672 (100,0000%); 14.673 (100,0000%); 14.674 (76,9278%); 16.197 (100,0000%); 16.198 (100,0000%); 16.228 (66,7163%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Sin cargas de urbanización por procedencia de cesión del 10% del aprovechamiento del sector al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga					
MP-01-01	100,0000%	13.796,39	0,00	P-0001	14.667	100,00000%	180,00	1,3047%	Sin cargas				TIT-000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (CESIÓN 10%)
				P-0002	14.668	100,00000%	180,00	1,3047%	Sin cargas					
				P-0003	14.669	100,00000%	180,00	1,3047%	Sin cargas					
				P-0004	14.670	100,00000%	180,00	1,3047%	Sin cargas					
				P-0005	14.671	100,00000%	180,00	1,3047%	Sin cargas					
				P-0006	14.672	100,00000%	180,00	1,3047%	Sin cargas					
				P-0007	14.673	100,00000%	180,00	1,3047%	Sin cargas					
				P-0008	14.674	76,9278%	138,47	1,0037%	Sin cargas					
				P-1632	16.197	100,00000%	4.680,00	33,9219%	Sin cargas					
				P-1633	16.198	100,00000%	4.680,00	33,9219%	Sin cargas					
				P-1663	16.228	66,7163%	3.037,92	22,0197%	Sin cargas					

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-015		MP-02-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar protegida linda al norte con la Zona Verde ZV-01 con una longitud en línea recta de 85,1 metros. Al noroeste linda con la Zona Verde ZV-01 con unas longitudes de 12,21 metros en línea curva y de 32,82 metros en línea recta. Al sureste linda con la Fundación Jardines de España con una longitud en línea recta de 86,62 metros. Al suroeste linda con la vía denominada como Calle Hilanderas con una longitud en línea recta de 94,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.708,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar en Protegida	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.875,00	0,00	47	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, al límite noroeste de la parcela, retranqueado 2,52 metros de la linde norte, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio con carácter patrimonial como cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento medio del Sector			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.674 (23,0722%); 14.675 (100,0000%); 14.676 (100,0000%); 14.677 (100,0000%); 14.678 (100,0000%); 14.679 (100,0000%); 14.680 (51,5056%); 16.200 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Sin cargas de urbanización por procedencia de cesión del 10% del aprovechamiento del sector al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
MP-02-01	100,00000%	3.194,24	0,00	P-0008	14.674	23,0722%	41,53	1,3002%	Sin cargas		0,0	TIT-000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (CESIÓN 10%)
				P-0009	14.675	100,00000%	180,00	5,6351%	Sin cargas				
				P-0010	14.676	100,00000%	180,00	5,6351%	Sin cargas				
				P-0011	14.677	100,00000%	180,00	5,6351%	Sin cargas				
				P-0012	14.678	100,00000%	180,00	5,6351%	Sin cargas				
				P-0013	14.679	100,00000%	180,00	5,6351%	Sin cargas				
				P-0014	14.680	51,5056%	92,71	2,9024%	Sin cargas				
				P-1635	16.200	100,00000%	2.160,00	67,6218%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-016		MP-03-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar protegida linda al norte con la vía denominada como Calle Hilanderas con una longitud en línea recta de 58,47 metros. Al noreste linda con las parcelas MP-03-02 y MP-03-03 con una longitud en línea recta de 139,94 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Artesanos con una longitud en línea recta de 43,87 metros. Al suroeste linda con la vía denominada como Calle Costureras con unas longitudes de 7,44 y 12,14 metros en línea curva y de 139,31 metros en línea recta.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
7.951,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar en Protegida	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
8.125,00	0,00	65	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, al límite suroeste de la parcela, retranqueado 5,80 metros de la linde sur, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie). El objeto de la servidumbre es su posterior cesión a la Compañía Eléctrica Suministradora, y no surtirá efecto hasta que se produzca su transmisión.			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
El 12,2239% de la finca se adjudica por aportación de las fincas de origen 15.420 (100,0000%), 15.421 (100,0000%) y 15.422 (100,0000%). El 87,7761% se adjudica como reserva de la Junta para financiar la urbanización. Para ello, como se explica en el proyecto, se detrae un porcentaje de aprovechamiento de cada propietario miembro de la Junta de Compensación. Las fincas aportadas por la Junta (15.420, 15.421 y 15.422) se adjudicaron igualmente, en el proyecto de reparcelación vigente, para financiar cargas de urbanización del sector, por lo que tiene la misma naturaleza que la actual reserva de aprovechamiento.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 820.073,20€ (correspondiente al 1,0047% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
MP-03-01	100,0000%	4.417,56	0,00	P-0754	15.420	100,00000%	180,00	4,0746%	Sin cargas		0,0	TIT-002	LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA
				P-0755	15.421	100,00000%	180,00	4,0746%	Sin cargas				
				P-0756	15.422	100,00000%	180,00	4,0746%	Sin cargas				
				Reserva de la Junta				87,7761% -					

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-017		MP-03-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar protegida linda al norte con la vía denominada como Calle Hilanderas con unas longitudes en línea recta de 77,81 y 4,65 metros. Al noreste linda con la parcela MP-03-04 con una longitud en línea recta de 63,59 metros. Al sur linda con la parcela MP-03-03 con una longitud en línea recta de 80,38 metros. Al suroeste linda con la parcela MP-03-01 con una longitud de 69,93 metros en línea recta.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.139,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar en Protegida	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.250,00	0,00	42	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
El 100,0000% se adjudica como reserva de la Junta para financiar la urbanización. Para ello, como se explica en el proyecto, se detrae un porcentaje de aprovechamiento de cada propietario miembro de la Junta de Compensación.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 529.893,45€ (correspondiente al 0,6492% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
MP-03-02	100,0000%	2.854,43	0,00	Reserva de la Junta				100,00000%	-		0,0	TIT-002	LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-018		MP-03-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar protegida linda al norte con la parcela MP-03-02 con una longitud en línea recta de 80,38 metros. Al noreste linda con la parcela MP-03-02 con una longitud en línea recta de 63,66 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Artesanos con una longitud en línea recta de 78,77 metros. Al suroeste linda con la parcela MP-03-01 con una longitud de 70 metros en línea recta.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.139,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar en Protegida	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.250,00	0,00	42	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
El 100,0000% se adjudica como reserva de la Junta para financiar la urbanización. Para ello, como se explica en el proyecto, se detrae un porcentaje de aprovechamiento de cada propietario miembro de la Junta de Compensación.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 529.893,45€ (correspondiente al 0,6492% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
MP-03-03	100,0000%	2.854,43	0,00	Reserva de la Junta				100,00000%	-		0,0	TIT-002	LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-019		MP-03-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial multifamiliar protegida linda al norte con la vía denominada como Calle Hilanderas con una longitud en línea recta de 47,46 metros. Al noreste linda con la vía denominada como Calle Hilanderas con unas longitudes de 7,14 y 10,74 metros en línea curva y de 107,23 metros en línea recta. Al sur linda con la vía denominada como Calle Artesanos con una longitud en línea recta de 41,54 metros. Al suroeste linda con las parcelas MP-03-02 y MP-03-03 con una longitud en línea recta de 127,25 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.872,00		Uso Residencial. Vivienda Multifamiliar en Protegida	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
6.000,00	0,00	48	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD URBANIZADORA CONSTRUCTORA NUEVO MADRID SA -URCONSA- en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.229 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Las cargas de urbanización de esta parcela (605.592,51€, correspondientes al 0,7419% de las cargas de participacion del sector) son asumidas por las parcelas ML-04-01, UI-01-02 y UP-02-01.			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-020		UA-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la vía pública denominada como Calle Artesanos con unas longitudes en línea recta de 70,58 metros y de 9,05 metros en línea curva. Al noreste linda con las parcelas UA-01-02 y UA-01-05 con una longitud en línea recta de 120,27 metros. Al sureste linda con la Avenida de Mirasierra con unas longitudes en línea recta de 52,74 metros y de 21,33 y 5,25 metros en línea curva. Al suroeste linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 98,32 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
8.857,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.100,00	0,00	34	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, al límite noroeste de la parcela, retranqueado 5,41 metros de la linde norte, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA JESUS LORENTE MOVILLA (17,3273%), DOÑA ISABEL LORENTE MOVILLA (17,3273%), DOÑA ANA ROSARIO LORENTE MOVILLA (17,3273%) y DON SERGIO LORENTE MOVILLA (17,3273%) en Pleno Dominio con carácter privativo, Y LA ENTIDAD CUGAPRO SL (30,6908%) en Pleno dominio.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.593 (0,8417%); 15.594 (23,2085%); 15.594 (23,2085%); 15.594 (23,2085%); 15.594 (23,2085%); 15.881 (71,9031%); 15.882 (100,0000%); 15.883 (100,0000%); 15.884 (100,0000%); 15.885 (100,0000%); 15.886 (100,0000%); 15.902 (25,0000%); 15.902 (25,0000%); 15.902 (25,0000%); 15.902 (25,0000%); 15.903 (25,0000%); 15.903 (25,0000%); 15.903 (25,0000%); 15.903 (25,0000%); 15.904 (25,0000%); 15.904 (25,0000%); 15.904 (25,0000%); 15.905 (25,0000%); 15.905 (25,0000%); 15.905 (25,0000%); 15.905 (25,0000%); 15.906 (25,0000%); 15.906 (25,0000%); 15.906 (25,0000%); 15.906 (25,0000%); 15.907 (25,0000%); 15.907 (25,0000%); 15.907 (25,0000%); 15.907 (25,0000%); 15.908 (25,0000%); 15.908 (25,0000%); 15.908 (25,0000%); 15.908 (25,0000%); 15.909 (25,0000%); 15.909 (25,0000%); 15.909 (25,0000%); 15.909 (25,0000%); 15.910 (25,0000%); 15.910 (25,0000%); 15.910 (25,0000%); 15.910 (25,0000%); 15.911 (25,0000%); 15.911 (25,0000%); 15.911 (25,0000%); 15.911 (25,0000%); 15.912 (25,0000%); 15.912 (25,0000%); 15.912 (25,0000%); 15.913 (25,0000%); 15.913 (25,0000%); 15.913 (25,0000%); 15.914 (25,0000%); 15.914 (25,0000%); 15.914 (25,0000%); 15.914 (25,0000%); 15.915 (25,0000%); 15.915 (25,0000%); 15.915 (25,0000%); 15.915 (25,0000%); 15.916 (25,0000%); 15.916 (25,0000%); 15.916 (25,0000%); 15.916 (25,0000%); 15.917 (25,0000%); 15.917 (25,0000%); 15.917 (25,0000%); 15.917 (25,0000%); 15.917 (25,0000%); 15.918 (100,0000%); 15.919 (100,0000%); 15.920 (100,0000%); 15.921 (26,7256%); 15.931 (5,6150%); 15.931 (5,6150%); 15.931 (5,6150%); 15.931 (5,6150%); 15.932 (9,3225%); 15.932 (9,3225%); 15.932 (9,3225%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 946.760,41€ (correspondiente al 1,1599% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Preescrita en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-021		UA-01-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la vía pública denominada como Calle Artesanos con una longitud en línea recta de 65,22 metros. Al noreste linda con las parcelas UA-01-03 y UA-01-04 con una longitud en línea recta de 58,28 metros. Al sureste linda con la parcela UA-01-05 con una longitud en línea recta de 65,07 metros. Al suroeste linda con la parcela UA-01-01 con una línea de 53,83 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.647,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.100,00	0,00	14	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (11,8778%); 15.842 (100,0000%); 15.843 (100,0000%); 15.844 (100,0000%); 15.845 (100,0000%); 15.846 (100,0000%); 15.847 (100,0000%); 15.848 (100,0000%); 15.849 (100,0000%); 15.850 (100,0000%); 15.851 (51,8034%); 16.237 (0,7230%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 389.842,52€ (correspondiente al 0,4776% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-022		UA-01-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la vía pública denominada como Calle Artesanos con unas longitudes de 78,56 metros en línea recta y de 9,23 metros en línea curva. Al noreste linda con la vía denominada como Calle Costureras con una longitud en línea curva de 33,75 metros. Al sureste linda con la parcela UA-01-04 con una longitud en línea recta de 83,78 metros. Al suroeste linda con la parcela UA-01-02 con una longitud en línea recta de 33,73 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.126,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
1.800,00	0,00	12	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERVICIOS INMOBILIARIOS GOMEZ JUSTO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.002 (33,8117%); 16.230 (96,9900%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 334.150,73€ (correspondiente al 0,4094% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-023		UA-01-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la parcela UA-01-03 con una longitud de 85,78 metros en línea recta. Al noreste linda con la vía denominada como Calle Costureras con una longitud en línea curva de 24,66 metros. Al sureste linda con la parcela UA-01-05 con una longitud en línea recta de 83,53 metros. Al suroeste linda con la parcela UA-01-02 con una longitud en línea recta de 24,55 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
2.084,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
1.200,00	0,00	8	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERVICIOS INMOBILIARIOS GOMEZ JUSTO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.237 (5,6911%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 222.767,16€ (correspondiente al 0,2729% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de la finca 16.237: Gravada con la hipoteca objeto de la inscripción 9ª de la finca registral 8517 de Villanueva de la Cañada, de donde procede la registral 14.583 con la que se corresponde en parte. - Dicha inscripción 9ª está modificada por la inscripción 12ª de la finca que nos ocupa: respecto del 5,69113% propiedad de la Entidad Ayco Grupo Inmobiliario, S .A. , INSCRIBO a favor del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S .A., la modificación de la hipoteca objeto de la inscripción 9º de la finca 8. 517 de donde procede la registral 14. 583 con la que se corresponde el citado 5,69113% de esta finca propiedad de la Sociedad Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. según resulta de la inscripción 1ª que precede, la cual fue objeto de traslado a la citada participación indivisa de esta finca y al resto de las fincas de resultado con las que se corresponde la referida finca de origen, en los términos expresados. Asi resulta de una escritura otorgada ante el Notario de MADRID, DON AUGUSTO GOMEZ-MARTINHO CRUZ, el veinticinco de Mayo de dos mil diez, protocolo número 1.419/2010; que ha sido presentada a las 15,00 horas del día veinticinco de Mayo de dos mil diez, asiento 2.285 del diario 21, a cuyo margen se indican otras operaciones. Cumplimentado del Impuesto según nota extendida al margen de este asiento.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-024		UA-01-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con las parcelas UA-01-02 y UA-01-04 con una longitud en línea recta de 148,6 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Calle Costureras con unas longitudes en línea recta de 42,47 metros y de 27,55 metros en línea curva. Al sureste linda con la Avenida de Mirasierra con unas longitudes en línea recta de 107,24 metros y de 25,16 metros en línea curva. Al suroeste linda con la parcela UA-01-01 con una longitud en línea recta de 66,44 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
9.378,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.400,00	0,00	36	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CRITERIA CAIXA, S.A. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.326 (100,0000%); 15.327 (100,0000%); 15.328 (100,0000%); 15.329 (100,0000%); 15.330 (100,0000%); 15.331 (100,0000%); 15.332 (100,0000%); 15.333 (100,0000%); 15.334 (100,0000%); 15.335 (100,0000%); 15.336 (100,0000%); 15.337 (100,0000%); 15.338 (100,0000%); 15.339 (100,0000%); 15.340 (100,0000%); 15.341 (100,0000%); 15.362 (100,0000%); 15.363 (100,0000%); 15.364 (100,0000%); 15.365 (100,0000%); 15.366 (100,0000%); 15.367 (100,0000%); 15.368 (100,0000%); 15.542 (100,0000%); 15.543 (100,0000%); 15.544 (100,0000%); 15.545 (100,0000%); 15.546 (100,0000%); 15.547 (73,1144%); 16.227 (12,3283%); 16.237 (1,2001%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.002.452,20€ (correspondiente al 1,2281% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. No sujeta a transmisiones. Por procedencia de las fincas 16,227 y 16,237			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-025		UA-02-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la vía pública denominada como Calle Hilanderas con unas longitudes en de 58,92 y 9,72 metros en línea curva y de 12,37 metros en línea recta. Al noreste linda con la parcela UA-02-06 con una longitud en línea recta de 71,44 metros. Al sur linda con la parcela UA-02-02 con una longitud en línea recta de 68,45 metros. Al oeste con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con una longitud en línea curva de 34,11 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.637,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.100,00	0,00	14	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD VALSERRANEW SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (27,1500%); 15.589 (22,9461%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 389.842,52€ (correspondiente al 0,4776% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-026		UA-02-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la parcela UA-02-01 con una longitud en línea recta de 68,4 metros. Al este linda con las parcelas UA-02-03 y UA-02-06 con una longitud en línea recta de 53,81 metros. Al sur con la vía pública denominada como Calle Artesanos con una longitud en línea recta de 62,12 metros. Al oeste con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con unas longitudes en línea curva de 47,93 y 9,28 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.637,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.100,00	0,00	14	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERCAÑADA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.596 (21,7629%); 15.990 (100,0000%); 15.991 (100,0000%); 15.992 (100,0000%); 15.993 (100,0000%); 15.994 (100,0000%); 15.995 (100,0000%); 15.996 (100,0000%); 15.997 (100,0000%); 15.998 (100,0000%); 15.999 (41,0390%); 16.237 (1,0992%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 389.842,52€ (correspondiente al 0,4776% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-027		UA-02-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la parcela UA-02-06 con una longitud en línea recta de 89,77 metros. Al este linda con la parcela UA-02-04 con una longitud en línea recta de 40,75 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Artesanos con una longitud en línea recta de 89,77 metros. Al oeste linda con la parcela UA-02-02 con una longitud en línea recta de 40,76 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.637,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.100,00	0,00	14	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.593 (6,1721%); 16.199 (70,6783%); 16.237 (0,6409%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 389.842,52€ (correspondiente al 0,4776% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-028		UA-02-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la parcela UA-02-05 con una longitud en línea recta de 65,04 metros. Al noreste linda con la vía pública denominada como Calle Costureras con unas longitudes de 77,93 metros en línea recta y de 10,08 metros en línea curva. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Artesanos con unas longitudes de 58,3 metros en línea recta y de 10,08 metros en línea curva. Al suroeste linda con las parcelas UA-02-06 y UA-02-03 con una longitud en línea recta de 84,62 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.456,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.150,00	0,00	21	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.742 (100,0000%); 14.743 (100,0000%); 14.845 (100,0000%); 14.846 (100,0000%); 14.847 (100,0000%); 14.848 (100,0000%); 14.849 (100,0000%); 14.850 (100,0000%); 14.851 (100,0000%); 14.852 (100,0000%); 14.875 (37,0251%); 15.593 (18,9048%); 16.237 (2,4543%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 584.763,79€ (correspondiente al 0,7164% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-029		UA-02-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Hilanderas con unas longitudes de 58,88 metros en línea recta y de 22,36 metros en línea curva. Al noreste linda con la vía pública denominada como Calle Costureras con una longitud en línea recta de 60,47 metros. Al sureste linda con la parcela UA-02-04 con una longitud en línea recta de 65,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UA-02-06 con una longitud en línea recta de 96,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.456,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.150,00	0,00	21	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.888 (35,9609%); 15.889 (100,0000%); 15.890 (100,0000%); 15.891 (100,0000%); 15.892 (100,0000%); 15.893 (100,0000%); 15.894 (17,2796%); 16.222 (27,5862%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 584.763,79€ (correspondiente al 0,7164% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-030		UA-02-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la vía pública denominada como Calle Hilanderas con unas longitudes en líneas curvas de 48,39 y 60,9 metros. Al noreste linda con las parcelas UA-02-05 y UA-02-04 con una longitud en línea recta de 140,06 metros. Al sureste linda con la parcela UA-02-03 con una longitud en línea recta de 89,77 metros. Al suroeste linda con la parcela UA-02-01 con una longitud en línea recta de 83,03 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
10.910,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
6.300,00	0,00	42	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, en el vértice norte de la parcela, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO (14,9767%), DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO (39,1882%) Y DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO (45,8351%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.090 (100,0000%); 16.107 (38,4142%); 16.109 (16,8955%); 16.135 (99,4768%); 16.136 (100,0000%); 16.137 (100,0000%); 16.138 (100,0000%); 16.139 (100,0000%); 16.141 (5,9138%); 16.142 (10,8185%); 16.145 (35,6243%); 16.212 (17,8571%); 16.212 (42,8572%); 16.222 (27,5862%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.169.527,57€ (correspondiente al 1,4328% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-031		UA-03-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la Zona Verde ZV-02 con unas longitudes en línea curva de 29,3, 76,12 y 20,26 metros. Al este linda con la parcela UA-03-02 con una longitud en línea recta de 71,3 metros. Al sur linda con Avenida de la Dehesa con una longitud en línea curva de 92,02 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Floristas con una longitud en línea recta de 101,65 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
8.839,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.100,00	0,00	34	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERGARPRO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.519 (100,0000%); 15.520 (100,0000%); 15.521 (100,0000%); 15.522 (100,0000%); 15.523 (100,0000%); 15.524 (100,0000%); 15.525 (100,0000%); 15.526 (100,0000%); 15.527 (100,0000%); 15.528 (100,0000%); 15.529 (100,0000%); 15.530 (100,0000%); 15.531 (100,0000%); 15.570 (0,6356%); 16.017 (25,0022%); 16.219 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 946.760,41€ (correspondiente al 1,1599% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-032		UA-03-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la Zona Verde ZV-02 con unas longitudes de 69,18 y 70,36 metros en línea curva y de 30,19 metros en línea recta. Al noreste linda con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con unas longitudes de 108, 48 en línea curva y de 28,92 y 92,72 metros en línea recta. Al suroeste linda con la Avenida de la Dehesa con unas longitudes de 215,42 y 5,69 metros en línea curva y de 85,26 metros en línea recta. Al oeste linda con la parcela UA-03-01 con una longitud en línea recta de 72,76 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
21.835,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
12.600,00	0,00	84	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, en el vértice. suroeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PATAGANE S.L.U. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.624 (0,0128%); 15.625 (100,0000%); 15.626 (100,0000%); 15.627 (100,0000%); 15.628 (100,0000%); 15.629 (100,0000%); 15.630 (100,0000%); 15.631 (100,0000%); 15.632 (100,0000%); 15.633 (100,0000%); 15.634 (100,0000%); 15.635 (100,0000%); 15.636 (100,0000%); 15.637 (100,0000%); 15.638 (100,0000%); 15.639 (100,0000%); 15.640 (100,0000%); 15.641 (100,0000%); 15.642 (100,0000%); 15.643 (100,0000%); 15.644 (100,0000%); 15.645 (100,0000%); 15.646 (100,0000%); 15.656 (100,0000%); 15.657 (100,0000%); 15.658 (100,0000%); 15.659 (100,0000%); 15.660 (100,0000%); 15.661 (100,0000%); 15.662 (100,0000%); 15.664 (100,0000%); 15.665 (100,0000%); 15.666 (100,0000%); 15.667 (100,0000%); 15.668 (100,0000%); 15.669 (100,0000%); 15.670 (100,0000%); 15.671 (100,0000%); 15.672 (100,0000%); 15.673 (100,0000%); 16.110 (100,0000%); 16.111 (100,0000%); 16.150 (100,0000%); 16.151 (100,0000%); 16.152 (100,0000%); 16.153 (100,0000%); 16.154 (100,0000%); 16.155 (100,0000%); 16.156 (100,0000%); 16.157 (100,0000%); 16.158 (100,0000%); 16.159 (100,0000%); 16.160 (100,0000%); 16.161 (100,0000%); 16.162 (100,0000%); 16.163 (100,0000%); 16.164 (100,0000%); 16.165 (100,0000%); 16.166 (100,0000%); 16.167 (100,0000%); 16.168 (100,0000%); 16.169 (100,0000%); 16.170 (100,0000%); 16.171 (100,0000%); 16.172 (100,0000%); 16.173 (100,0000%); 16.174 (100,0000%); 16.175 (100,0000%); 16.176 (100,0000%); 16.177 (100,0000%); 16.178 (100,0000%); 16.179 (100,0000%); 16.180 (100,0000%); 16.181 (100,0000%); 16.182 (100,0000%); 16.183 (15,6140%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 2.339.055,14€ (correspondiente al 2,8657% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-033		UA-04-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la Zona Verde ZV-03 con unas longitudes en línea curva de 82,85, 70,15, 6,39 y 37,13 metros. Al este linda con la parcela UA-04-02 con una longitud en línea recta de 96,65 metros. Al sur linda con la Avenida de la Dehesa con unas longitudes de 128,9 metros en línea recta y de 48,06 metros en línea curva. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-03 con una longitud en línea recta de 15,67 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
10.166,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.850,00	0,00	39	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio con carácter patrimonial como cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento medio del Sector			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.680 (48,4944%); 16.224 (83,0941%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Sin cargas de urbanización por procedencia de cesión del 10% del aprovechamiento del sector al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
UA-04-01	100,0000%	5.850,00	0,00	P-0014	14.680	48,4944%	87,29	1,4921%	Sin cargas	0,0	TIT-000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (CESIÓN 10%)
				P-1659	16.224	83,0941%	5.762,71	98,5079%	Sin cargas			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-034		UA-05-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la vía pública denominada como Avenida Bellas Artes con unas longitudes de 10,56, 10,87, 21,44 y 9,63 metros en línea curva y de 36,49 metros en línea recta. Al noreste linda con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con unas longitudes de 42,15 metros en línea recta y de 9,63 metros en línea curva. Al sur linda con la parcela UA-05-02 con una longitud en línea recta de 73,08 metros. Al oeste linda con la vía pública denominada como Calle Pintura con una longitud en línea recta de 67,04 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
4.710,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.700,00	0,00	18	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA CONCEPCION GARCIA MARTIN en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.476 (100,0000%); 15.477 (100,0000%); 15.478 (100,0000%); 15.479 (100,0000%); 15.480 (100,0000%); 15.481 (100,0000%); 15.482 (100,0000%); 15.483 (100,0000%); 15.484 (100,0000%); 15.485 (100,0000%); 15.486 (100,0000%); 15.490 (100,0000%); 15.491 (100,0000%); 15.492 (100,0000%); 15.493 (100,0000%); 15.494 (89,0611%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 501.226,10€ (correspondiente al 0,6141% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en Sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-035		UA-05-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la parcela UA-05-01 con una longitud en línea recta de 73,08 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 69,82 metros. Al sur linda con la parcela UA-05-03 con una longitud en línea recta de 78,19 metros. Al oeste con la vía pública denominada como Calle Pintura con una longitud en línea recta de 69,32 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.233,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.000,00	0,00	20	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CONSTRUCCIONES ARRICAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.211 (55,1757%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 556.917,89€ (correspondiente al 0,6823% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-036		UA-05-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la parcela UA-05-02 con una longitud en línea recta de 78,19 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con unas longitudes de 96,65 metros en línea recta y de 9,63 y 13,44 metros en línea curva. Al sur linda con la vía pública denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con unas longitudes de 9,42 y 11,01 metros en línea curva y de 58,13 metros en línea recta. Al oeste linda con la vía pública denominada como Calle Pintura con una longitud en línea recta de 119,59 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
9.941,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.700,00	0,00	38	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, al límite suroeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD LORBRA INMOBILIARIA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.830 (64,5747%); 15.831 (90,9400%); 16.209 (100,0000%); 16.237 (1,5774%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.058.143,99€ (correspondiente al 1,2964% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-037		UA-06-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la vía pública denominada como Avenida Bellas Artes con unas longitudes de 48,51 metros en línea recta y de 14,37, 11,09 y 9,41 metros en línea curva. Al noreste linda con la vía pública denominada como Calle Alfareros con una longitud en línea recta de 87,33 metros. Al sureste linda con la parcela UA-06-02 con una longitud en línea recta de 71,09 metros. Al suroeste linda con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con unas longitudes de 68,02 metros en línea recta y de 9,7 metros en línea curva.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
6.730,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.900,00	0,00	26	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROLAVIMA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.205 (100,0000%); 15.206 (100,0000%); 15.207 (100,0000%); 15.208 (100,0000%); 15.225 (100,0000%); 15.226 (100,0000%); 15.227 (100,0000%); 15.228 (43,0518%); 15.592 (0,8644%); 15.595 (80,0000%); 16.216 (79,9998%); 16.237 (1,7450%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 723.993,26€ (correspondiente al 0,8870% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-038		UA-06-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al norte con la parcela UA-06-01 con una longitud en línea recta de 71,09 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Calle Alfareros con una longitud en línea recta de 155,43 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Avenida Miguel Ángel Blanco con unas longitudes de 9,63, 13,67, 9,63, 9,53 metros en línea curva y de 31,78 metros en línea recta. Al oeste linda con la vía pública denominada como Avenida de Adolfo Suarez con una longitud en línea recta de 140,6 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
10.354,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
6.000,00	0,00	40	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, en el vértice noroeste de la parcela, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INMOBILIARIA MAR SLU en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.193 (6,9448%); 16.202 (100,0000%); 16.237 (8,9043%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.113.835,78€ (correspondiente al 1,3646% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-039		UI-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la vía pública denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 242,88 metros y una línea curva de 9,42 metros. Al este linda con la parcela UI-01-02 con una línea recta de 317,18 metros. Al sur linda con una vía pública denominada como Calle Violeteras con unas líneas curvas de 129,13 y 144,52. Al suroeste linda con una vía pública denominada como Calle Violeteras con unas líneas curvas de 46,48 y 163,1 metros y una línea recta de 16,29 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
64.033,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
24.591,00	0,00	105	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, al límite noroeste de la parcela, retranqueado 6,01 metros de la linde oeste, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
noroeste de la parcela, retranqueado 6,01 metros de la lin			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PATAGANE S.L.U. en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.287 (100,0000%); 15.288 (100,0000%); 15.289 (100,0000%); 15.290 (100,0000%); 15.291 (100,0000%); 15.292 (100,0000%); 15.293 (100,0000%); 15.294 (100,0000%); 15.295 (100,0000%); 15.296 (100,0000%); 15.297 (100,0000%); 15.298 (100,0000%); 15.300 (100,0000%); 15.301 (100,0000%); 15.302 (100,0000%); 15.303 (100,0000%); 15.304 (100,0000%); 15.305 (100,0000%); 15.306 (100,0000%); 15.307 (100,0000%); 15.308 (100,0000%); 15.309 (100,0000%); 15.310 (100,0000%); 15.311 (100,0000%); 15.312 (100,0000%); 15.313 (100,0000%); 15.314 (100,0000%); 15.315 (100,0000%); 15.316 (100,0000%); 15.397 (100,0000%); 15.398 (100,0000%); 15.399 (100,0000%); 15.400 (100,0000%); 15.401 (100,0000%); 15.402 (100,0000%); 15.403 (100,0000%); 15.404 (100,0000%); 15.405 (100,0000%); 15.406 (100,0000%); 15.407 (100,0000%); 15.408 (100,0000%); 16.203 (100,0000%); 16.204 (100,0000%); 16.205 (100,0000%); 16.220 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 4.565.055,95€ (correspondiente al 5,5928% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-040		UI-01-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 110,93 metros y una línea curva de 7,69 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Calle Violeteras con una línea curva de 368,9 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Violeteras con unas líneas curvas de 12,51, 129,91 y 10,03 metros. Al oeste linda con la parcela UI-01-01 con una línea recta de 317,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
39.635,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
15.223,00	0,00	65	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de dos centros de Transformación de energía eléctrica: (1) al límite noreste de la parcela, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie); (2) en el vértice suroeste de la parcela, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD LANDCOMPANY 2020 SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.948 (100,0000%); 14.949 (100,0000%); 14.950 (100,0000%); 14.951 (100,0000%); 14.952 (100,0000%); 14.953 (100,0000%); 14.954 (100,0000%); 14.955 (100,0000%); 14.956 (100,0000%); 14.957 (100,0000%); 14.958 (100,0000%); 14.959 (100,0000%); 14.960 (100,0000%); 14.961 (100,0000%); 14.962 (100,0000%); 14.963 (100,0000%); 14.964 (100,0000%); 14.965 (100,0000%); 14.966 (100,0000%); 14.967 (100,0000%); 14.968 (100,0000%); 14.969 (100,0000%); 14.970 (100,0000%); 14.971 (100,0000%); 14.972 (100,0000%); 14.973 (100,0000%); 14.974 (100,0000%); 14.975 (100,0000%); 14.976 (100,0000%); 14.977 (100,0000%); 14.978 (100,0000%); 14.979 (100,0000%); 14.980 (100,0000%); 14.981 (100,0000%); 14.982 (100,0000%); 14.983 (100,0000%); 14.984 (100,0000%); 14.985 (100,0000%); 14.986 (100,0000%); 14.987 (100,0000%); 14.988 (100,0000%); 14.989 (100,0000%); 14.990 (100,0000%); 14.991 (100,0000%); 14.992 (100,0000%); 14.993 (100,0000%); 14.994 (100,0000%); 14.995 (100,0000%); 14.996 (100,0000%); 15.046 (100,0000%); 15.047 (100,0000%); 15.048 (100,0000%); 15.049 (100,0000%); 15.057 (100,0000%); 15.058 (100,0000%); 15.059 (100,0000%); 15.060 (100,0000%); 15.061 (100,0000%); 15.062 (100,0000%); 15.063 (100,0000%); 15.064 (100,0000%); 15.065 (100,0000%); 15.066 (100,0000%); 15.067 (100,0000%); 15.068 (100,0000%); 15.069 (100,0000%); 15.070 (100,0000%); 15.071 (100,0000%); 15.072 (100,0000%); 15.073 (100,0000%); 15.074 (100,0000%); 15.075 (100,0000%); 15.076 (100,0000%); 15.077 (100,0000%); 15.078 (100,0000%); 15.079 (100,0000%); 15.080 (100,0000%); 15.081 (100,0000%); 15.082 (100,0000%); 15.083 (100,0000%); 15.084 (100,0000%); 15.085 (100,0000%); 15.086 (100,0000%); 15.087 (100,0000%); 15.088 (100,0000%); 15.089 (100,0000%); 15.090 (100,0000%); 15.091 (100,0000%); 15.092 (100,0000%); 15.193 (33,6714%); 15.194 (25,6898%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 3.054.038,34€ (correspondiente al 3,7416% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
Carga urbanística formada por la propia (2.825.987,02€ correspondiente al 3,4622%) y la parte proporcional de la parcela MP-03-04 (228.047,52€ correspondiente a un 0,2794%)			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-041		UI-02-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con las parcelas UI-02-02, UI-02-03, UI-02-04, UI-02-05, UI-02-06, UI-02-07, UI-02-08, UI-02-09, UI-02-10, UI-02-11, UI-02-12, UI-02-13, UI-02-14, UI-02-15, UI-02-16, UI-02-17, UI-02-18, UI-02-19, UI-02-20 y UI-02-21 con unas líneas rectas de 3,84, 91,49 y 36,8 metros y una línea curva de 215,47 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Calle Castañeras con una línea recta de 123,36 metros. Al sur linda con las parcelas UI-02-22, UI-02-23, UI-02-24, UI-02-25, UI-02-26, UI-02-27, UI-02-28, UI-02-29, UI-02-30, UI-02-31, UI-02-32, UI-02-33, UI-02-34, UI-02-35, UI-02-36, UI-02-37, UI-02-39, UI-02-40 y UI-02-41 con unas líneas rectas de 10,28, 14,79, 131,53 y 20,09 metros y unas líneas curvas de 54,59 y 94,12 metros. Al oeste linda con la vía pública denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 314,82 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
56.489,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
21.078,00	0,00	90	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica, en el vértice suroeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LA CAÑADA (89,5216%) en Pleno dominio con carácter patrimonial como cesión obligatoria del 10% del aprovechamiento medio del Sector y a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (10,4784%) en Pleno dominio como bien patrimonial.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
CESIÓN 10% APROVECHAMIENTO: 14.681 (100,0000%); 14.682 (100,0000%); 14.683 (100,0000%); 14.684 (100,0000%); 14.685 (100,0000%); 14.686 (100,0000%); 14.687 (100,0000%); 14.688 (100,0000%); 14.689 (100,0000%); 14.690 (100,0000%); 14.691 (100,0000%); 14.692 (100,0000%); 14.693 (100,0000%); 14.694 (100,0000%); 14.695 (100,0000%); 14.696 (100,0000%); 14.697 (100,0000%); 14.698 (100,0000%); 14.699 (100,0000%); 14.700 (100,0000%); 14.711 (100,0000%); 14.712 (100,0000%); 14.713 (100,0000%); 14.714 (100,0000%); 14.715 (100,0000%); 14.716 (100,0000%); 14.717 (100,0000%); 14.718 (100,0000%); 14.719 (100,0000%); 14.720 (100,0000%); 14.721 (100,0000%); 14.722 (100,0000%); 14.723 (100,0000%); 14.724 (100,0000%); 14.725 (100,0000%); 14.726 (100,0000%); 14.727 (100,0000%); 14.728 (100,0000%); 14.729 (100,0000%); 14.730 (100,0000%); 14.731 (100,0000%); 14.732 (100,0000%); 14.733 (100,0000%); 14.734 (100,0000%); 14.735 (100,0000%); 14.736 (100,0000%); 14.737 (100,0000%); 14.738 (100,0000%); 14.739 (100,0000%); 14.740 (100,0000%); 14.741 (100,0000%); 14.934 (100,0000%); 14.935 (100,0000%); 14.936 (100,0000%); 14.937 (100,0000%); 14.938 (100,0000%); 14.939 (100,0000%); 14.940 (100,0000%); 14.997 (100,0000%); 14.998 (100,0000%); 14.999 (100,0000%); 15.000 (100,0000%); 15.013 (100,0000%); 15.014 (100,0000%); 15.015 (100,0000%); 15.016 (100,0000%); 15.017 (100,0000%); 15.018 (100,0000%); 15.019 (100,0000%); 15.020 (100,0000%); 15.021 (100,0000%); 15.022 (100,0000%); 15.023 (100,0000%); 15.024 (100,0000%); 15.025 (100,0000%); 15.026 (100,0000%); 15.027 (100,0000%); 15.028 (100,0000%); 15.029 (100,0000%); 15.030 (100,0000%); 15.031 (100,0000%); 15.032 (100,0000%); 15.033 (100,0000%); 15.034 (100,0000%); 15.035 (100,0000%); 15.036 (100,0000%); 15.037 (100,0000%); 15.038 (100,0000%); 15.276 (100,0000%); 15.277 (100,0000%); 15.278 (100,0000%); 15.279 (100,0000%); 15.280 (100,0000%); 15.428 (100,0000%); 15.429 (100,0000%); 15.430 (100,0000%); 15.431 (81,9889%); 15.432 (100,0000%); 15.433 (100,0000%); 15.615 (9,6855%); 16.221 (6,8711%); 16.224 (11,4986%). APORTACIÓN PATRIMONIAL: 15.149 (92,2778%); 15.150 (100,0000%); 15.151 (100,0000%); 15.152 (100,0000%); 15.153 (100,0000%); 15.154 (100,0000%); 15.155 (100,0000%); 15.156 (100,0000%); 15.157 (100,0000%); 15.158 (100,0000%); 15.159 (100,0000%); 15.160 (100,0000%); 15.161 (100,0000%); 15.162 (7,5944%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 410.009,85€ (correspondiente al 0,5023% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Cargas urbanísticas correspondientes al 10,4784% de la parcela. El 89,2702% de la parcela restante sin cargas de urbanización por procedencia de cesión del 10% del aprovechamiento del sector al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UI-02-01	89,5216%	18.869,36	0,00	P-0015	14.681	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas		0,0	TIT-000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (CESIÓN 10%)
				P-0016	14.682	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0017	14.683	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0018	14.684	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0019	14.685	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0020	14.686	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0021	14.687	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0022	14.688	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0023	14.689	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0024	14.690	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0025	14.691	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0026	14.692	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0027	14.693	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0028	14.694	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0029	14.695	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0030	14.696	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0031	14.697	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0032	14.698	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0033	14.699	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0034	14.700	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0045	14.711	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0046	14.712	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0047	14.713	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0048	14.714	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0049	14.715	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0050	14.716	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0051	14.717	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0052	14.718	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0053	14.719	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0054	14.720	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0055	14.721	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0056	14.722	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0057	14.723	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0058	14.724	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0059	14.725	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0060	14.726	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0061	14.727	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0062	14.728	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0063	14.729	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0064	14.730	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0065	14.731	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0066	14.732	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0067	14.733	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0068	14.734	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0069	14.735	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0070	14.736	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0071	14.737	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0072	14.738	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0073	14.739	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
				P-0074	14.740	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0075	14.741	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0268	14.934	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0269	14.935	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0270	14.936	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0271	14.937	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0272	14.938	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0273	14.939	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0274	14.940	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0331	14.997	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0332	14.998	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0333	14.999	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0334	15.000	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0347	15.013	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0348	15.014	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0349	15.015	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0350	15.016	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0351	15.017	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0352	15.018	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0353	15.019	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0354	15.020	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0355	15.021	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0356	15.022	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0357	15.023	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0358	15.024	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0359	15.025	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0360	15.026	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0361	15.027	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0362	15.028	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0363	15.029	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0364	15.030	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0365	15.031	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0366	15.032	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0367	15.033	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0368	15.034	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0369	15.035	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0370	15.036	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0371	15.037	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0372	15.038	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0610	15.276	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0611	15.277	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0612	15.278	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0613	15.279	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0614	15.280	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0762	15.428	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0763	15.429	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0764	15.430	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-0765	15.431	81,9889%	147,58	0,7002%	Sin cargas				
				P-0766	15.432	100,00000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UI-02-01	10,4784%	2.208,64	131,14	P-0767	15.433	100,0000%	180,00	0,8540%	Sin cargas				
				P-1039	15.615	9,6855%	182,88	0,8676%	Sin cargas				
				P-1656	16.221	6,8711%	101,45	0,4813%	Sin cargas				
				P-1659	16.224	11,4986%	797,45	3,7833%	Sin cargas				
UI-02-01	10,4784%	2.208,64	131,14	P-0483	15.149	92,2778%	166,10	0,7439%	Sin cargas				
				P-0484	15.150	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0485	15.151	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0486	15.152	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0487	15.153	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0488	15.154	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0489	15.155	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0490	15.156	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0491	15.157	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0492	15.158	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0493	15.159	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0494	15.160	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0495	15.161	100,0000%	180,00	0,8061%	Sin cargas				
				P-0496	15.162	7,5944%	13,67	0,0612%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-042		UI-02-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 14,08 y una línea recta de 19,39 metros. Al este linda con la parcela UI-02-03 con una línea recta de 31,82 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 3,84 metros. Al oeste linda con la vía pública denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 33,87 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
583,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.875 (24,4843%); 14.876 (100,0000%); 14.877 (13,3540%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-043		UI-02-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 18,76 metros. Al este linda con la parcela UI-02-04 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 15,98 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-02 con una línea recta de 31,82 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.877 (86,6460%); 14.878 (51,1913%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-044		UI-02-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 17,37 metros. Al este linda con la parcela UI-02-05 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 17,37 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-03 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.878 (48,8087%); 14.879 (89,0286%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-045		UI-02-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 17,37 metros. Al este linda con la parcela UI-02-06 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 17,37 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-04 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.879 (10,9714%); 14.880 (100,0000%); 14.881 (26,8669%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-046		UI-02-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 17,37 metros. Al este linda con la parcela UI-02-07 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 17,37 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-05 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.881 (73,1331%); 14.882 (64,7042%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-047		UI-02-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 17,37 metros. Al este linda con la parcela UI-02-08 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 17,37 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-06 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.882 (35,2958%); 14.883 (100,0000%); 14.884 (2,5425%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-048		UI-02-08	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 6,03 metros y línea una curva de 10,53 metros. Al este linda con la parcela UI-02-09 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con de una línea recta de 6,03 metros y una línea curva de 12,12 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-07 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
550,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.884 (97,4575%); 14.885 (40,3798%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-049		UI-02-09	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-10 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-08 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA CRISTINA SERRANO AYLLON (45,0982%) Y LOS CONSORTES DON CARLOS SERRANO PATIER Y DOÑA MARGARITA AYLLON COLOMO (54,9018%) en Pleno dominio con carácter privativo (45,09825%) y con carácter ganancial (54,9018%)			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.387 (62,1617%); 15.512 (52,2919%); 15.596 (3,2597%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-050		UI-02-10	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-11 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,6 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-09 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA CRISTINA SERRANO AYLLON en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.387 (37,8383%); 15.388 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-051		UI-02-11	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-12 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-10 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA EVA SERRANO AYLON (45,0982%) Y LOS CONSORTES DON CARLOS SERRANO PATIER Y DOÑA MARGARITA AYLON COLOMO (54,9018%) en Pleno dominio con carácter privativo (45,09825%) y con carácter ganancial (54,9018%)			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.385 (62,1617%); 15.512 (47,7081%); 15.726 (27,9675%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-052		UI-02-12	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-13 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-11 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA EVA SERRANO AYLLO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.385 (37,8383%); 15.386 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-053		UI-02-13	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-14 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-12 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA SERRANO AYLLON en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.383 (100,0000%); 15.384 (37,8383%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-054		UI-02-14	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-15 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-13 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA SERRANO AYLLON (45,0982%) Y LOS CONSORTES DON CARLOS SERRANO PATIER Y DOÑA MARGARITA AYLLON COLOMO (54,9018%) en Pleno dominio con carácter privativo (45,09825%) y con carácter ganancial (54,9018%)			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.384 (62,1617%); 15.726 (72,0325%); 15.727 (3,6431%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-055		UI-02-15	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-16 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-14 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SERRANO CEJAS (85,00%) Y DON ROBERTO NIETO MARTIN (15,00%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.504 (100,0000%); 15.596 (0,9803%); 16.237 (0,0430%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de la finca 15.504 (88,9155% de la parcela resultado). Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-056		UI-02-16	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-17 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-15 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MIGUEL ANGEL LORENTE BRAVO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.824 (74,4740%); 16.237 (0,5018%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-057		UI-02-17	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-18 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-16 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MIGUEL ANGEL LORENTE BRAVO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.824 (25,5260%); 15.825 (100,0000%); 15.826 (12,3123%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-058		UI-02-18	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-19 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-17 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE DURANGO LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.821 (100,0000%); 15.822 (30,0000%); 16.237 (0,2509%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-059		UI-02-19	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 15,09 metros y una línea recta de 1,08 metros. Al este linda con la parcela UI-02-20 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 17,36 metros y una línea recta de 1,24 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-18 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JOSE IGNACIO LORENTE BRAVO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.827 (25,5260%); 15.828 (100,0000%); 15.829 (12,3123%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-060		UI-02-20	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 17,61 metros. Al este linda con la parcela UI-02-21 con una línea recta de 31,9 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 17,08 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-19 con una línea recta de 31,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JOSE IGNACIO LORENTE BRAVO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.827 (74,4740%); 16.237 (0,5018%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-061		UI-02-21	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea recta de 12,41 metros y una línea curva de 9,49 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Calle Castañeras con una línea recta de 26,04 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 18,48 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-20 con una línea recta de 31,9 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
583,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARINA DURANGO LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.822 (30,0000%); 15.823 (100,0000%); 16.237 (0,2509%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-062		UI-02-22	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 10,28 metros. Al este linda con la vía pública denominada como Calle Castañeras con una línea recta de 37,9 metros y una línea curva de 13,01 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 3,33 metros y una línea curva de 9,52 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-23 con una línea recta de 37,35 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
650,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.061 (100,0000%); 16.131 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-063		UI-02-23	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 14,79 metros. Al este linda con la parcela UI-02-22 con una línea recta de 37,33 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 17,52 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-24 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
560,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.062 (100,0000%); 16.131 (24,3274%); 16.132 (13,5089%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-064		UI-02-24	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,8 metros. Al este linda con la parcela UI-02-23 con una línea recta de 33,2 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 14,37 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-25 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.063 (100,0000%); 16.131 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-065		UI-02-25	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,8 metros. Al este linda con la parcela UI-02-24 con una línea recta de 33,2 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 14,37 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-26 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.066 (100,0000%); 16.132 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-066		UI-02-26	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,8 metros. Al este linda con la parcela UI-02-25 con una línea recta de 33,2 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 14,37 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-27 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.067 (100,0000%); 16.132 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-067		UI-02-27	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,8 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-26 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 14,37 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-28 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.064 (100,0000%); 16.143 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-068		UI-02-28	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,93 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-27 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 14,22 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-29 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
550,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.065 (100,0000%); 16.143 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-069		UI-02-29	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 16,6 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-28 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 16,6 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-30 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.080 (100,0000%); 16.142 (13,5089%); 16.143 (24,3274%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-070		UI-02-30	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 16,6 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-29 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 16,6 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-31 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.081 (100,0000%); 16.142 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-071		UI-02-31	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 16,6 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-30 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 16,6 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-32 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.082 (100,0000%); 16.142 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-072		UI-02-32	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 16,6 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-31 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 16,6 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-33 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.105 (100,0000%); 16.108 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-073		UI-02-33	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con unas líneas rectas de 2,73 y 12,68 metros. Al noroeste linda con la parcela UI-02-32 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con unas líneas rectas de 3,89 y 13,84 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-34 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
550,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.106 (100,0000%); 16.107 (37,8363%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-074		UI-02-34	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 16,6 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-33 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 16,6 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-35 con una línea recta de 33,19 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.894 (82,7204%); 15.895 (55,1169%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-075		UI-02-35	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 16,6 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-34 con una línea recta de 33,19 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 16,6 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-36 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.895 (44,8831%); 15.896 (92,9542%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-076		UI-02-36	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 16,6 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-35 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 16,6 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-37 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.896 (7,0458%); 15.897 (100,0000%); 15.898 (30,7925%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-077		UI-02-37	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al noroeste con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 14,45 metros. Al noreste linda con la parcela UI-02-36 con una línea recta de 33,2 metros. Al sureste linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 18,85 metros. Al suroeste linda con la parcela UI-02-38 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
553,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.898 (69,2075%); 15.899 (68,6298%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-078		UI-02-38	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 14,39 metros. Al este linda con la parcela UI-02-37 con una línea recta de 33,2 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 18,77 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-39 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
550,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.899 (31,3702%); 15.900 (100,0000%); 15.901 (6,4681%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-079		UI-02-39	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 14,39 metros. Al este linda con la parcela UI-02-38 con una línea recta de 33,2 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea curva de 18,77 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-40 con una línea recta de 33,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
550,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.901 (93,5319%); 16.032 (44,3054%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-080		UI-02-40	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 3,87 metros y una línea curva de 11,36 metros. Al este linda con la parcela UI-02-39 con una línea recta de 33,2 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 3,12 metros y una línea curva de 14,82 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-41 con una línea recta de 33,21 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
551,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.032 (55,6946%); 16.033 (82,1427%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-081		UI-02-41	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la parcela UI-02-01 con una línea recta de 20,09 metros. Al este linda con la parcela UI-02-40 con una línea recta de 33,21 metros. Al sur linda con la vía pública denominada como Calle Bordadoras con una línea recta de 11,12 metros y una línea curva de 8,59 metros. Al oeste con la vía pública denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 26,67 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
585,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar Aislada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
234,20	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.033 (17,8573%); 16.034 (100,0000%); 16.035 (19,9810%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 43.476,72€ (correspondiente al 0,0533% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-082		UP-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 62,72 metros y unas líneas curvas de 11,16 y 16,91 metros. Al este linda con la Zona Verde ZV-01 con una línea recta de 103,92 metros. Al sur linda con la parcela UP-01-02 con una línea recta de 83,06 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Violeteras con una línea recta de 106,99 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
8.880,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
4.140,00	0,00	23	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PATAGANE S.L.U. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.183 (84,3860%); 16.184 (100,0000%); 16.185 (100,0000%); 16.186 (100,0000%); 16.187 (100,0000%); 16.188 (100,0000%); 16.189 (100,0000%); 16.190 (100,0000%); 16.191 (100,0000%); 16.192 (100,0000%); 16.193 (100,0000%); 16.194 (100,0000%); 16.195 (100,0000%); 16.201 (48,0073%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 768.546,69€ (correspondiente al 0,9416% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-083		UP-01-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-01-01 con una línea recta de 83,06 metros. Al este linda con la Zona Verde ZV-01 con una línea recta de 67,72 metros. Al sur linda con la parcela UP-01-03 con una línea recta de 83,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Violeteras con una línea recta de 67,51 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.520,00	0,00	14	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD LAESA 5 SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.591 (50,0000%); 15.592 (0,3837%); 15.616 (50,0000%); 15.663 (13,9450%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 467.811,03€ (correspondiente al 0,5731% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-084		UP-01-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-01-02 con una línea recta de 83,8 metros. Al este linda con la Zona Verde ZV-01 con una línea recta de 81,78 metros. Al sur linda con la parcela UP-01-04 con una línea recta de 82,87 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Violeteras con una línea recta de 82,03 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
6.565,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.060,00	0,00	17	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERVICIOS INMOBILIARIOS GOMEZ JUSTO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.002 (66,1883%); 15.003 (100,0000%); 15.004 (100,0000%); 15.005 (100,0000%); 15.006 (100,0000%); 15.007 (100,0000%); 15.008 (100,0000%); 15.009 (31,6870%); 15.586 (26,4540%); 16.225 (12,3800%); 16.227 (6,3915%); 16.237 (0,7298%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 568.056,25€ (correspondiente al 0,6959% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-085		UP-01-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-01-03 con una línea recta de 82,87 metros. Al este linda con la Zona Verde ZV-01 con una línea recta de 158,87 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-01 con una línea recta de 83,18 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Violeteras con una línea recta de 141,17 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
11.583,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.400,00	0,00	30	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica al límite suroeste de la parcela, retranqueado 3,08 metros de la linde sur, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CUGAPRO SL (30,6908%) en Pleno dominio; DON SERGIO LORENTE MOVILLA (15,7476%) en Pleno Dominio con carácter privativo; DON SERGIO LORENTE MOVILLA (1,5797%) en Nuda Propiedad con carácter privativo; DOÑA ANA ROSARIO LORENTE MOVILLA (15,7476%) en Pleno Dominio con carácter privativo; DOÑA ANA ROSARIO LORENTE MOVILLA (1,5797%) en Nuda Propiedad con carácter privativo; DOÑA MARIA JESUS LORENTE MOVILLA (15,7476%) en Pleno Dominio con carácter privativo; (sigue la adjudicación abajo...)			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.921 (73,2744%); 15.922 (100,0000%); 15.923 (100,0000%); 15.924 (100,0000%); 15.925 (100,0000%); 15.926 (100,0000%); 15.927 (100,0000%); 15.928 (100,0000%); 15.929 (100,0000%); 15.930 (100,0000%); 15.932 (15,6775%); 15.932 (15,6775%); 15.932 (15,6775%); 15.932 (15,6775%); 15.933 (25,0000%); 15.933 (25,0000%); 15.933 (25,0000%); 15.933 (25,0000%); 15.934 (25,0000%); 15.934 (25,0000%); 15.934 (25,0000%); 15.935 (25,0000%); 15.935 (25,0000%); 15.935 (25,0000%); 15.935 (25,0000%); 15.935 (25,0000%); 15.936 (25,0000%); 15.936 (25,0000%); 15.936 (25,0000%); 15.936 (25,0000%); 15.936 (25,0000%); 15.937 (25,0000%); 15.937 (25,0000%); 15.937 (25,0000%); 15.938 (25,0000%); 15.938 (25,0000%); 15.938 (25,0000%); 15.938 (25,0000%); 15.938 (25,0000%); 15.946 (25,0000%); 15.946 (25,0000%); 15.946 (25,0000%); 15.946 (25,0000%); 15.947 (25,0000%); 15.947 (25,0000%); 15.947 (25,0000%); 15.947 (25,0000%); 15.948 (25,0000%); 15.948 (25,0000%); 15.948 (25,0000%); 15.948 (25,0000%); 15.949 (25,0000%); 15.949 (25,0000%); 15.949 (25,0000%); 16.223 (15,1315%); 16.223 (15,1315%); 16.223 (15,1315%); 16.223 (15,1315%); 16.237 (0,3968%); 16.237 (0,3968%); 16.237 (0,3968%); 16.237 (0,3968%).			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.002.452,20€ (correspondiente al 1,2281% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Usufructo en favor de DON SERGIO LORENTE MOVILLA (1,5797%), DOÑA ANA ROSARIO LORENTE MOVILLA (1,5797%), DOÑA MARIA JESUS LORENTE MOVILLA (1,5797%) y DOÑA ISABEL LORENTE MOVILLA (1,5797%). Afección. Preescrita en sucesiones.			
Observaciones			
(...sigue de arriba) DOÑA MARIA JESUS LORENTE MOVILLA (1,5797%) en Nuda Propiedad con carácter privativo; DOÑA ISABEL LORENTE MOVILLA (15,7476%) en Pleno Dominio con carácter privativo; DOÑA ISABEL LORENTE MOVILLA (1,5797%) en Nuda Propiedad con carácter privativo.			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-086		UP-02-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 254,33 metros. Al este linda con la parcela ML-04-01 por una línea recta de 153,3 metros. Al sur linda con el Parque la Cañada Flintridge con una línea curva de 142,34 metros y unas líneas rectas de 135, 43 y 26,54 metros. Al oeste linda con el Parque la Cañada Flintridge con una línea recta de 18,47 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
29.472,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
13.680,00	0,00	76	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice noroeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD LANDCOMPANY 2020 SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.093 (100,0000%); 15.094 (100,0000%); 15.095 (100,0000%); 15.096 (100,0000%); 15.097 (100,0000%); 15.098 (100,0000%); 15.099 (100,0000%); 15.100 (100,0000%); 15.101 (100,0000%); 15.102 (100,0000%); 15.103 (100,0000%); 15.104 (100,0000%); 15.105 (100,0000%); 15.106 (100,0000%); 15.107 (100,0000%); 15.108 (100,0000%); 15.109 (100,0000%); 15.110 (100,0000%); 15.111 (100,0000%); 15.112 (100,0000%); 15.113 (100,0000%); 15.114 (100,0000%); 15.115 (100,0000%); 15.116 (100,0000%); 15.117 (100,0000%); 15.118 (100,0000%); 15.119 (100,0000%); 15.120 (100,0000%); 15.121 (100,0000%); 15.122 (100,0000%); 15.123 (100,0000%); 15.124 (100,0000%); 15.125 (100,0000%); 15.126 (100,0000%); 15.127 (100,0000%); 15.128 (100,0000%); 15.129 (100,0000%); 15.130 (100,0000%); 15.131 (100,0000%); 15.132 (100,0000%); 15.133 (100,0000%); 15.134 (100,0000%); 15.135 (100,0000%); 15.136 (100,0000%); 15.137 (100,0000%); 15.138 (100,0000%); 15.139 (100,0000%); 15.140 (100,0000%); 15.141 (100,0000%); 15.142 (100,0000%); 15.143 (100,0000%); 15.144 (100,0000%); 15.165 (100,0000%); 15.166 (100,0000%); 15.167 (100,0000%); 15.168 (100,0000%); 15.169 (100,0000%); 15.170 (100,0000%); 15.171 (100,0000%); 15.172 (100,0000%); 15.173 (100,0000%); 15.174 (100,0000%); 15.175 (100,0000%); 15.176 (100,0000%); 15.177 (100,0000%); 15.178 (100,0000%); 15.179 (100,0000%); 15.180 (100,0000%); 15.181 (100,0000%); 15.182 (100,0000%); 15.183 (100,0000%); 15.184 (100,0000%); 15.185 (100,0000%); 15.186 (100,0000%); 15.187 (100,0000%); 15.188 (100,0000%); 15.189 (100,0000%); 15.190 (100,0000%); 15.191 (100,0000%); 15.192 (100,0000%); 15.194 (74,3102%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 2.744.438,58€ (correspondiente al 3,3623% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
Carga urbanística formada por la propia (2.539.545,58€ correspondiente al 3,1113%) y la parte proporcional de la parcela MP-03-04 (204.932,67€ correspondiente a un 0,2511%)			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-087		UP-03-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la Zona Verde ZV-05 con una línea recta de 71,52 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 352,51 metros. Al sur linda con la parcela C-02-01 con una línea recta de 71,52 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-05 con una línea recta de 352,98 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
25.229,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
11.700,00	0,00	65	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice noreste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PATAGANE S.L.U. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.201 (51,9927%); 16.208 (100,0000%); 16.215 (60,9735%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 2.171.979,77€ (correspondiente al 2,6610% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-088		UP-04-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 9,44 metros y una línea recta de 5,99 metros. Al este linda con la parcela UP-04-02 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-23 con una línea recta de 12 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 20,19 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
307,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIO ESPINOSA MARIN Y DOÑA GUADALUPE DOMINGUEZ ADAME COBOS en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.747 (6,0000%); 14.756 (100,0000%); 16.237 (0,0485%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-089		UP-04-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-03 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-23 con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-01 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIO ESPINOSA MARIN Y DOÑA GUADALUPE DOMINGUEZ ADAME COBOS en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.757 (100,0000%); 15.592 (0,8724%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-090		UP-04-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-04 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-23 con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-02 con una línea recta de 20,19 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON FELICISIMO SAENZ MARTINEZ Y DOÑA MARIA CONCEPCION CIRIZA EL CID en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.747 (6,0000%); 14.752 (100,0000%); 16.237 (0,0485%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-091		UP-04-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 11,61 metros. Al este linda con la parcela UP-04-05 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-23 con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-03 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON FELICISIMO SAENZ MARTINEZ Y DOÑA MARIA CONCEPCION CIRIZA EL CID en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.753 (100,0000%); 15.592 (0,8724%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-092		UP-04-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-06 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-09 con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-04 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON LUIS JOAQUIN GIL DE BERNABE GARCIA Y DOÑA ANA PFEIFFER DE GÓRGOLAS en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.747 (6,0000%); 14.754 (100,0000%); 16.237 (0,0485%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Exenta de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-093		UP-04-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-07 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-09 con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-05 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON LUIS JOAQUIN GIL DE BERNABE GARCIA Y DOÑA ANA PFEIFFER DE GÓRGOLAS en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.755 (100,0000%); 15.592 (0,8724%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Exenta de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-094		UP-04-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-08 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-09 con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-06 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DOÑA MARIA JESUS ALONSO LUCAS Y DON RAFAEL VIZAN GONZALEZ en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.744 (100,0000%); 14.746 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-095		UP-04-08	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 6,01 metros y una línea curva de 9,41 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 20,21 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-09 con una línea recta de 12 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-07 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
307,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DOÑA MARIA JESUS ALONSO LUCAS Y DON RAFAEL VIZAN GONZALEZ en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.745 (100,0000%); 14.746 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-096		UP-04-09	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-04-05, UP-04-06, UP-04-07 Y UP-04-08 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-10 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-23 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DOÑA MARIA JESUS ALONSO LUCAS Y DON RAFAEL VIZAN GONZALEZ en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.746 (88,1232%); 16.227 (1,7713%); 16.237 (0,2393%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-097		UP-04-10	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-09 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-11 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-24 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SIGNO ONCE SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.423 (100,0000%); 15.424 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-098		UP-04-11	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-10 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-12 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-25 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SIGNO ONCE SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.424 (94,0616%); 15.425 (11,8768%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-099		UP-04-12	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-11 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-13 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-26 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SIGNO ONCE SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.425 (88,1232%); 15.426 (17,8151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-100		UP-04-13	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-12 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-14 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-27 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SIGNO ONCE SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.426 (82,1849%); 15.427 (23,7535%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-101		UP-04-14	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-13 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-15 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-28 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SIGNO ONCE SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.427 (76,2465%); 16.227 (2,5017%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-102		UP-04-15	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-14 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-16 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-29 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.851 (48,1966%); 15.852 (57,7418%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-103		UP-04-16	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-15 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-17 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-30 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.852 (42,2582%); 15.853 (63,6801%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-104		UP-04-17	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-16 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-18 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-31 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.853 (36,3199%); 15.854 (69,6185%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-105		UP-04-18	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-17 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-19 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-32 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.854 (30,3815%); 15.855 (75,5569%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-106		UP-04-19	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-18 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-20 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-33 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.855 (24,4431%); 15.856 (81,4953%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-107		UP-04-20	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-19 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-21 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-34 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.856 (18,5047%); 15.857 (87,4336%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-108		UP-04-21	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-20 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-22 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-35 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.857 (12,5664%); 15.864 (93,3720%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-109		UP-04-22	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-21 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con parcela UP-04-36 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.864 (6,6280%); 15.865 (99,3104%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-110		UP-04-23	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-04-01, UP-04-02, UP-04-03 Y UP-04-04 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-09 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-24 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD TRINOVARQ URBANISMO Y ARQUITECTURA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.747 (82,0000%); 14.748 (23,9360%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-111		UP-04-24	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-23 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-10 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-25 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
444,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD TRINOVARQ URBANISMO Y ARQUITECTURA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.748 (76,0640%); 14.749 (29,8743%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-112		UP-04-25	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-24 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-11 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-26 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD TRINOVARQ URBANISMO Y ARQUITECTURA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.749 (70,1257%); 14.750 (35,8127%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-113		UP-04-26	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-25 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-12 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-27 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD TRINOVARQ URBANISMO Y ARQUITECTURA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.750 (64,1873%); 14.751 (41,7511%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-114		UP-04-27	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-26 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-13 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-28 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD TRINOVARQ URBANISMO Y ARQUITECTURA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.751 (58,2489%); 15.592 (2,0355%); 16.237 (0,1131%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-115		UP-04-28	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-27 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-14 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-29 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.865 (0,6896%); 15.866 (100,0000%); 15.867 (5,2498%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-116		UP-04-29	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-28 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-15 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-30 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.867 (94,7502%); 15.868 (11,1882%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-117		UP-04-30	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-29 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-16 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-31 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.868 (88,8118%); 15.869 (17,1265%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-118		UP-04-31	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-30 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-17 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-32 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.869 (82,8735%); 15.870 (23,0649%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-119		UP-04-32	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-31 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-18 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-33 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.870 (76,9351%); 15.871 (29,0033%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-120		UP-04-33	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-32 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-19 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-34 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.871 (70,9967%); 15.872 (34,9417%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-121		UP-04-34	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-33 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-20 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-35 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.872 (65,0583%); 15.873 (40,8801%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-122		UP-04-35	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-34 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-21 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-36 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.873 (59,1199%); 15.874 (46,8184%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-123		UP-04-36	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-35 con una línea recta de 46,8 metros. Al este linda con la parcela UP-04-22 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 46,8 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
445,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON EMILIANO MARTIN TRABA Y DOÑA MARIA CARMEN NEVADO GARCIA en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.874 (53,1816%); 15.875 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-124		UP-04-37	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-04-22 y UP-04-36 con una línea recta de 93,59 metros. Al este linda la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 69,21 metros. Al sur linda con las parcelas UP-04-38, UP-04-39, UP-04-40, UP-04-41, UP-04-42, UP-04-43, UP-04-44 Y UP-04-45 con una línea recta de 93,59 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 69,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
6.487,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.240,00	0,00	18	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica vértice suroeste de la parcela, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CONSTRUCCIONES ARRICAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.211 (44,8243%); 16.227 (18,2627%); 16.237 (1,6465%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 601.471,32€ (correspondiente al 0,7369% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-125		UP-04-38	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 12 metros. Al este linda con la parcela UP-04-39 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6 metros y una línea curva de 9,42 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 20,39 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
306,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DOÑA CARMEN SERRANO GONZALEZ Y DON ALFREDO MATEOS PATIER en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.781 (100,0000%); 15.782 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-126		UP-04-39	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-40 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con la parcela UP-04-38 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DOÑA CARMEN SERRANO GONZALEZ Y DON ALFREDO MATEOS PATIER en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.782 (94,0616%); 15.783 (11,8768%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-127		UP-04-40	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-41 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con la parcela UP-04-39 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DOÑA CARMEN SERRANO GONZALEZ Y DON ALFREDO MATEOS PATIER en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.783 (88,1232%); 15.784 (17,8151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-128		UP-04-41	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-42 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con la parcela UP-04-40 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DOÑA CARMEN SERRANO GONZALEZ Y DON ALFREDO MATEOS PATIER en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.784 (82,1849%); 16.227 (1,4689%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-129		UP-04-42	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-43 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con la parcela UP-04-41 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTEs DON LORENZO SERRANO GONZALEZ Y DOÑA CARMEN MARTIN LORENZO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.785 (100,0000%); 15.786 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-130		UP-04-43	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-44 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con la parcela UP-04-42 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTEs DON LORENZO SERRANO GONZALEZ Y DOÑA CARMEN MARTIN LORENZO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.786 (94,0616%); 15.787 (11,8768%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-131		UP-04-44	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 11,6 metros. Al este linda con la parcela UP-04-45 con una línea recta de 26,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 11,6 metros. Al oeste linda con la parcela UP-04-43 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON LORENZO SERRANO GONZALEZ Y DOÑA CARMEN MARTIN LORENZO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.787 (88,1232%); 15.788 (17,8151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-132		UP-04-45	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con una línea recta de 12 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 20,2 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6 metros y una línea curva de 9,42 metros. Al oeste linda con la parcela UP-04-34 con una línea recta de 26,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
306,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON LORENZO SERRANO GONZALEZ Y DOÑA CARMEN MARTIN LORENZO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.788 (82,1849%); 16.227 (1,4689%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-133		UP-05-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 9,22 metros y una línea recta de 1,49 metros. Al este linda con la parcela UP-05-02 con una línea recta de 28,8 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-31 con una línea recta de 15,55 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 27,74 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
369,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON RAFAEL GOMEZ MARTIN Y DOÑA MARIA DEL CARMEN PARDO RODRIGUEZ en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.692 (25,0000%); 15.693 (25,0000%); 15.694 (25,0000%); 15.695 (7,0919%); 16.227 (0,7486%); 16.237 (0,1151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-134		UP-05-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 12,41 metros. Al este linda con la parcela UP-05-03 con una línea recta de 24,13 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-31 con una línea recta de 11,77 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-01 con una línea recta de 28,8 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
310,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DON RAFAEL GOMEZ MARTIN Y DOÑA MARIA DEL CARMEN PARDO RODRIGUEZ en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.695 (17,9081%); 15.696 (25,0000%); 15.697 (50,0000%); 15.698 (7,2803%); 16.227 (0,4619%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-135		UP-05-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 10,11 metros. Al este linda con la parcela UP-05-04 con una línea recta de 31,45 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-32 con una línea recta de 9,83 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-05-02 y UP-05-31 con una línea recta de 35,9 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
326,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DON RAFAEL GOMEZ MARTIN Y DOÑA MARIA DEL CARMEN PARDO RODRIGUEZ en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.698 (42,7197%); 15.699 (50,0000%); 15.700 (13,2186%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-136		UP-05-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 11,86 metros. Al este linda con la parcela UP-05-05 con una línea recta de 26,65 metros. Al sur linda con las parcelas UP-05-07 y UP-05-32 con una línea recta de 11,65 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-03 con una línea recta de 31,45 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
334,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DON RAFAEL GOMEZ MARTIN Y DOÑA MARIA DEL CARMEN PARDO RODRIGUEZ en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.700 (36,7814%); 15.701 (50,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-137		UP-05-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 13,78 metros. Al este linda con la parcela UP-05-06 con una línea recta de 21,66 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-07 con una línea recta de 13,68 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-04 con una línea recta de 26,65 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
325,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MARIO PARDO BAYONA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.692 (15,0000%); 15.693 (15,0000%); 15.694 (15,0000%); 15.695 (15,0000%); 15.696 (15,0000%); 15.697 (18,0000%); 15.698 (10,8704%); 16.227 (0,1663%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-138		UP-05-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con unas líneas curvas de 15,26 y 7,7 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 10,91 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-07 con una línea recta de 22,33 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-05 con una línea recta de 21,66 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
378,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MARIO PARDO BAYONA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.698 (7,1296%); 15.699 (18,0000%); 15.700 (18,0000%); 15.701 (18,0000%); 16.227 (0,4491%); 16.237 (0,0690%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-139		UP-05-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-05-04, UP-05-05 y UP-05-06 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-08 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-32 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MIGUEL PARDO RODRIGUEZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.692 (35,0000%); 15.693 (35,0000%); 15.694 (20,8226%); 16.227 (0,1663%); 16.227 (1,0480%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-140		UP-05-08	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-07 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-09 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-33 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MIGUEL PARDO RODRIGUEZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.694 (14,1774%); 15.695 (35,0000%); 15.696 (18,4213%); 15.697 (18,0000%); 16.237 (0,1611%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-141		UP-05-09	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-08 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-10 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-34 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.068 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-142		UP-05-10	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-09 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-11 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-35 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.069 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-143		UP-05-11	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-10 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-12 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-36 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.070 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-144		UP-05-12	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-11 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-13 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-37 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.071 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-145		UP-05-13	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-12 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-14 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-38 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.072 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-146		UP-05-14	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-13 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-15 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-39 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.073 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-147		UP-05-15	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-14 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-16 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-40 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.074 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-148		UP-05-16	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-15 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-17 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-41 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.112 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-149		UP-05-17	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-16 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-18 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-42 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.113 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-150		UP-05-18	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-17 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-19 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-43 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
407,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.114 (100,0000%); 16.134 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-151		UP-05-19	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-18 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-20 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-44 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.035 (80,0190%); 16.036 (25,9193%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-152		UP-05-20	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-19 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-21 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-45 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.036 (74,0807%); 16.037 (31,8577%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-153		UP-05-21	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-20 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-22 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-46 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.037 (68,1423%); 16.038 (37,7961%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-154		UP-05-22	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-21 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-23 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-47 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.038 (62,2039%); 16.039 (43,7345%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-155		UP-05-23	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-22 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-24 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-48 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.039 (56,2655%); 16.040 (49,6729%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-156		UP-05-24	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-23 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-25 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-49 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
407,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.040 (50,3271%); 16.041 (55,6112%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-157		UP-05-25	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-24 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-26 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-50 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.885 (59,6202%); 14.886 (46,3182%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-158		UP-05-26	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-25 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-27 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-51 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.886 (53,6818%); 14.887 (52,2566%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-159		UP-05-27	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-26 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-28 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-52 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.887 (47,7434%); 14.888 (58,1949%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-160		UP-05-28	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-27 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-29 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-53 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.888 (41,8051%); 14.889 (64,1333%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-161		UP-05-29	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-28 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-30 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-54 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.889 (35,8667%); 14.890 (70,0717%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-162		UP-05-30	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-29 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con las parcelas UP-05-60, UP-05-61, UP-05-62 y UP-05-63 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-55 con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
407,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.890 (29,9283%); 14.891 (76,0101%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-163		UP-05-31	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-05-01 y UP-05-02 con una línea recta de 27,32 metros. Al este linda con la parcela UP-05-03 con una línea recta de 11,77 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-32 con una línea recta de 27,72 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 14,69 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
364,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MIGUEL PARDO RODRIGUEZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.696 (16,5787%); 15.698 (18,0000%); 15.699 (18,0000%); 15.700 (18,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-164		UP-05-32	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-05-03 y UP-05-31 con una línea recta de 42,46 metros. Al este linda con la parcela UP-05-07 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-33 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 4,42 metros y una línea recta de 5,09 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON SERGIO GOMEZ PARDO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.692 (25,0000%); 15.693 (25,0000%); 15.694 (25,0000%); 15.695 (25,0000%); 15.696 (25,0000%); 16.227 (0,7486%); 16.237 (0,1151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-165		UP-05-33	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-32 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-08 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-34 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MIGUEL PARDO RODRIGUEZ (23,000%) Y DOÑA MARIA ANGELES FERNANDEZ SANCHEZ (77,000%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.697 (14,0000%); 15.698 (14,0000%); 15.699 (14,0000%); 15.700 (14,0000%); 15.701 (14,0000%); 15.701 (18,0000%); 16.227 (0,1293%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-166		UP-05-34	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-33 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-09 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-35 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.083 (100,0000%); 16.145 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-167		UP-05-35	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-34 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-10 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-36 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.084 (100,0000%); 16.145 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-168		UP-05-36	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-35 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-11 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-37 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.085 (100,0000%); 16.145 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-169		UP-05-37	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-36 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-12 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-38 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.086 (100,0000%); 16.145 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-170		UP-05-38	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-37 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-13 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-39 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.087 (100,0000%); 16.145 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-171		UP-05-39	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-38 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-14 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-40 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.088 (100,0000%); 16.145 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-172		UP-05-40	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-39 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-15 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-41 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.075 (100,0000%); 16.107 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-173		UP-05-41	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-40 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-16 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-42 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.076 (100,0000%); 16.107 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-174		UP-05-42	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-41 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-17 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-43 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.077 (100,0000%); 16.107 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-175		UP-05-43	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-42 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-18 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-44 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
407,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.078 (100,0000%); 16.107 (5,9374%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-176		UP-05-44	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-43 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-19 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-45 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARÍA PILAR SERRANO RUIBAL en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.206 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-177		UP-05-45	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-44 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-20 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-46 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARÍA PILAR SERRANO RUIBAL en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.206 (2,8595%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-178		UP-05-46	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-45 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-21 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-47 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.041 (44,3888%); 16.042 (61,5496%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-179		UP-05-47	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-46 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-22 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-48 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.042 (38,4504%); 16.043 (67,4880%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-180		UP-05-48	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-47 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-23 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-49 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.043 (32,5120%); 16.044 (73,4264%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-181		UP-05-49	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-48 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-24 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-50 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.891 (23,9899%); 14.892 (81,9484%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-182		UP-05-50	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-49 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-25 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-51 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.892 (18,0516%); 14.893 (87,8868%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-183		UP-05-51	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-50 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-26 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-52 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.893 (12,1132%); 14.894 (93,8252%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-184		UP-05-52	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-51 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-27 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-53 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.894 (6,1748%); 14.895 (99,7636%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-185		UP-05-53	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-52 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-28 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-54 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.895 (0,2364%); 14.896 (100,0000%); 14.897 (5,7030%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-186		UP-05-54	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-53 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-29 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-05-55 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.897 (94,2970%); 14.898 (11,6413%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-187		UP-05-55	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-54 con una línea recta de 42,75 metros. Al este linda con la parcela UP-05-30 con una línea recta de 9,5 metros. Al sur linda con las parcelas UP-05-56, UP-05-57, UP-05-58 y UP-05-59 con una línea recta de 42,75 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,5 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
407,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.853 (17,5797%); 14.898 (88,3587%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-188		UP-05-56	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-55 con una línea recta de 12,15 metros. Al este linda con la parcela UP-05-57 con una línea recta de 29,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6,15 metros y una línea curva de 9,42 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 23,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
353,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON ANGEL LANCHARES GONZALEZ Y DOÑA JULIA ARNAIZ HERNANTES en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.772 (100,0000%); 14.774 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-189		UP-05-57	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-55 con una línea recta de 10,2 metros. Al este linda con la parcela UP-05-58 con una línea recta de 29,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 10,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-56 con una línea recta de 29,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
303,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON ANGEL LANCHARES GONZALEZ Y DOÑA JULIA ARNAIZ HERNANTES en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.773 (100,0000%); 14.774 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-190		UP-05-58	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-55 con una línea recta de 10,2 metros. Al este linda con la parcela UP-05-59 con una línea recta de 29,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 10,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-57 con una línea recta de 29,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
303,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DON ANGEL LANCHARES GONZALEZ Y DOÑA JULIA ARNAIZ HERNANTES en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.774 (88,1232%); 16.227 (1,6895%); 16.237 (0,1219%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-191		UP-05-59	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-55 con una línea recta de 10,2 metros. Al este linda con la parcela UP-05-60 con una línea recta de 29,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 10,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-58 con una línea recta de 29,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
303,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA BEGOÑA BRAVO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.837 (100,0000%); 15.838 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-192		UP-05-60	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-30 con una línea recta de 10,2 metros. Al este linda con la parcela UP-05-61 con una línea recta de 29,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 10,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-59 con una línea recta de 29,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
303,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA BEGOÑA BRAVO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.838 (94,0616%); 15.839 (11,8768%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-193		UP-05-61	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-30 con una línea recta de 10,2 metros. Al este linda con la parcela UP-05-62 con una línea recta de 29,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 10,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-60 con una línea recta de 29,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
303,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA BEGOÑA BRAVO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.839 (88,1232%); 15.840 (17,8151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-194		UP-05-62	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-30 con una línea recta de 10,2 metros. Al este linda con la parcela UP-05-63 con una línea recta de 29,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 10,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-61 con una línea recta de 29,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
303,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA BEGOÑA BRAVO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.840 (82,1849%); 15.841 (23,7535%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-195		UP-05-63	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-05-30 con una línea recta de 12,15 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Pintura con una línea recta de 23,7 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea curva de 9,42 metros y una línea recta de 6,15 metros. Al oeste linda con la parcela UP-05-62 con una línea recta de 29,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
353,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA BEGOÑA BRAVO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.841 (76,2465%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-196		UP-06-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 10,81 metros y una línea recta de 4,64 metros. Al este linda con la parcela UP-06-02 con una línea recta de 33,44 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-35 con una línea recta de 13,99 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 30,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
467,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.389 (100,0000%); 15.505 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-197		UP-06-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 13,18 metros. Al este linda con la parcela UP-06-03 con una línea recta de 28,86 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-35 con una línea recta de 12,51 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-01 con una línea recta de 33,44 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.505 (94,0616%); 15.506 (11,8768%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-198		UP-06-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 14,03 metros. Al este linda con la parcela UP-06-04 con una línea recta de 24,63 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-35 con una línea recta de 13,51 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-02 con una línea recta de 28,86 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
360,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.506 (88,1232%); 15.507 (17,8151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-199		UP-06-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 11,91 metros. Al este linda con la parcela UP-06-05 con una línea recta de 27,49 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-07 con una línea recta de 11,29 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-06-03 y UP-06-35 con una línea curva de 6,41 metros y una línea recta de 24,63 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
338,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.507 (82,1849%); 15.508 (23,7535%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-200		UP-06-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 12,82 metros. Al este linda con la parcela UP-06-06 con una línea recta de 24,18 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-07 con una línea recta de 12,64 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-04 con una línea recta de 27,49 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
325,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.508 (76,2465%); 15.509 (29,6919%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-201		UP-06-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con unas líneas curvas de 10,82 y 9,08 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 15,1 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-07 con una línea recta de 16,07 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-05 con una línea recta de 24,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
350,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.509 (70,3081%); 15.510 (35,6303%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-202		UP-06-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-06-04, UP-06-05 y UP-06-06 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 8,55 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-08 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-06-35 y UP-06-36 con una línea curva de 11,74 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.264 (1,5891%); 16.227 (8,3822%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-203		UP-06-08	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-07 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 8,55 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-09 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-06-36, UP-06-37 y UP-06-38 con una línea curva de 11,74 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.264 (98,4109%); 15.265 (7,5274%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-204		UP-06-09	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-08 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 8,55 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-10 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-06-38 y UP-06-39 con una línea curva de 11,74 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.265 (92,4726%); 15.266 (13,4658%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-205		UP-06-10	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-09 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 8,55 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-11 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-06-39 y UP-06-40 con una línea curva de 11,74 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.266 (86,5342%); 15.267 (19,4042%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-206		UP-06-11	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-10 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea curva de 6,14 metros y una línea recta de 2,19 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-12 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-06-40 y UP-06-41 con una línea curva de 9,24 metros y una línea recta de 2,88 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
409,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.267 (80,5958%); 15.268 (25,3426%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-207		UP-06-12	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-11 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-13 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-42 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.268 (74,6574%); 15.269 (31,2810%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-208		UP-06-13	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-12 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-14 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-43 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.269 (68,7190%); 15.270 (37,2193%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-209		UP-06-14	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-13 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-15 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-44 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.270 (62,7807%); 15.271 (43,1577%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-210		UP-06-15	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-14 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-16 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-45 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LOS ANGELES TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (2,1283%); 15.832 (50,0000%); 15.833 (21,3817%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-211		UP-06-16	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-15 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-17 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-46 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LOS ANGELES TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.833 (28,6183%); 15.834 (50,0000%); 15.835 (27,3201%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-212		UP-06-17	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-16 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-18 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-47 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LOS ANGELES TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.835 (22,6799%); 15.858 (50,0000%); 15.859 (33,2585%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-213		UP-06-18	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-17 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-19 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-48 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LOS ANGELES TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.859 (16,7415%); 15.860 (50,0000%); 15.861 (21,1580%); 16.237 (0,1429%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-214		UP-06-19	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-18 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-20 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-49 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LOS ANGELES TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.861 (28,8420%); 15.862 (50,0000%); 15.863 (50,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-215		UP-06-20	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-19 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-21 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-50 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA VICTORIA TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (2,1283%); 15.832 (50,0000%); 15.833 (21,3817%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-216		UP-06-21	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-20 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-22 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-51 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON GONZALO IGARTUA SERRANO (33,3333%), DOÑA ITZIAR IGARTUA SERRANO (33,3333%) Y DON ALBERTO JOSE IGARTUA GARATE (33,3333%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.206 (1,1035%); 16.206 (1,1035%); 16.206 (1,1035%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-217		UP-06-22	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-21 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-23 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-52 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON GONZALO IGARTUA SERRANO (33,3333%), DOÑA ITZIAR IGARTUA SERRANO (33,3333%) Y DON ALBERTO JOSE IGARTUA GARATE (33,3333%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.206 (0,9532%); 16.206 (0,9532%); 16.206 (0,9532%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-218		UP-06-23	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-21 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-23 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-52 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARÍA FLOR SERRANO RUIBAL en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.206 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-219		UP-06-24	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-23 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-25 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-54 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARÍA FLOR SERRANO RUIBAL en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.206 (2,8595%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-220		UP-06-25	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-24 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-26 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-55 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE SERRANO MARTIN en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.792 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-221		UP-06-26	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-25 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-27 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-56 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE SERRANO MARTIN en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.793 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-222		UP-06-27	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-26 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-28 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-57 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ISABEL MARTIN POZUELO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.789 (100,0000%); 16.227 (2,8368%); 16.237 (0,1017%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-223		UP-06-28	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-27 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-29 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-58 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EMPEDRADA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.836 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-224		UP-06-29	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-28 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-30 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-59 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD ARQUIS SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (6,5250%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de la finca 15.592 (100% de la finca resultado): HIPOTECA. Gravada con la hipoteca objeto de la inscripción 8ª de la finca 11.269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca. - La Entidad ARQUIS, S.L., constituye hipoteca a favor de "Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona", con las condiciones recogidas en la inscripción 8ª de la finca 11.269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-225		UP-06-30	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-29 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-31 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-60 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD ARQUIS SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (6,5250%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de la finca 15.592 (100% de la finca resultado): HIPOTECA. Gravada con la hipoteca objeto de la inscripción 8ª de la finca 11.269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca. - La Entidad ARQUIS, S.L., constituye hipoteca a favor de "Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona", con las condiciones recogidas en la inscripción 8ª de la finca 11.269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-226		UP-06-31	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-30 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-32 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-61 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD ARQUIS SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (3,4359%); 16.237 (0,3972%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de la finca 15.592 (52,6568% de la finca resultado): HIPOTECA. Gravada con la hipoteca objeto de la inscripción 8ª de la finca 11,269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca. - La Entidad ARQUIS, S.L., constituye hipoteca a favor de "Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona", con las condiciones recogidas en la inscripción 8ª de la finca 11.269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca.			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-06-31	100,00000%	180,00	10,69	P-0927	15.592	3,4359%	100,41	52,6582%	HIPOTECA. Gravada con la hipoteca objeto de la inscripción 8ª de la finca 11,269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca. - La Entidad ARQUIS, S.L., constituye hipoteca a favor de "Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona", con las condiciones recogidas en la inscripción 8ª de la finca 11.269 por procedencia y modificada por la inscripción 2ª de esta finca.		0,0	TIT-062	LA ENTIDAD ARQUIS SL
				P-1672	16.237	0,3972%	90,28	47,3445%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-227		UP-06-32	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-31 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-33 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-62 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD ARQUIS SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.237 (1,2725%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-228		UP-06-33	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-32 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-34 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-63 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JULIAN GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.612 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-229		UP-06-34	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-33 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con las parcelas UP-06-68, UP-06-69 y UP-06-70 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-64 con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANGEL GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.613 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-230		UP-06-35	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-06-01, UP-06-02 y UP-06-03 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-06-04 y UP-06-07 con una línea curva de 9,39 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-36 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 11,95 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
427,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.510 (64,3697%); 15.511 (41,5687%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-231		UP-06-36	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-35 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-06-07 y UP-06-08 con una línea curva de 9,39 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-37 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 11,95 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
427,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.511 (58,4314%); 15.588 (1,4846%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-232		UP-06-37	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-36 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-06-08 con una línea curva de 9,39 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-38 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 11,95 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
426,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.271 (56,8423%); 15.272 (49,0961%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-233		UP-06-38	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-37 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-06-08 y UP-06-09 con una línea curva de 9,39 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-39 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 11,95 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
427,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.272 (50,9039%); 15.281 (55,0345%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-234		UP-06-39	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-38 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-06-09 y UP-06-10 con una línea curva de 9,39 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-40 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 11,95 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
427,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.281 (44,9655%); 15.282 (60,9728%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-235		UP-06-40	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-39 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-06-10 y UP-06-11 con una línea curva de 9,39 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-41 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 11,95 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
427,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.282 (39,0272%); 15.283 (66,9112%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-236		UP-06-41	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-40 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-06-11 con una línea curva de 6,25 metros y una línea recta de 2,88 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-42 con una línea recta de 39,93 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 6,5 metros y una línea recta de 5,6 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
424,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.283 (33,0888%); 15.284 (72,8496%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-237		UP-06-42	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-41 en una línea recta de 39,93 metros. Al este linda con la parcela UP-06-12 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-43 con una línea recta de 39,94 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.284 (27,1504%); 15.285 (78,7880%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-238		UP-06-43	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-42 en una línea recta de 39,94 metros. Al este linda con la parcela UP-06-13 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-44 con una línea recta de 39,94 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.285 (21,2120%); 15.286 (84,7264%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-239		UP-06-44	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-43 en una línea recta de 39,94 metros. Al este linda con la parcela UP-06-14 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-45 con una línea recta de 39,95 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARIENTE VELASCO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.286 (15,2736%); 16.237 (0,5140%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-240		UP-06-45	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-44 en una línea recta de 39,95 metros. Al este linda con la parcela UP-06-15 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-46 con una línea recta de 39,95 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA VICTORIA TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.833 (28,6183%); 15.834 (50,0000%); 15.835 (27,3201%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-241		UP-06-46	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-45 en una línea recta de 39,95 metros. Al este linda con la parcela UP-06-16 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-47 con una línea recta de 39,96 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA VICTORIA TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.835 (22,6799%); 15.858 (50,0000%); 15.859 (33,2585%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-242		UP-06-47	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-46 en una línea recta de 39,96 metros. Al este linda con la parcela UP-06-17 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-48 con una línea recta de 39,96 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA VICTORIA TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.859 (16,7415%); 15.860 (50,0000%); 15.861 (21,1580%); 16.237 (0,1429%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-243		UP-06-48	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-47 en una línea recta de 39,96 metros. Al este linda con la parcela UP-06-18 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-49 con una línea recta de 39,97 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA VICTORIA TEJEDOR GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.861 (28,8420%); 15.862 (50,0000%); 15.863 (50,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Prescrita por sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-244		UP-06-49	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-48 en una línea recta de 39,97 metros. Al este linda con la parcela UP-06-19 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-50 con una línea recta de 39,97 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN ANTONIO GRANIZO YAGÜE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.371 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-245		UP-06-50	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-49 en una línea recta de 39,97 metros. Al este linda con la parcela UP-06-20 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-51 con una línea recta de 39,98 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARÍA ENCARNACIÓN GRANIZO YAGÜE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.372 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-246		UP-06-51	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-50 en una línea recta de 39,98 metros. Al este linda con la parcela UP-06-21 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-52 con una línea recta de 39,98 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN ANTONIO GRANIZO GONZALEZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.373 (100,0000%); 15.592 (0,3017%); 16.237 (0,0527%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-247		UP-06-52	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-51 en una línea recta de 39,98 metros. Al este linda con la parcela UP-06-22 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-53 con una línea recta de 39,99 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JESUS GRANIZO GONZALEZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.374 (100,0000%); 15.592 (0,3017%); 16.237 (0,0527%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-248		UP-06-53	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-52 en una línea recta de 39,99 metros. Al este linda con la parcela UP-06-23 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-54 con una línea recta de 39,99 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON PAULINO MAROTO GRANIZO (33,3333%), DOÑA MARIA EUGENIA MAROTO GRANIZO (33,3333%) Y DON FELIX MAROTO GRANIZO (33,3333%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.369 (33,3333%); 15.369 (33,3333%); 15.369 (33,3333%); 15.592 (0,3017%); 15.592 (0,3017%); 15.592 (0,3017%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-249		UP-06-54	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-53 en una línea recta de 39,99 metros. Al este linda con la parcela UP-06-24 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-55 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON PAULINO MAROTO GRANIZO (33,3333%), DOÑA MARIA EUGENIA MAROTO GRANIZO (33,3333%) Y DON FELIX MAROTO GRANIZO (33,3333%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.370 (33,3333%); 15.370 (33,3333%); 15.370 (33,3333%); 16.237 (0,0527%); 16.237 (0,0527%); 16.237 (0,0527%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-250		UP-06-55	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-54 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-06-25 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-56 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ANA BELEN SERRANO MARTIN en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.794 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-251		UP-06-56	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-55 en una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-06-26 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-57 con una línea recta de 40,01 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ANA BELEN SERRANO MARTIN en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.795 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-252		UP-06-57	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-56 en una línea recta de 40,01 metros. Al este linda con la parcela UP-06-27 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-58 con una línea recta de 40,01 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ALMUDENA SERRANO MARTIN en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.790 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-253		UP-06-58	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-57 en una línea recta de 40,01 metros. Al este linda con la parcela UP-06-28 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-59 con una línea recta de 40,02 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ALMUDENA SERRANO MARTIN en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.791 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-254		UP-06-59	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-58 en una línea recta de 40,02 metros. Al este linda con la parcela UP-06-29 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-60 con una línea recta de 40,02 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON DIEGO BERNARDEZ ALVAREZ (71,88%) Y DOÑA TRINIDAD CONCEPCION ALVAREZ SANCHEZ (28,12%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.500 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Exenta de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-255		UP-06-60	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-59 en una línea recta de 40,02 metros. Al este linda con la parcela UP-06-30 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-61 con una línea recta de 40,03 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MARCOS SALAS ORTIZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.501 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afeccion. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-256		UP-06-61	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-60 en una línea recta de 40,03 metros. Al este linda con la parcela UP-06-31 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-62 con una línea recta de 40,04 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTES DON SERGIO LOPEZ ALONSO Y DOÑA SANDRA GONZALEZ LORENZO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.502 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-257		UP-06-62	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-61 en una línea recta de 40,04 metros. Al este linda con la parcela UP-06-32 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-63 con una línea recta de 40,04 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON DIEGO BERNARDEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.503 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Exenta de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-258		UP-06-63	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-62 en una línea recta de 40,04 metros. Al este linda con la parcela UP-06-33 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con la parcela UP-06-64 con una línea recta de 40,05 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.606 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-259		UP-06-64	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-06-63 en una línea recta de 40,05 metros. Al este linda con la parcela UP-06-34 con una línea recta de 9,75 metros. Al sur linda con las parcelas UP-06-65, UP-06-66 y UP-06-67 con una línea recta de 40,05 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 9,75 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN GONZALEZ ALVAREZ (23,000%) Y DOÑA ANGELA ALVAREZ GUADARRAMA (77,000%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.607 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-260		UP-06-65	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-06-64 en una línea recta de 14,23 metros. Al este linda con la parcela UP-06-66 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 8,23 metros y una línea curva de 9,43 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 21,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
380,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.608 (82,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-261		UP-06-66	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-06-64 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-06-67 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-65 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
351,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (3,7274%); 15.608 (18,0000%); 16.237 (0,0621%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-262		UP-06-67	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-06-64 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-06-68 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-66 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
351,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANGEL GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.609 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-263		UP-06-68	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-06-34 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-06-69 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-67 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
351,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANGEL GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.610 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-264		UP-06-69	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-06-34 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-06-70 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-68 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
350,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JULIAN GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.611 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-265		UP-06-70	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-06-34 en una línea recta de 14,23 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Literatura en una línea recta de 21,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea curva de 9,42 metros y una línea recta de 8,23 metros. Al oeste linda con la parcela UP-06-69 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
379,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JULIAN GONZALEZ ALVAREZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.614 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-266		UP-07-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con unas líneas curvas de 9,25 y 4,37 metros. Al este linda con la parcela UP-07-02 con una línea recta de 34,16 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-43 con una línea recta de 10 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 29,13 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
353,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.761 (30,3805%); 15.593 (2,8174%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-267		UP-07-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 9,71 metros. Al este linda con la parcela UP-07-03 con una línea recta de 33,14 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-43 con una línea recta de 9,72 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-01 con una línea recta de 34,16 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
327,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.761 (69,6195%); 14.762 (36,3189%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-268		UP-07-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 9,91 metros. Al este linda con la parcela UP-07-04 con una línea recta de 31,76 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-43 con una línea recta de 9,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-02 con una línea recta de 33,14 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
321,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.762 (63,6811%); 14.763 (42,2572%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-269		UP-07-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 10,41 metros. Al este linda con la parcela UP-07-05 con una línea recta de 29,96 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-43 con una línea recta de 10,37 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-03 con una línea recta de 31,76 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
320,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.763 (57,7428%); 14.764 (48,1956%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-270		UP-07-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 9,75 metros. Al este linda con la parcela UP-07-06 con una línea recta de 36,56 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-09 con una línea recta de 8,94 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-04 y UP-07-43 con una línea recta de 29,96 metros y una línea curva de 8,94 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
362,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.764 (51,8044%); 14.765 (54,1340%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-271		UP-07-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 9,8 metros. Al este linda con la parcela UP-07-07 con una línea recta de 33,85 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-09 con una línea recta de 9,7 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-05 con una línea recta de 36,56 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
340,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.765 (45,8660%); 14.766 (60,0724%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-272		UP-07-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 9,87 metros. Al este linda con la parcela UP-07-08 con una línea recta de 30,8 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-09 con una línea recta de 9,7 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-06 con una línea recta de 33,85 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
313,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.766 (39,9276%); 14.767 (66,0108%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-273		UP-07-08	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noreste con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con líneas curvas de 6,17 y 7,98 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 22,32 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-09 con una línea recta de 11,66 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-07 con una línea recta de 30,8 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
309,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.767 (33,9892%); 14.768 (71,9491%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-274		UP-07-09	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-07-05, UP-07-06, UP-07-07 y UP-07-08 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-10 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-44 y UP-07-45 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.768 (28,0509%); 14.769 (77,8875%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-275		UP-07-10	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-09 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-11 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-45 y UP-07-46 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.769 (22,1125%); 14.770 (83,8259%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-276		UP-07-11	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-10 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-12 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-46 y UP-07-47 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.770 (16,1741%); 14.771 (89,7643%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-277		UP-07-12	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-11 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-13 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-47 y UP-07-48 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.771 (10,2357%); 15.586 (5,2557%); 16.237 (0,2585%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-278		UP-07-13	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-12 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-14 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-49 y UP-07-50 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.552 (100,0000%); 15.553 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-279		UP-07-14	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-13 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-15 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-50 y UP-07-51 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.553 (94,0616%); 15.554 (11,8768%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-280		UP-07-15	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-14 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-16 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-51 y UP-07-52 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.554 (88,1232%); 15.555 (17,8151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-281		UP-07-16	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-15 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-17 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-52, UP-07-53 y UP-07-54 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.555 (82,1849%); 15.556 (23,7535%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-282		UP-07-17	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-16 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-18 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-54 y UP-07-55 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
412,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.556 (76,2465%); 15.593 (1,1039%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-283		UP-07-18	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-17 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-19 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-55 y UP-07-56 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA CANDELAS PURIFICACION GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.557 (100,0000%); 15.558 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-284		UP-07-19	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-18 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,36 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-20 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-56 y UP-07-57 con una línea curva de 11,2 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA CANDELAS PURIFICACION GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.558 (94,0616%); 15.559 (11,8768%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-285		UP-07-20	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-19 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 0,43 metros y una línea recta de 9,04 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-21 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-07-57 y UP-07-58 con una línea curva de 1,19 y una línea recta de 9,87 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
411,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA CANDELAS PURIFICACION GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.559 (88,1232%); 15.560 (17,8151%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-286		UP-07-21	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-20 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-22 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-59 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA CANDELAS PURIFICACION GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.560 (82,1849%); 15.561 (23,7535%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-287		UP-07-22	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-21 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-23 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-60 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA CANDELAS PURIFICACION GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.561 (76,2465%); 15.593 (1,1039%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-288		UP-07-23	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-22 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-24 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-61 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JULIO BRUNETE DE LA PLAZA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.390 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-289		UP-07-24	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-23 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-25 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-62 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD TERCER MILENIO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.237 (0,6402%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-290		UP-07-25	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-24 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-26 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-63 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.217 (57,9922%); 15.223 (47,9452%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-291		UP-07-26	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-25 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-27 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-64 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.217 (42,0078%); 15.218 (15,9848%); 15.223 (47,9452%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-292		UP-07-27	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-26 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-28 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-65 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.218 (57,9922%); 15.223 (4,1096%); 15.224 (43,8345%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-293		UP-07-28	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-27 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-29 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-66 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.218 (26,0230%); 15.219 (31,9695%); 15.224 (47,9452%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-294		UP-07-29	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-28 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-30 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-67 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.219 (57,9922%); 15.224 (8,2203%); 15.262 (39,7265%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-295		UP-07-30	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-29 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-31 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-68 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.219 (10,0383%); 15.220 (47,9543%); 15.262 (47,9452%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-296		UP-07-31	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-30 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-32 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-69 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.209 (31,6458%); 15.592 (4,5759%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-297		UP-07-32	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-31 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-33 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-70 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.209 (68,3542%); 15.210 (37,5842%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-298		UP-07-33	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-32 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-34 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-71 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.210 (62,4158%); 15.211 (43,5226%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-299		UP-07-34	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-33 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-35 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-72 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.211 (56,4774%); 15.212 (49,4610%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-300		UP-07-35	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-34 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-36 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-73 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.212 (50,5390%); 15.213 (55,3994%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-301		UP-07-36	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-35 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-37 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-74 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.213 (44,6006%); 15.214 (61,3377%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-302		UP-07-37	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-36 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-38 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-75 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.447 (70,6249%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-303		UP-07-38	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-37 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-39 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-76 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.447 (29,3751%); 15.448 (61,8733%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-304		UP-07-39	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-38 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-40 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-77 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.448 (38,1267%); 15.449 (67,8117%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-305		UP-07-40	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-39 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-41 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-78 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.449 (32,1883%); 15.450 (73,7501%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-306		UP-07-41	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-40 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-42 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-79 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.450 (26,2499%); 15.451 (79,6884%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-307		UP-07-42	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-41 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con las parcelas UP-07-84, UP-07-85 y UP-07-86 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-80 con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.451 (20,3116%); 15.461 (57,0846%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-308		UP-07-43	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-07-01, UP-07-02, UP-07-03 y UP-07-04 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-07-05 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-44 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.586 (8,8281%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-309		UP-07-44	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-43 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-07-09 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-45 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON LUIS JESUS ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.586 (9,0632%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-310		UP-07-45	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-44 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-09 y UP-07-10 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-46 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ESPERANZA ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.586 (8,8281%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-311		UP-07-46	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-45 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-10 y UP-07-11 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-47 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ESPERANZA ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.586 (8,8281%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-312		UP-07-47	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-46 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-11 y UP-07-12 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-48 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ESPERANZA ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.586 (8,8281%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-313		UP-07-48	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-47 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-07-12 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-49 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ESPERANZA ESPINOSA LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.586 (12,0947%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-314		UP-07-49	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-48 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-07-13 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-50 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.199 (7,5670%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-315		UP-07-50	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-49 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-13 y UP-07-14 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-51 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.199 (7,5670%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-316		UP-07-51	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-50 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-14 y UP-07-15 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-52 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.199 (7,5670%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-317		UP-07-52	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-51 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-15 y UP-07-16 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-53 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.701 (13,2481%); 16.199 (6,6208%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-318		UP-07-53	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-52 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-07-16 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-54 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.701 (86,7519%); 14.702 (19,1864%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-319		UP-07-54	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-53 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-16 y UP-07-17 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-55 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.702 (80,8136%); 14.703 (25,1248%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-320		UP-07-55	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-54 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-17 y UP-07-18 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-56 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.703 (74,8752%); 14.704 (31,0632%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-321		UP-07-56	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-55 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-18 y UP-07-19 con una línea curva de 8,94 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-57 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 10,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.704 (68,9368%); 14.705 (37,0016%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-322		UP-07-57	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-56 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-07-19 y UP-07-20 con una línea curva de 8,15 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-58 con una línea recta de 39,93 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 8,35 y una línea recta 2,54 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
381,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.705 (62,9984%); 14.706 (42,9400%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-323		UP-07-58	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-57 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-07-20 con una línea recta de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-59 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 9,87 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
394,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.706 (57,0601%); 14.707 (48,8783%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-324		UP-07-59	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-58 con una línea recta de 39,94 metros. Al este linda con la parcela UP-07-21 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-60 con una línea recta de 39,94 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.707 (51,1217%); 14.708 (54,8167%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-325		UP-07-60	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-59 con una línea recta de 39,94 metros. Al este linda con la parcela UP-07-22 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-61 con una línea recta de 39,95 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.708 (45,1833%); 14.709 (60,7551%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-326		UP-07-61	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-60 con una línea recta de 39,95 metros. Al este linda con la parcela UP-07-23 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-62 con una línea recta de 39,95 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ANTONIO GONZALEZ LORENTE en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.709 (39,2449%); 14.710 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-327		UP-07-62	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-61 con una línea recta de 39,95 metros. Al este linda con la parcela UP-07-24 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-63 con una línea recta de 39,96 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
401,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DORINDA FIZ GONZALEZ (50,0000%) Y DON JOSE LUIS FIZ GONZALEZ (50,0000%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.758 (50,0000%); 14.758 (50,0000%); 16.227 (0,2383%); 16.227 (0,2383%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-328		UP-07-63	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-62 con una línea recta de 39,96 metros. Al este linda con la parcela UP-07-25 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-64 con una línea recta de 39,96 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JOSE LUIS FIZ GONZALEZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.759 (50,0000%); 14.760 (50,0000%); 16.227 (0,6065%); 16.237 (0,0610%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-329		UP-07-64	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-63 con una línea recta de 39,96 metros. Al este linda con la parcela UP-07-26 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-65 con una línea recta de 39,97 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DORINDA FIZ GONZALEZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.759 (50,0000%); 14.760 (50,0000%); 16.227 (0,6065%); 16.237 (0,0610%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-330		UP-07-65	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-64 con una línea recta de 39,97 metros. Al este linda con la parcela UP-07-27 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-66 con una línea recta de 39,97 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.220 (52,0457%); 15.221 (5,9443%); 15.262 (12,3283%); 15.263 (35,6185%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-331		UP-07-66	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-65 con una línea recta de 39,97 metros. Al este linda con la parcela UP-07-28 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-67 con una línea recta de 39,98 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.221 (57,9922%); 15.263 (47,9452%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-332		UP-07-67	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-66 con una línea recta de 39,98 metros. Al este linda con la parcela UP-07-29 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-68 con una línea recta de 39,98 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.221 (36,0635%); 15.222 (21,9290%); 15.263 (16,4363%); 15.592 (1,9408%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-333		UP-07-68	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-67 con una línea recta de 39,98 metros. Al este linda con la parcela UP-07-30 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-69 con una línea recta de 39,99 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.222 (57,9922%); 15.592 (2,6349%); 16.237 (0,0409%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-334		UP-07-69	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-68 con una línea recta de 39,99 metros. Al este linda con la parcela UP-07-31 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-70 con una línea recta de 39,99 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
401,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON ENRIQUE GONZALEZ SERRANO (45,2580%) Y DON ENRIQUE GONZALEZ HERRAEZ (54,7420%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.216 (50,0000%); 15.222 (20,0788%); 16.237 (0,4589%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-335		UP-07-70	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-69 con una línea recta de 39,99 metros. Al este linda con la parcela UP-07-32 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-71 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.214 (38,6623%); 15.215 (67,2761%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-336		UP-07-71	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-70 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la parcela UP-07-33 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-72 con una línea recta de 40,01 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.215 (32,7239%); 15.216 (50,0000%); 15.259 (23,2121%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-337		UP-07-72	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-71 con una línea recta de 40,01 metros. Al este linda con la parcela UP-07-34 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-73 con una línea recta de 40,01 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.259 (76,7879%); 15.260 (29,1504%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-338		UP-07-73	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-72 con una línea recta de 40,01 metros. Al este linda con la parcela UP-07-35 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-74 con una línea recta de 40,02 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.260 (70,8496%); 15.261 (35,0888%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-339		UP-07-74	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-73 con una línea recta de 40,02 metros. Al este linda con la parcela UP-07-36 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-75 con una línea recta de 40,02 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ENCARNACION GONZALEZ SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.261 (64,9112%); 16.237 (0,4997%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-340		UP-07-75	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-74 con una línea recta de 40,02 metros. Al este linda con la parcela UP-07-37 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-76 con una línea recta de 40,03 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.452 (41,5628%); 15.461 (42,9154%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-341		UP-07-76	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-75 con una línea recta de 40,03 metros. Al este linda con la parcela UP-07-38 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-77 con una línea recta de 40,03 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.452 (58,4372%); 15.453 (47,5011%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-342		UP-07-77	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-76 con una línea recta de 40,03 metros. Al este linda con la parcela UP-07-39 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-78 con una línea recta de 40,04 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.453 (52,4989%); 15.454 (53,4395%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-343		UP-07-78	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-77 con una línea recta de 40,04 metros. Al este linda con la parcela UP-07-40 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-79 con una línea recta de 40,04 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.454 (46,5605%); 15.455 (59,3779%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-344		UP-07-79	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-78 con una línea recta de 40,04 metros. Al este linda con la parcela UP-07-41 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con la parcela UP-07-80 con una línea recta de 40,05 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.455 (40,6221%); 15.462 (65,3163%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-345		UP-07-80	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-07-79 con una línea recta de 40,05 metros. Al este linda con la parcela UP-07-42 con una línea recta de 10,05 metros. Al sur linda con las parcelas UP-07-81, UP-07-82 y UP-07-83 con una línea recta de 40,05 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,05 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.462 (34,6837%); 15.463 (71,2547%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-346		UP-07-81	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-07-80 en una línea recta de 14,22 metros. Al este linda con la parcela UP-07-82 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 8,23 metros y una línea curva de 9,43 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 21,17 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
379,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.463 (28,7453%); 15.464 (77,1930%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-347		UP-07-82	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-07-80 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-07-83 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-81 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
351,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.464 (22,8070%); 15.465 (83,1314%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-348		UP-07-83	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-07-80 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-07-84 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-82 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
351,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.465 (16,8686%); 15.466 (89,0698%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-349		UP-07-84	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-07-42 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-07-85 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-83 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
351,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.466 (10,9302%); 15.467 (95,0082%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-350		UP-07-85	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-07-42 en una línea recta de 12,9 metros. Al este linda con la parcela UP-07-86 en una línea recta de 27,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 12,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-84 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
351,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.467 (4,9918%); 15.592 (6,2176%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-351		UP-07-86	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la parcela UP-07-42 en una línea recta de 14,22 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura en una línea recta de 21,18 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea curva de 9,42 metros y una línea recta de 8,23 metros. Al oeste linda con la parcela UP-07-85 con una línea recta de 27,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
380,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INPROGRAMAR SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (1,2580%); 16.237 (0,9357%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-352		UP-08-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Avda. de Bellas Artes con una línea recta de 69,22 metros y unas líneas curvas de 63,77 y 10,14 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 76,94 metros. Al sur linda con la Parcela UP-08-02 con una línea recta de 98,53 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-05 con unas líneas rectas de 91,64, 3,40, 10,75 y 3,51 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
11.646,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.400,00	0,00	30	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.148 (76,3444%); 15.149 (7,7222%); 15.162 (27,0778%); 15.163 (100,0000%); 15.164 (100,0000%); 15.256 (100,0000%); 15.257 (100,0000%); 15.258 (100,0000%); 15.273 (100,0000%); 15.274 (100,0000%); 15.275 (100,0000%); 15.409 (100,0000%); 15.410 (100,0000%); 15.411 (100,0000%); 15.412 (100,0000%); 15.413 (100,0000%); 15.414 (100,0000%); 15.597 (100,0000%); 15.598 (100,0000%); 15.599 (100,0000%); 15.600 (100,0000%); 15.601 (100,0000%); 15.602 (100,0000%); 15.603 (100,0000%); 15.702 (100,0000%); 15.703 (100,0000%); 15.704 (100,0000%); 15.705 (100,0000%); 15.706 (100,0000%); 15.707 (100,0000%); 15.708 (100,0000%); 15.709 (100,0000%); 16.210 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.002.452,20€ (correspondiente al 1,2281% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-08-01	100,00000%	5.400,00	320,62	P-0482	15.148	76,3444%	137,42	2,3775%	Sin cargas		59,4	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0483	15.149	7,7222%	13,90	0,2405%	Sin cargas				
				P-0496	15.162	27,0778%	48,74	0,8432%	Sin cargas				
				P-0497	15.163	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0498	15.164	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0590	15.256	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0591	15.257	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0592	15.258	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0607	15.273	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0608	15.274	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0609	15.275	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0743	15.409	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0744	15.410	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0745	15.411	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0746	15.412	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0747	15.413	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0748	15.414	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0939	15.597	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0940	15.598	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0941	15.599	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0942	15.600	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0943	15.601	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0944	15.602	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-0945	15.603	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1137	15.702	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1138	15.703	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1139	15.704	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1140	15.705	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1141	15.706	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1142	15.707	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1143	15.708	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1144	15.709	100,00000%	180,00	3,1142%	Sin cargas				
				P-1645	16.210	100,00000%	360,00	6,2283%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-353		UP-08-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-08-01 con una línea recta de 98,53 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 91,55 metros. Al sur linda con la parcela UP-08-03 con una línea recta de 72,62 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-05 con una línea recta de 107,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
8.152,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.780,00	0,00	21	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica al límite noreste de la parcela, retranqueado 1,32 metros de la linde norte, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON GONZALO ARRIBAS GOZALO (28,3673%) Y LA ENTIDAD PROMOCIONES ARRIBAS MARIN SL (71,6327%) en Pleno dominio con carácter privativo (28,3676%) y Pleno dominio (71,6327%)			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.950 (100,0000%); 15.951 (100,0000%); 15.952 (100,0000%); 15.953 (100,0000%); 15.954 (100,0000%); 15.955 (43,0000%); 15.955 (57,0000%); 15.956 (100,0000%); 15.957 (100,0000%); 15.958 (100,0000%); 15.959 (100,0000%); 15.980 (100,0000%); 15.981 (100,0000%); 15.982 (100,0000%); 15.983 (100,0000%); 15.984 (100,0000%); 15.985 (100,0000%); 15.986 (100,0000%); 15.987 (100,0000%); 15.988 (100,0000%); 15.989 (100,0000%); 16.227 (3,2309%); 16.227 (8,1441%); 16.237 (0,4684%); 16.237 (0,5045%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 701.716,54€ (correspondiente al 0,8597% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-354		UP-08-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-08-02 con una línea recta de 72,62 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 23,1 metros y una línea recta de 86,23 metros. Al sur linda con la parcela UP-08-04 con una línea recta de 70,97 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-05 con una línea recta de 109,25 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
7.764,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.600,00	0,00	20	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA CONCEPCION GARCIA MARTIN (77,1879%) en Pleno dominio con carácter privativo y DOÑA CONCEPCION GARCIA MARTIN (22,8121%) en Nuda Propiedad con carácter privativo.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.494 (10,9389%); 15.495 (100,0000%); 15.496 (100,0000%); 15.497 (100,0000%); 15.498 (100,0000%); 15.499 (100,0000%); 15.538 (100,0000%); 15.539 (100,0000%); 15.540 (100,0000%); 15.541 (100,0000%); 15.579 (100,0000%); 15.580 (100,0000%); 15.581 (100,0000%); 15.582 (100,0000%); 15.583 (100,0000%); 15.584 (100,0000%); 15.585 (100,0000%); 15.596 (38,4288%); 16.237 (1,8228%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 668.301,47€ (correspondiente al 0,8188% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Usufructo en favor de DOÑA SOLEDAD GARCIA MARTIN (22,8121%) // Afección. Liquidada en Sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-355		UP-08-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-08-03 con una línea recta de 70,97 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 92,91 metros. Al sur linda con la parcela UP-08-05 con una línea recta de 71,07 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-05 con una línea recta de 92,91 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
6.599,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.060,00	0,00	17	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INMOBILIARIA GOPAD SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.317 (100,0000%); 15.318 (100,0000%); 15.319 (100,0000%); 15.320 (100,0000%); 15.321 (100,0000%); 15.322 (100,0000%); 15.323 (100,0000%); 15.324 (100,0000%); 15.325 (100,0000%); 15.342 (100,0000%); 15.343 (100,0000%); 15.344 (100,0000%); 15.345 (100,0000%); 15.346 (100,0000%); 15.347 (100,0000%); 15.348 (100,0000%); 15.592 (6,8959%); 16.237 (0,6174%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 568.056,25€ (correspondiente al 0,6959% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-356		UP-08-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-08-04 con una línea recta de 71,07 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 81,88 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-05 con una línea recta de 71,16 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-05 con una línea recta de 81,88 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.823,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.700,00	0,00	15	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MARTIN GARCIA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.468 (100,0000%); 15.469 (100,0000%); 15.470 (100,0000%); 15.471 (100,0000%); 15.472 (100,0000%); 15.473 (100,0000%); 15.474 (100,0000%); 15.475 (100,0000%); 15.532 (100,0000%); 15.533 (100,0000%); 15.534 (100,0000%); 15.535 (100,0000%); 15.536 (100,0000%); 15.537 (100,0000%); 15.592 (6,0488%); 16.237 (0,5677%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 501.226,10€ (correspondiente al 0,6141% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-357		UP-09-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Ingeniería con unas líneas curvas de 8,57 y 9,21 metros y una línea recta de 73,03 metros. Al este linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea recta de 58,02 metros. Al sur linda con las parcelas UP-09-02 y UP-09-03 con una línea recta de 95,46 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Música con una línea recta de 59,22 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.710,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.700,00	0,00	15	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD VALSERRANEW SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.589 (77,0539%); 15.590 (8,6800%); 16.206 (3,4200%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 501.226,10€ (correspondiente al 0,6141% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-358		UP-09-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-09-01 con una línea recta de 41,32 metros. Al este linda con la parcela UP-09-03 con una línea recta de 95,94 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con unas líneas curvas de 49,72 y 10,65 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Música con una línea recta de 98,82 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
4.949,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.340,00	0,00	13	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica al límite sur de la parcela, retranqueado 5,85 metros de la linde oeste, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD ACJM PROMOCIONES VIALES Y GESTIONES SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (16,6500%); 15.588 (25,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 434.395,95€ (correspondiente al 0,5322% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-359		UP-09-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-09-01 con una línea recta de 54,14 metros. Al este linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea curva de 49,25 metros y unas líneas curvas de 9,53 y 25,28 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con unas líneas curvas de 11,16, 20,18 y 13,98 metros. Al oeste linda con la parcela UP-09-02 con una línea recta de 96,94 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
4.569,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.160,00	0,00	12	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERCAÑADA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.999 (58,9610%); 16.000 (100,0000%); 16.001 (100,0000%); 16.002 (100,0000%); 16.003 (100,0000%); 16.004 (100,0000%); 16.005 (100,0000%); 16.018 (100,0000%); 16.019 (100,0000%); 16.020 (100,0000%); 16.021 (100,0000%); 16.022 (100,0000%); 16.023 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 400.980,88€ (correspondiente al 0,4913% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-360		UP-10-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Ingeniería con una línea curva de 7,75 metros y una línea recta de 61,5 metros. Al este linda con las parcelas UP-10-02, UP-10-03, UP-10-04 y UP-10-05 con una línea recta de 60,77 metros. Al sur linda con la parcela UP-10-06 con una línea recta de 76,41 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 58,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
4.307,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
1.980,00	0,00	11	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES MURGA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (4,3207%); 15.760 (100,0000%); 15.761 (100,0000%); 15.762 (100,0000%); 15.763 (100,0000%); 15.764 (100,0000%); 15.765 (100,0000%); 15.766 (100,0000%); 15.767 (100,0000%); 15.768 (100,0000%); 15.769 (100,0000%); 16.237 (0,4060%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 367.565,81€ (correspondiente al 0,4503% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-361		UP-10-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Ingeniería con una línea recta de 16,67 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Música con una línea curva de 10,05 metros y una línea recta de 9,14 metros. Al sur linda con la parcela UP-10-03 con una línea recta de 23,32 metros. Al oeste linda con la parcela UP-10-01 con una línea recta de 15,8 metros			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
356,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA LORENZA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA JUANA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA CONCEPCION ISABEL MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON JUAN ANTONIO MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON FELIPE MARTINEZ MARIN (16,6667%) Y DON ANSELMO MARTINEZ MARIN (16,6667%) en Nuda propiedad con carácter privativo.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.375 (16,6667%); 15.375 (16,6667%); 15.375 (16,6667%); 15.375 (16,6667%); 15.375 (16,6667%); 15.375 (16,6667%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Usufructo en favor de DOÑA JUANA MARIN EXPOSITO (100,0000%)			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-362		UP-10-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-10-02 con una línea recta de 23,32 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Música con una línea recta de 14,99 metros. Al sur linda con la parcela UP-10-04 con una línea recta de 23,32 metros. Al oeste linda con la parcela UP-10-01 con una línea recta de 14,99 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
348,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA LORENZA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA JUANA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA CONCEPCION ISABEL MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON JUAN ANTONIO MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON FELIPE MARTINEZ MARIN (16,6667%) Y DON ANSELMO MARTINEZ MARIN (16,6667%) en Nuda propiedad con carácter privativo.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.376 (16,6667%); 15.376 (16,6667%); 15.376 (16,6667%); 15.376 (16,6667%); 15.376 (16,6667%); 15.376 (16,6667%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Usufructo en favor de DOÑA JUANA MARIN EXPOSITO (100,0000%)			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-363		UP-10-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-10-03 con una línea recta de 23,32 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Música con una línea recta de 14,99 metros. Al sur linda con la parcela UP-10-05 con una línea recta de 23,32 metros. Al oeste linda con la parcela UP-10-01 con una línea recta de 14,99 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
348,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA LORENZA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA JUANA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA CONCEPCION ISABEL MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON JUAN ANTONIO MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON FELIPE MARTINEZ MARIN (16,6667%) Y DON ANSELMO MARTINEZ MARIN (16,6667%) en Nuda propiedad con carácter privativo.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.377 (16,6667%); 15.377 (16,6667%); 15.377 (16,6667%); 15.377 (16,6667%); 15.377 (16,6667%); 15.377 (16,6667%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Usufructo en favor de DOÑA JUANA MARIN EXPOSITO (100,0000%)			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-364		UP-10-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-10-04 con una línea recta de 23,32 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Música con una línea recta de 14,99 metros. Al sur linda con la parcela UP-10-06 con una línea recta de 23,32 metros. Al oeste linda con la parcela UP-10-01 con una línea recta de 14,99 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
348,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA LORENZA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA JUANA MARTINEZ MARIN (16,6667%), DOÑA CONCEPCION ISABEL MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON JUAN ANTONIO MARTINEZ MARIN (16,6667%), DON FELIPE MARTINEZ MARIN (16,6667%) Y DON ANSELMO MARTINEZ MARIN (16,6667%) en Nuda propiedad con carácter privativo.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.378 (16,6667%); 15.378 (16,6667%); 15.378 (16,6667%); 15.378 (16,6667%); 15.378 (16,6667%); 15.378 (16,6667%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Usufructo en favor de DOÑA JUANA MARIN EXPOSITO (100,0000%)			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-365		UP-10-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-10-01 y UP-10-05 con una línea recta de 99,73 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Música con una línea recta de 104,77 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con unas líneas curvas de 8,85, 102,6 y 8,43 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 84,79 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
10.963,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.040,00	0,00	28	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica al límite suroeste de la parcela, retranqueado 6,02 metros de la linde oeste, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD AGRUPACION GESTORA INMOBILIARIA SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (11,5215%); 15.735 (100,0000%); 15.736 (100,0000%); 15.737 (100,0000%); 15.738 (100,0000%); 15.739 (100,0000%); 15.740 (100,0000%); 15.741 (100,0000%); 15.742 (100,0000%); 15.743 (100,0000%); 15.744 (100,0000%); 15.745 (100,0000%); 15.746 (100,0000%); 15.747 (100,0000%); 15.748 (100,0000%); 15.749 (100,0000%); 15.750 (100,0000%); 15.751 (100,0000%); 15.752 (100,0000%); 15.753 (100,0000%); 15.754 (100,0000%); 15.755 (100,0000%); 15.756 (100,0000%); 15.757 (100,0000%); 15.758 (100,0000%); 15.759 (100,0000%); 15.770 (100,0000%); 15.771 (100,0000%); 16.237 (0,8253%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 935.622,06€ (correspondiente al 1,1463% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-366		UP-11-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 8,87 metros y una línea recta de 8,01 metros. Al este linda con la parcela UP-11-02 con una línea recta de 32,6 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-16 con una línea recta de 14,02 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 26,51 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
437,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EYWA TRADERS SLU en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.729 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-367		UP-11-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,93 metros. Al este linda con la parcela UP-11-03 con una línea recta de 33,25 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-16 con una línea recta de 10,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-01 con una línea recta de 32,6 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
359,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EYWA TRADERS SLU en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.596 (14,7689%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-368		UP-11-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,93 metros. Al este linda con la parcela UP-11-04 con una línea recta de 33,89 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-16 con una línea recta de 10,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-02 con una línea recta de 33,25 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
366,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EYWA TRADERS SLU en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.596 (0,9853%); 16.237 (0,7389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-369		UP-11-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,93 metros. Al este linda con la parcela UP-11-05 con una línea recta de 34,54 metros. Al sur linda con las parcelas UP-11-16 y UP-11-08 con una línea recta de 10,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-03 con una línea recta de 33,89 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
373,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.379 (13,8955%); 15.596 (8,7286%); 16.237 (0,2331%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-370		UP-11-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,93 metros. Al este linda con la parcela UP-11-06 con una línea recta de 35,18 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-08 con una línea recta de 10,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-04 con una línea recta de 34,54 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
380,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.379 (86,1045%); 15.380 (19,8338%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-371		UP-11-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 10,93 metros. Al este linda con la parcela UP-11-07 con una línea recta de 35,83 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-08 con una línea recta de 10,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-05 con una línea recta de 35,18 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.381 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-372		UP-11-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 5,65 metros y una línea curva de 9,99 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 29,98 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-08 con una línea recta de 11,5 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-06 con una línea recta de 35,83 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
418,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.382 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-373		UP-11-08	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-11-04, UP-11-05, UP-11-06 y UP-11-07 con una línea recta de 39,91 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-09 con una línea recta de 39,79 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-16 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
387,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.380 (80,1662%); 15.391 (25,7722%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-374		UP-11-09	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-08 con una línea recta de 39,79 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-10 con una línea recta de 39,69 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-17 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
385,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.391 (74,2278%); 15.392 (31,7106%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-375		UP-11-10	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-09 con una línea recta de 39,69 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-11 con una línea recta de 39,63 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-18 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
385,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.392 (68,2894%); 15.393 (37,6490%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-376		UP-11-11	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-10 con una línea recta de 39,63 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-12 con una línea recta de 39,61 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-19 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
384,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-377		UP-11-12	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-11 con una línea recta de 39,61 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-13 con una línea recta de 39,61 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-20 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
384,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-378		UP-11-13	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-12 con una línea recta de 39,61 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-14 con una línea recta de 39,64 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-21 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
385,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-379		UP-11-14	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-13 con una línea recta de 39,64 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-15 con una línea recta de 39,71 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-22 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
385,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-380		UP-11-15	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-14 con una línea recta de 39,71 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al sur linda con las parcelas UP-11-27, UP-11-28 y UP-11-29 con una línea recta de 39,8 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-23 con una línea recta de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
385,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-381		UP-11-16	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-11-01, UP-11-02, UP-11-03 y UP-11-04 con una línea recta de 40,12 metros. Al este linda con la parcela UP-11-08 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-17 con una línea recta de 40,23 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
389,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.393 (62,3510%); 15.394 (43,5873%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-382		UP-11-17	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-16 con una línea recta de 40,23 metros. Al este linda con la parcela UP-11-09 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-18 con una línea recta de 40,32 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
391,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.394 (56,4127%); 15.395 (49,5257%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-383		UP-11-18	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-17 con una línea recta de 40,32 metros. Al este linda con la parcela UP-11-10 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-19 con una línea recta de 40,38 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
391,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.395 (50,4743%); 15.396 (55,4641%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-384		UP-11-19	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-18 con una línea recta de 40,38 metros. Al este linda con la parcela UP-11-11 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-20 con una línea recta de 40,4 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
392,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JUAN RONCERO GARCIA ESCRIBANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.396 (44,5359%); 15.434 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-385		UP-11-20	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-19 con una línea recta de 40,4 metros. Al este linda con la parcela UP-11-12 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-21 con una línea recta de 40,39 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
392,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-386		UP-11-21	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-20 con una línea recta de 40,39 metros. Al este linda con la parcela UP-11-13 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-22 con una línea recta de 40,36 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
392,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-387		UP-11-22	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-21 con una línea recta de 40,36 metros. Al este linda con la parcela UP-11-14 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con la parcela UP-11-23 con una línea recta de 40,29 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
391,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,3105%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-388		UP-11-23	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-22 con una línea recta de 40,29 metros. Al este linda con la parcela UP-11-15 con una línea recta de 9,7 metros. Al sur linda con las parcelas UP-11-24, UP-11-25 y UP-11-26 con una línea recta de 40,2 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 9,7 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INVERSIONES SERRANO PATIER SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.588 (3,2311%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-389		UP-11-24	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-23 con una línea recta de 13,79 metros. Al este linda con la parcela UP-11-25 con una línea recta de 28,04 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 7,08 metros y una línea curva de 9,7 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 22,4 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
376,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA LUCIA SERRANO JIMENEZ (16,6667%), DON JUSTO SERRANO JIMENEZ (16,6667%), DOÑA ANA MARIA SERRANO SERRANO (33,3333%) Y DON RAFAEL SERRANO SERRANO (33,3333%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (0,6791%); 15.590 (0,6791%); 15.590 (1,3582%); 15.590 (1,3582%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-390		UP-11-25	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-23 con una línea recta de 13,2 metros. Al este linda con la parcela UP-11-26 con una línea recta de 27,91 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 13,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-24 con una línea recta de 28,04 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
369,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA LUCIA SERRANO JIMENEZ (50,0000%) Y DON JUSTO SERRANO JIMENEZ (50,0000%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (2,0859%); 15.590 (2,0859%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-391		UP-11-26	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-23 con una línea recta de 13,2 metros. Al este linda con la parcela UP-11-27 con una línea recta de 28,34 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 13,2 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-25 con una línea recta de 27,91 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
371,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ANA MARIA SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,1718%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-392		UP-11-27	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-15 con una línea recta de 13,2 metros. Al este linda con la parcela UP-11-28 con una línea recta de 29,34 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 13,23 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-26 con una línea recta de 28,34 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
380,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON RAFAEL SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,1718%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-393		UP-11-28	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-15 con una línea recta de 13,2 metros. Al este linda con la parcela UP-11-29 con una línea recta de 30,91 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea curva de 13,28 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-27 con una línea recta de 29,34 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
397,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON CARLOS SERRANO PATIER Y DOÑA MARGARITA AYLLON COLOMO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.727 (96,3569%); 15.728 (9,5814%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-394		UP-11-29	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-11-15 con una línea recta de 13,4 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Esculturacon una línea curva de 25,98 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con líneas curvas de 10,45 y 6,98 metros. Al oeste linda con la parcela UP-11-28 con una línea recta de 30,91 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
425,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON CARLOS SERRANO PATIER Y DOÑA MARGARITA AYLLON COLOMO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.728 (90,4186%); 16.237 (0,3929%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-395		UP-12-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la Zona Verde ZV-09 con una línea recta de 108,32 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea recta de 89,74 metros. Al sur linda con las parcelas UP-12-02 y UP-12-03 con una línea recta de 122,53 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-09 con una línea recta de 107,69 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
11.311,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.220,00	0,00	29	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA., para la instalación y explotación de un centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice noroeste de la parcela, y dimensiones de 5,4 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD INMOBILIARIA MAR SLU en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
17.092 (100,0000%); 17.093 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 969.037,13€ (correspondiente al 1,1872% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-396		UP-12-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-12-01 con una línea recta de 59,33 metros. Al este linda con la parcela UP-12-03 con una línea recta de 86,91 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 65,16 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-09 con unas líneas rectas de 6,92 y 105,06 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.851,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.700,00	0,00	15	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CORREDOR OESTE SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.647 (100,0000%); 15.648 (100,0000%); 15.649 (100,0000%); 15.650 (100,0000%); 15.651 (100,0000%); 15.652 (100,0000%); 15.653 (100,0000%); 15.654 (100,0000%); 15.655 (100,0000%); 15.674 (100,0000%); 15.675 (100,0000%); 15.676 (100,0000%); 15.677 (100,0000%); 15.678 (100,0000%); 15.679 (100,0000%); 15.680 (100,0000%)			
(continúan las cargas)... la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, prorrogada por la letra E, por la letra F (29/05/2023). // Por procedencia de las fincas 15.647 a 15.655, 15.674, 15.677, 15. 678 y 15.680 (80,0000% de parcela resultado): ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés. // Por procedencia de la finca 15.674 (6,6667% de parcela resultado): ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA. Expediente Administrativo de apremio número expediente 2013/01301.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 501.226,10€ (correspondiente al 0,6141% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de las fincas 15.648 a 15.655 (53,3333% de parcela resultado): HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // Por procedencia de las fincas 15.674 a 15.677 (26,6667% de parcela resultado): ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO contra CORREDOR OESTE SL a favor de COMUNIDAD DE MADRID. Expediente administrativo de apremio con diligencia número 040290811000011. por la que se declara embargada esta finca y 3 más de este término. - Practicada en la Anotación letra A el día dieciocho de octubre del año dos mil once en virtud de Mandamiento dictado el veintiocho de junio del año dos mil once y ordenada en diligencia de embargo dictada el veintinueve de septiembre del año dos mil once por COMUNIDAD DE MADRID de MADRID. - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A por la letra C (11/06/2015). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, por la letra E (05/06/2019). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS ... (continúa arriba)			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-12-02	100,00000%	2.700,00	160,31	P-1071	15.647	100,000000%	180,00	6,25000%	ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.	19,7	TIT-035	LA ENTIDAD CORREDOR OESTE SL	
				P-1072	15.648	100,000000%	180,00	6,25000%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				
				P-1073	15.649	100,000000%	180,00	6,25000%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
				P-1074	15.650	100,00000%	180,00	6,25000%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por ella Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CANADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.			
				P-1075	15.651	100,00000%	180,00	6,25000%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por ella Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CANADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
				P-1076	15.652	100,00000%	180,00	6,25000%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				
				P-1077	15.653	100,00000%	180,00	6,25000%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
				P-1078	15.654	100,00000%	180,00	6,2500%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				
				P-1079	15.655	100,00000%	180,00	6,2500%	HIPOTECA. Una HIPOTECA a favor de la entidad BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA, por un importe global de 375.000 euros. Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON JUAN LUIS HERNÁNDEZ-GIL MANCHA, de TORRELODONES, el día catorce de enero del año dos mil once, con número de protocolo 39. Constituida en la inscripción 2ª de fecha quince de marzo del año dos mil once. // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
				P-1109	15.674	100,00000%	180,00	6,25000%	ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO contra CORREDOR OESTE SL a favor de COMUNIDAD DE MADRID. Expediente administrativo de apremio con diligencia número 040290811000011. por la que se declara embargada esta finca y 3 más de este término. - Practicada en la Anotación letra A el día dieciocho de octubre del año dos mil once en virtud de Mandamiento dictado el veintiocho de junio del año dos mil once y ordenada en diligencia de embargo dictada el veintinueve de septiembre del año dos mil once por COMUNIDAD DE MADRID. - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A por la letra C (11/06/2015). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, por la letra E (05/06/2019). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, prorrogada por la letra E, por la letra F (29/05/2023). // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA. Expediente Administrativo de apremio número expediente 2013/01301.			
				P-1110	15.675	100,00000%	180,00	6,25000%	ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO contra CORREDOR OESTE SL a favor de COMUNIDAD DE MADRID. Expediente administrativo de apremio con diligencia número 040290811000011. por la que se declara embargada esta finca y 3 más de este término. - Practicada en la Anotación letra A el día dieciocho de octubre del año dos mil once en virtud de Mandamiento dictado el veintiocho de junio del año dos mil once y ordenada en diligencia de embargo dictada el veintinueve de septiembre del año dos mil once por COMUNIDAD DE MADRID. - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A por la letra C (11/06/2015). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, por la letra E (05/06/2019). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, prorrogada por la letra E, por la letra F (29/05/2023).			
				P-1111	15.676	100,00000%	180,00	6,25000%	ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO contra CORREDOR OESTE SL a favor de COMUNIDAD DE MADRID. Expediente administrativo de apremio con diligencia número 040290811000011. por la que se declara embargada esta finca y 3 más de este término. - Practicada en la Anotación letra A el día dieciocho de octubre del año dos mil once en virtud de Mandamiento dictado el veintiocho de junio del año dos mil once y ordenada en diligencia de embargo dictada el veintinueve de septiembre del año dos mil once por COMUNIDAD DE MADRID. - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A por la letra C (11/06/2015). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, por la letra E (05/06/2019). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, prorrogada por la letra E, por la letra F (29/05/2023).			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
				P-1112	15.677	100,00000%	180,00	6,2500%	ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO contra CORREDOR OESTE SL a favor de COMUNIDAD DE MADRID. Expediente administrativo de apremio con diligencia número 040290811000011. por la que se declara embargada esta finca y 3 más de este término. - Practicada en la Anotación letra A el día dieciocho de octubre del año dos mil once en virtud de Mandamiento dictado el veintiocho de junio del año dos mil once y ordenada en diligencia de embargo dictada el veintinueve de septiembre del año dos mil once por COMUNIDAD DE MADRID de MADRID. - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A por la letra C (11/06/2015). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, por la letra E (05/06/2019). - SE PRORROGA POR 4 AÑOS la anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la letra C, prorrogada por la letra E, por la letra F (29/05/2023). // ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTESIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				
				P-1113	15.678	100,00000%	180,00	6,2500%	ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				
				P-1114	15.679	100,00000%	180,00	6,2500%	Sin cargas				
				P-1115	15.680	100,00000%	180,00	6,2500%	ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO a favor de AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en reclamación de CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS EUROS de principal, OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUATRO CENTÉSIMAS EUROS para costas, CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y TRES CENTÉSIMAS EUROS de intereses de demora, de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS EUROS de recargo de apremio. Practicada en la Anotación letra C el día seis de octubre del año dos mil veintitrés.				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-397		UP-12-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la Parcela UP-12-01 con una línea recta de 63,21 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Arquitectura con una línea curva de 59,34 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con unas líneas curvas de 8,6 y 71, 83 metros y una línea recta de 3,4 metros. Al oeste linda con la parcela UP-12-02 con una línea recta de 86,91 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.071,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.340,00	0,00	13	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD MACUVIT SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.723 (100,0000%); 15.724 (100,0000%); 15.725 (100,0000%); 15.772 (100,0000%); 15.773 (100,0000%); 15.774 (100,0000%); 15.775 (100,0000%); 15.776 (100,0000%); 15.777 (100,0000%); 15.778 (100,0000%); 15.779 (100,0000%); 15.780 (100,0000%); 16.227 (6,9718%); 16.237 (0,7958%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 434.395,95€ (correspondiente al 0,5322% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de las fincas 15.724, 15.725, 15.774 (21,6252% de la parcela): EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 15/10/2020, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 5.930,87 euros, y un total de 7.629,35 euros, prorrogado por Anotación B, de fecha 24/09/2024. Por procedencia de las fincas 15.723, 15.772, 15.773, 15.775, 15.776, 15.777, 15.778, 15.779, 15.780 (64,8756% de la parcela): EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14.363,53 euros.			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
UP-12-03	100,00000%	2.340,00	138,93	P-1158	15.723	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.	18,2	TIT-041	LA ENTIDAD MACUVIT SL
				P-1159	15.724	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 15/10/2020, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 5.930,87 euros, y un total de 7.629,35 euros, prorrogado por Anotación B, de fecha 24/09/2024			
				P-1160	15.725	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 15/10/2020, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 5.930,87 euros, y un total de 7.629,35 euros, prorrogado por Anotación B, de fecha 24/09/2024			
				P-1207	15.772	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			
				P-1208	15.773	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			
				P-1209	15.774	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 15/10/2020, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 5.930,87 euros, y un total de 7.629,35 euros, prorrogado por Anotación B, de fecha 24/09/2024			
				P-1210	15.775	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			
				P-1211	15.776	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			
				P-1212	15.777	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			
				P-1213	15.778	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			
				P-1214	15.779	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			
				P-1215	15.780	100,00000%	180,00	7,2084%	EMBARGO ADMINISTRATIVO. Anotación A de fecha de 23/01/2025, en favor del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, sobre un capital principal de 11.081,47 euros, y un total de 14,363,53 euros.			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga					
				P-1662	16.227	6,9718%	156,22	6,2562%	Sin Cargas					
				P-1672	16.237	0,7958%	180,86	7,2430%	Sin Cargas					

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-398		UP-13-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la Zona Verde ZV-06 con líneas curva de 23,15 metros. Al noroeste linda con la Zona Verde ZV-06 con una línea curva de 189,48 metros y una línea recta de 9,79 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-06 con unas líneas curvas de 79,54, 127,24 y 13,4 metros y una línea recta de 40,68 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea curva de 144,91 metros y una línea recta de 78,93 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
31.569,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
14.580,00	0,00	81	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA, para la instalación y explotación de un Centro de Transformación de energía eléctrica al límite suroeste de la parcela, retranqueado 2,80 metros de la linde sur, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PATAGANE S.L.U. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.215 (39,0265%); 16.218 (100,0000%); 16.226 (100,0000%); 16.227 (1,0505%); 16.231 (62,0434%); 16.237 (12,7919%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 2.706.620,95€ (correspondiente al 3,3160% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-399		UP-14-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noreste con la vía denominada como Calle Cine con una línea curva de 14,38 metros y una línea recta de 95,9 metros. Al este linda con la parcela UP-14-02 con una línea recta de 75,74 metros. Al sur linda con la parcela UP-14-03 con una línea recta de 61,37 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea recta de 36,57 metros y una línea curva de 67,46 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
7.014,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.240,00	0,00	18	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LOS CONSORTE DON ARTURO MARTIN GARCIA Y DOÑA MARIA JOSEFA MARTIN CASTRO en Pleno dominio con carácter ganancial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.435 (100,0000%); 15.436 (100,0000%); 15.437 (100,0000%); 15.438 (100,0000%); 15.439 (100,0000%); 15.440 (100,0000%); 15.441 (100,0000%); 15.442 (100,0000%); 15.443 (100,0000%); 15.444 (100,0000%); 15.445 (100,0000%); 15.446 (100,0000%); 15.456 (100,0000%); 15.457 (100,0000%); 15.458 (100,0000%); 15.459 (100,0000%); 15.460 (100,0000%); 15.592 (7,4756%); 16.237 (0,9357%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 601.471,32€ (correspondiente al 0,7369% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-400		UP-14-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda noreste con la vía denominada como Calle del Cine con una línea recta de 91,98 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con unas líneas curvas de 8,69 y 40,44 metros. Al sur linda con la parcela UP-14-03 con una línea recta de 88,19 metros. Al oeste linda con la parcela UP-14-01 con una línea recta de 75,74 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.455,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
2.520,00	0,00	14	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD LA ENTIDAD INVERSIONES INMOBILIARIAS BARRIO A BARRIO S.L. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.591 (50,0000%); 15.592 (0,3837%); 15.616 (50,0000%); 15.663 (13,9450%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 467.811,03€ (correspondiente al 0,5731% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de la finca 15.591 (53,47%): HIPOTECA. Procedente de la inscripción 5ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 678.830,67 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (7,142860%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (7,142860%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (7,142860%), Doña Miriam Velasco Sanz (7,142860%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (7,142860%), Doña Lorena Velasco Sanz (7,142860%) y Don José Luis Velasco Sanz (7,142860%). Por procedencia de la finca 15.592 (0,43%): HIPOTECA. Procedente de la inscripción 14ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 3.000,58 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (0,054820%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (0,054820%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (0,054820%), Doña Miriam Velasco Sanz (0,054820%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (0,054820%), Doña Lorena Velasco Sanz (0,054820%) y Don José Luis Velasco Sanz (0,054820%). Por procedencia de la finca 15.616 (34,54%): HIPOTECA. Procedente de la inscripción 5ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 123.311,52 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (7,142860%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (7,142860%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (7,142860%), Doña Miriam Velasco Sanz (7,142860%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (7,142860%), Doña Lorena Velasco Sanz (7,142860%) y Don José Luis Velasco Sanz (7,142860%). (sigue abajo...)			
Observaciones			
(…siguen las cargas de arriba) Por procedencia de la finca 15.663 (11,56%): HIPOTECA. Procedente de la inscripción 7ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 40.644,60 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (1,992143%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (1,992143%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (1,992143%), Doña Miriam Velasco Sanz (1,992143%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (1,992143%), Doña Lorena Velasco Sanz (1,992143%) y Don José Luis Velasco Sanz (1,992143%)			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-14-02	100,00000%	2.520,00	149,62	P-0926	15.591	50,00000%	1.393,23	53,4695%	HIPOTECA. Procedente de la inscripción 5ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 678,830,67 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (7,142860%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (7,142860%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (7,142860%), Doña Miriam Velasco Sanz (7,142860%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (7,142860%), Doña Lorena Velasco Sanz (7,142860%) y Don José Luis Velasco Sanz (7,142860%). //		-64,0	TIT-038	LA ENTIDAD INVERSIONES INMOBILIARIAS BARRIO A BARRIO S.L.
				P-0927	15.592	0,3837%	11,21	0,4304%	HIPOTECA. Procedente de la inscripción 14ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 3.000,58 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (0,054820%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (0,054820%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (0,054820%), Doña Miriam Velasco Sanz (0,054820%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (0,054820%), Doña Lorena Velasco Sanz (0,054820%) y Don José Luis Velasco Sanz (0,054820%). //				
				P-1040	15.616	50,00000%	900,00	34,5402%	HIPOTECA. Procedente de la inscripción 5ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 123.311,52 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (7,142860%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (7,142860%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (7,142860%), Doña Miriam Velasco Sanz (7,142860%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (7,142860%), Doña Lorena Velasco Sanz (7,142860%) y Don José Luis Velasco Sanz (7,142860%). //				
				P-1087	15.663	13,9450%	301,21	11,5599%	HIPOTECA. Procedente de la inscripción 7ª de fecha 03/04/2025, sobre principal de 40.644,60 euros, en favor de Doña Antonia Sanz Muñoz (1,992143%), Don Jesús Augusto Velasco Sanz (1,992143%), Doña Nuria del Rosario Velasco Sanz (1,992143%), Doña Miriam Velasco Sanz (1,992143%), Doña Belén Marta Velasco Sanz (1,992143%), Doña Lorena Velasco Sanz (1,992143%) y Don José Luis Velasco Sanz (1,992143%). //				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-401		UP-14-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-14-01 y UP-14-02 con una línea recta de 149,56 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea curva de 88,51 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-07 con unas líneas curvas de 69,96 y 54,68 metros y una línea recta de 27,4 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea recta de 87,82 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
11.299,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
5.220,00	0,00	29	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA para la instalación y explotación de un Centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice suroeste de la parcela, y dimensiones de 6,30 metros de ancho y 8,60 metros de largo (54,18 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CRITERIA CAIXA, S.A. en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.547 (26,8856%); 15.548 (100,0000%); 15.549 (100,0000%); 15.550 (100,0000%); 15.551 (100,0000%); 15.565 (100,0000%); 15.566 (100,0000%); 15.567 (100,0000%); 15.568 (100,0000%); 15.569 (100,0000%); 15.796 (100,0000%); 15.797 (100,0000%); 15.798 (100,0000%); 15.799 (100,0000%); 15.800 (100,0000%); 15.801 (100,0000%); 15.802 (100,0000%); 15.803 (100,0000%); 15.804 (100,0000%); 15.805 (100,0000%); 15.806 (100,0000%); 15.807 (100,0000%); 15.808 (100,0000%); 15.809 (100,0000%); 15.810 (100,0000%); 15.811 (100,0000%); 15.812 (100,0000%); 15.813 (100,0000%); 15.814 (100,0000%); 15.815 (100,0000%); 15.816 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 969.037,13€ (correspondiente al 1,1872% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-402		UP-15-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noreste con la vía denominada provisionalmente como Glorieta 01 con unas líneas curvas de 12,24 y 6,43 metros. Al este linda con la parcela UP-15-04 con una línea recta de 14,31 metros. Al sur linda con la parcela UP-15-02 con una línea recta de 29,94 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 20,72 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
383,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMAN PROMOCIONES E INVERSIONES SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.024 (100,0000%); 16.026 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-403		UP-15-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-15-01 con una línea recta de 29,94 metros. Al este linda con las parcelas UP-15-04 y UP-15-05 con una línea recta de 11,35 metros. Al sur linda con la parcela UP-15-03 con una línea recta de 37,54 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 14,42 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
381,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMAN PROMOCIONES E INVERSIONES SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.025 (100,0000%); 16.026 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-404		UP-15-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-15-02 con una línea recta de 37,54 metros. Al este linda con la parcela UP-15-05 con una línea recta de 9,88 metros. Al sur linda con las parcelas UP-15-06 y UP-15-07 con una línea recta de 43,11 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 11,92 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMAN PROMOCIONES E INVERSIONES SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.026 (88,1232%); 16.227 (1,8159%); 16.237 (0,3041%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-405		UP-15-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noreste con la glorieta denominada provisionalmente como Glorieta 01 con líneas curvas de 6,43 y 10,05 metros. Al este linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea curva de 18,21 metros. Al sur linda con la parcela UP-15-05 con una línea recta de 25,38 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-15-01 y UP-15-02 con una línea recta de 22,77 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
399,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROLAVIMA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.604 (100,0000%); 15.605 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-406		UP-15-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-15-04 con una línea recta de 25,36 metros. Al este linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea curva de 13,79 metros. Al sur linda con la parcela UP-15-07 con una línea recta de 32,4 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-15-02 y UP-15-03 con una línea recta de 12,76 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
366,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROLAVIMA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.592 (1,0218%); 15.605 (94,0616%); 16.237 (0,3785%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-407		UP-15-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-15-03 con una línea recta de 38,75 metros. Al este linda con la parcela UP-15-06 con una línea recta de 175,57 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-08 con unas líneas curvas de 48,29 y 44,12 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Escultura con unas líneas curvas de 144,59 y 54,16 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
13.094,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
6.120,00	0,00	34	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA TERESA LORENTE BRAVO (1,1105%), DON MIGUEL ANGEL LORENTE BRAVO (2,4345%) y DON JOSE IGNACIO LORENTE BRAVO (2,4345%) en Pleno dominio con catácter privativo y LA ENTIDAD LORBRA INMOBILIARIA SL (94,0205%) en Pleno dominio.			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.586 (11,8200%); 15.587 (100,0000%); 15.593 (14,3292%); 15.663 (72,1100%); 15.822 (40,0000%); 15.826 (87,6877%); 15.829 (87,6877%); 15.830 (35,4253%); 16.213 (78,6980%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.136.112,50€ (correspondiente al 1,3919% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-408		UP-15-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-15-03 y UP-15-05 con una línea recta de 36,75 metros. Al este linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con unas líneas curvas de 38,81 y 126,82 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-08 con una línea curva de 79,39 metros. Al oeste linda con parcela UP-15-07 con una línea recta de 175,57 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
10.013,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
4.680,00	0,00	26	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROLAVIMA SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.228 (56,9482%); 15.229 (100,0000%); 15.230 (100,0000%); 15.231 (100,0000%); 15.232 (100,0000%); 15.233 (100,0000%); 15.234 (100,0000%); 15.235 (100,0000%); 15.236 (100,0000%); 15.237 (100,0000%); 15.238 (100,0000%); 15.239 (100,0000%); 15.240 (100,0000%); 15.241 (100,0000%); 15.242 (100,0000%); 15.243 (100,0000%); 15.244 (100,0000%); 15.245 (100,0000%); 15.246 (100,0000%); 15.247 (100,0000%); 15.248 (100,0000%); 15.249 (100,0000%); 15.250 (100,0000%); 15.251 (100,0000%); 15.252 (100,0000%); 15.253 (100,0000%); 15.254 (100,0000%); 15.255 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 868.791,91€ (correspondiente al 1,0644% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-409		UP-16-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noreste con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea curva de 18,01 metros. Al sureste linda con la parcela UP-16-02 una línea recta de 22,9 metros. Al suroeste linda con las parcelas UP-16-03 y UP-16-29 con una línea recta de 18 metros. Al noroeste linda con las parcelas UP-16-27 y UP-16-28 con una línea recta de 23,54 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
419,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD VIRTON SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.732 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Extenta de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-410		UP-16-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noreste con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con unas líneas curvas de 8,36 y 10,05 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez unas líneas curvas de 16,71 y 5,48 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-03 con una línea recta de 30,36 metros. Al noroeste linda con la parcela UP-16-01 con una línea recta de 22,9 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
465,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CONSTRUCCIONES MARENA 28 SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.731 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-411		UP-16-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-29 con una línea recta de 9,69 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-01 y UP-16-02 con una línea recta de 40,36 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Escultura con unas líneas curvas de 5,52 y 4,25 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-04 con una línea recta de 40,44 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
395,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.710 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-03	100,00000%	180,00	10,69	P-1145	15.710	100,00000%	180,00	94,3954%	Sin cargas		0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-412		UP-16-04	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-16-29 y UP-16-30 con una línea recta de 9,69 metros. Al este linda con la parcela UP-16-03 con una línea recta de 40,44 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,7 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-05 con una línea recta de 40,04 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.711 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-04	100,00000%	180,00	10,69	P-1146	15.711	100,00000%	180,00	94,3954%	Sin cargas		0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-413		UP-16-05	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-16-30 y UP-16-31 con una línea curva de 6,67 y una línea recta de 3,81 metros. Al este linda con la parcela UP-16-04 con una línea recta de 40,04 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,3 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-06 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
393,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.712 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-05	100,0000%	180,00	10,69	P-1147	15.712	100,00000%	180,00	94,3954%	Sin cargas		0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-414		UP-16-06	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-16-31, UP-16-32 y UP-16-33 con una línea curva de 10,64 metros. Al este linda con la parcela UP-16-05 con una línea recta de 40 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-07 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.713 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
UP-16-06	100,0000%	180,00	10,69	P-1148	15.713	100,00000%	180,00	94,3954%	Sin cargas	0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-415		UP-16-07	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-16-33 y UP-16-34 con una línea curva de 10,78 metros. Al este linda con la parcela UP-16-06 con una línea recta de 40 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-08 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.714 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
UP-16-07	100,0000%	180,00	10,69	P-1149	15.714	100,00000%	180,00	94,3954%	Sin cargas	0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-416		UP-16-08	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-34 y UP-16-35 con una línea curva de 10,78 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-07 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-09 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
397,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA CLARA ISABEL GONZALEZ MARTIN (50,0000%) Y DON LUIS FRANCISCO GONZALEZ BOTELLO (50,0000%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.681 (50,0000%); 15.681 (50,0000%); 16.231 (0,2381%); 16.231 (0,2381%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-417		UP-16-09	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-35 y UP-16-36 con una línea curva de 10,78 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-08 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-10 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA CLARA ISABEL GONZALEZ MARTIN (50,0000%) Y DON LUIS FRANCISCO GONZALEZ BOTELLO (50,0000%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.682 (50,0000%); 15.682 (50,0000%); 16.231 (0,2381%); 16.231 (0,2381%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-418		UP-16-10	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-36 y UP-16-37 con una línea curva de 10,78 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-09 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-11 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA CLARA ISABEL GONZALEZ MARTIN (50,0000%) Y DON LUIS FRANCISCO GONZALEZ BOTELLO (50,0000%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.683 (50,0000%); 15.683 (50,0000%); 16.231 (0,4781%); 16.231 (0,4781%); 16.237 (0,2195%); 16.237 (0,2195%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-419		UP-16-11	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-37 y UP-16-38 con una línea curva de 10,78 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-10 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-12 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
397,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD AFAR 4 SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.720 (100,0000%); 15.722 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-420		UP-16-12	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-38, UP-16-39 y UP-16-40 con una línea curva de 10,78 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-11 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-13 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD AFAR 4 SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.721 (100,0000%); 15.722 (5,9384%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-421		UP-16-13	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-40 y UP-16-41 con una línea curva de 10,78 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-12 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-14 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD AFAR 4 SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.722 (88,1232%); 16.227 (1,6828%); 16.237 (0,1122%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-422		UP-16-14	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-41 y UP-16-42 con una línea curva de 10,78 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-13 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,04 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-15 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
396,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD CALDAN 2000 CONSTRUCCIONES SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.730 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-423		UP-16-15	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con las parcelas UP-16-42 y UP-16-43 con unas líneas curvas de 2,72 y 7,85 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-14 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Escultura con unas líneas curvas de 6,58 y 2,59 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-16 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
395,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARQUE DE LA PAZ SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.562 (100,0000%); 16.227 (1,1691%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de las fincas 15.562 y 16.227 (100% de parcela resultado): De PROCEDENCIA con la condición resolutoria contenida en la inscripción 5ª de la finca 3118 de Villanueva de la Cañada, de donde proceden las registrales 14.621 a 14.623 con las que se corresponde en parte esta finca: Una CONDICIÓN RESOLUTORIA sobre la totalidad de esta finca a favor de CARLOS GARCIA LOPEZ, por un precio aplazado de 601.012,00 euros, que se corresponde con la valoración económica de las parcelas de resultado que serán entregadas por la parte compradora a la parte vendedora. - QUEDAN APLAZADOS DE PAGO, sin devengar interés alguno y deberán ser pagados por la sociedad compradora a la parte vendedora.			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-15	100,0000%	180,00	10,69	P-0897	15.562	100,00000%	180,00	87,2951%	De PROCEDENCIA con la condición resolutoria contenida en la inscripción 5ª de la finca 3118 de Villanueva de la Cañada, de donde proceden las registrales 14.621 a 14.623 con las que se corresponde en parte esta finca: Una CONDICIÓN RESOLUTORIA sobre la totalidad de esta finca a favor de CARLOS GARCIA LOPEZ, por un precio aplazado de 601.012,00 euros, que se corresponde con la valoración económica de las parcelas de resultado que serán entregadas por la parte compradora a la parte vendedora. - QUEDAN APLAZADOS DE PAGO, sin devengar interés alguno y deberán ser pagados por la sociedad compradora a la parte vendedora.		15,5	TIT-085	LA ENTIDAD PARQUE DE LA PAZ SA
				P-1662	16.227	1,1691%	26,20	12,7049%	De PROCEDENCIA con la condición resolutoria contenida en la inscripción 5ª de la finca 3118 de Villanueva de la Cañada, de donde proceden las registrales 14.621 a 14.623 con las que se corresponde en parte esta finca: Una CONDICIÓN RESOLUTORIA sobre la totalidad de esta finca a favor de CARLOS GARCIA LOPEZ, por un precio aplazado de 601.012,00 euros, que se corresponde con la valoración económica de las parcelas de resultado que serán entregadas por la parte compradora a la parte vendedora. - QUEDAN APLAZADOS DE PAGO, sin devengar interés alguno y deberán ser pagados por la sociedad compradora a la parte vendedora.				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-424		UP-16-16	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-15 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-17 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-43 y UP-16-44 con una línea curva de 10,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
391,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PARQUE DE LA PAZ SA en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.563 (100,0000%); 16.237 (0,1432%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por procedencia de las fincas 15.563 y 16.237 (100% de parcela resultado): De PROCEDENCIA con la condición resolutoria contenida en la inscripción 5ª de la finca 3118 de Villanueva de la Cañada, de donde proceden las registrales 14.621 a 14.623 con las que se corresponde en parte esta finca: Una CONDICIÓN RESOLUTORIA sobre la totalidad de esta finca a favor de CARLOS GARCIA LOPEZ, por un precio aplazado de 601.012,00 euros, que se corresponde con la valoración económica de las parcelas de resultado que serán entregadas por la parte compradora a la parte vendedora. - QUEDAN APLAZADOS DE PAGO, sin devengar interés alguno y deberán ser pagados por la sociedad compradora a la parte vendedora.			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-16	100,0000%	180,00	10,69	P-0898	15.563	100,00000%	180,00	84,6848%	De PROCEDENCIA con la condición resolutoria contenida en la inscripción 5ª de la finca 3118 de Villanueva de la Cañada, de donde proceden las registrales 14.621 a 14.623 con las que se corresponde en parte esta finca: Una CONDICIÓN RESOLUTORIA sobre la totalidad de esta finca a favor de CARLOS GARCIA LOPEZ, por un precio aplazado de 601.012,00 euros, que se corresponde con la valoración económica de las parcelas de resultado que serán entregadas por la parte compradora a la parte vendedora. - QUEDAN APLAZADOS DE PAGO, sin devengar interés alguno y deberán ser pagados por la sociedad compradora a la parte vendedora.		21,9	TIT-085	LA ENTIDAD PARQUE DE LA PAZ SA
				P-1672	16.237	0,1432%	32,55	15,3152%	De PROCEDENCIA con la condición resolutoria contenida en la inscripción 5ª de la finca 3118 de Villanueva de la Cañada, de donde proceden las registrales 14.621 a 14.623 con las que se corresponde en parte esta finca: Una CONDICIÓN RESOLUTORIA sobre la totalidad de esta finca a favor de CARLOS GARCIA LOPEZ, por un precio aplazado de 601.012,00 euros, que se corresponde con la valoración económica de las parcelas de resultado que serán entregadas por la parte compradora a la parte vendedora. - QUEDAN APLAZADOS DE PAGO, sin devengar interés alguno y deberán ser pagados por la sociedad compradora a la parte vendedora.				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-425		UP-16-17	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-16 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-18 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-44 y UP-16-45 con una línea curva de 10,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD GAPOR INVESTMENT GROUP SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.564 (100,0000%); 16.227 (0,5585%); 16.237 (0,0340%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Por fincas de procedencia: HIPOTECA. Objeto de las inscripciones 8ª y 9ª de la finca 529, al folio 181 del tomo 1.625, libro 299 de Villanueva de la Cañada (de donde procede la registrad 14.602 con la que se corresponde esta finca). – Una HIPOTECA a favor de la entidad CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA. - Modificada la HIPOTECA según la inscripción 2ª de esta finca.			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS					FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-17	100,00000%	180,00	10,69	P-0899	15.564	100,00000%	180,00	89,8933%	HIPOTECA. Objeto de las inscripciones 8ª y 9ª de la finca 529, al folio 181 del tomo 1.625, libro 299 de Villanueva de la Cañada (de donde procede la registral 14.602 con la que se corresponde esta finca). – Una HIPOTECA a favor de la entidad CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA. - Modificada la HIPOTECA según la inscripción 2ª de esta finca.		9,6	TIT-114	LA ENTIDAD GAPOR INVESTMENT GROUP SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
				P-1662	16.227	0,5585%	12,51	6,2498%	HIPOTECA. Objeto de las inscripciones 8ª y 9ª de la finca 529, al folio 181 del tomo 1.625, libro 299 de Villanueva de la Cañada (de donde procede la registral 14.602 con la que se corresponde esta finca). – Una HIPOTECA a favor de la entidad CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA. - Modificada la HIPOTECA según la inscripción 2ª de esta finca. // Afección. Autoliquidada de transmisiones				
				P-1672	16.237	0,0340%	7,72	3,8569%	HIPOTECA. Objeto de las inscripciones 8ª y 9ª de la finca 529, al folio 181 del tomo 1.625, libro 299 de Villanueva de la Cañada (de donde procede la registral 14.602 con la que se corresponde esta finca). – Una HIPOTECA a favor de la entidad CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA. - Modificada la HIPOTECA según la inscripción 2ª de esta finca.				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-426		UP-16-18	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-17 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-19 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-45 y UP-16-46 con una línea curva de 10,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MARCOS-FERNANDO RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.817 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-427		UP-16-19	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-18 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-20 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-46 y UP-16-47 con una línea curva de 10,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MARCOS-FERNANDO RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.819 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-428		UP-16-20	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-19 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-21 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-47 y UP-16-48 con una línea curva de 10,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON MARCOS-FERNANDO RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.939 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-429		UP-16-21	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-20 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-22 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-48 y UP-16-49 con una línea curva de 10,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-430		UP-16-22	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-21 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,5 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-23 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-49 y UP-16-50 con una línea curva de 10,01 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
390,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-431		UP-16-23	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-22 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,31 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-24 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-50 y UP-16-51 con una línea curva de 10,33 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
393,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-432		UP-16-24	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-23 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,31 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-25 con una línea recta de 40,01 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-51 y UP-16-52 con una línea curva de 10,33 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
393,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-433		UP-16-25	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-24 con una línea recta de 40,01 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,33 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-26 con una línea recta de 40,03 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-52 y UP-16-53 con una línea curva de 10,34 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
393,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-434		UP-16-26	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-25 con una línea recta de 40,03 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea curva de 9,3 metros. Al sur linda con las parcelas UP-16-59, UP-16-60, UP-16-61 y UP-16-62 con una línea recta de 40,05 metros. Al oeste linda con las parcelas UP-16-53 y UP-16-54 con una línea curva de 10,31 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
392,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-435		UP-16-27	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con unas líneas curvas de 6,79 y 8,1 metros. Al este linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea curva de 23,65 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-01 con una línea recta de 12,74 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-28 con una línea recta de 29,98 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
355,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.715 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-27	100,00000%	180,00	10,69	P-1150	15.715	100,00000%	180,00	94,3940%	Sin cargas		0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-436		UP-16-28	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,85 metros. Al este linda con la parcela UP-16-27 con una línea recta de 29,98 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-01 con una línea recta de 10,8 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-29 con una línea recta de 31,06 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
330,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.716 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS				CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga				
UP-16-28	100,0000%	180,00	10,69	P-1151	15.716	100,00000%	180,00	94,3940%	Sin cargas		0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas				

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-437		UP-16-29	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,2 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-01 y UP-16-28 con una línea recta de 39,06 metros. Al sur linda con las parcelas UP-16-03 y UP-16-04 con una línea recta de 10,18 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-30 con una línea recta de 39,71 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
401,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.717 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga		
UP-16-29	100,0000%	180,00	10,69	P-1152	15.717	100,00000%	180,00	94,3940%	Sin cargas	0,0	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas	TIT-001a	

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-438		UP-16-30	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,19 metros. Al este linda con la parcela UP-16-29 con una línea recta de 39,71 metros. Al sur linda con las parcelas UP-16-04 y UP-16-05 con una línea recta de 10,18 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-31 con una línea recta de 39,99 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
406,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.733 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
UP-16-30	100,00000%	180,00	10,69	P-1168	15.733	100,00000%	180,00	94,3940%	Sin cargas	0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-439		UP-16-31	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,59 metros. Al este linda con la parcela UP-16-30 con una línea recta de 39,99 metros. Al sur linda con las parcelas UP-16-05 y UP-16-06 con una línea recta de 2,83 metros y una línea curva de 6,67 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-32 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.734 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS			Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga			
UP-16-31	100,0000%	180,00	10,69	P-1169	15.734	100,00000%	180,00	94,3940%	Sin cargas	0,0	TIT-001a	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-440		UP-16-32	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al este linda con la parcela UP-16-31 con una línea recta de 40 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-06 con una línea curva de 9,25 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-33 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada al AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien patrimonial			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.820 (100,0000%); 15.162 (5,9389%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

PARCELAS ADJUDICADAS				FINCAS APORTADAS			CARGAS TRASLADADAS DE LAS FINCAS APORTADAS		Unidades de aprovech. a compensar	Código de titular	Nombre de titular
Parcela	Porcentaje de propiedad	UAs adjudicadas	Uas reserv. por la Junta	Parcela	Finca Registral	Porcentaje de Propiedad	UAs aportadas	% sobre finca resultado	Carga		
UP-16-32	100,0000%	180,00	10,69	P-1255	15.820	100,00000%	180,00	94,3940%	Sin cargas	0,0	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PATRIMONIAL)
				P-0496	15.162	5,9389%	10,69	5,6060%	Sin cargas	TIT-001a	

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-441		UP-16-33	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al este linda con la parcela UP-16-32 con una línea recta de 40 metros. Al sur linda con las parcelas UP-16-06 y UP-16-07 con una línea curva de 9,25 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-34 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON JORGE CASTILLO SANZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.487 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-442		UP-16-34	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al este linda con la parcela UP-16-33 con una línea recta de 40 metros. Al sur linda con las parcelas UP-16-07 y UP-16-08 con una línea curva de 9,25 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-35 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA LUCIA CASTILLO SANZ en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.488 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-443		UP-16-35	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-34 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-08 y UP-16-09 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-36 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ROMINA ELIZABETH TORO INCA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.489 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-444		UP-16-36	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-35 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-09 y UP-16-10 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-37 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
399,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA ROMINA ELIZABETH TORO INCA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.299 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-445		UP-16-37	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-36 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-10 y UP-16-11 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-38 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERVICIOS INMOBILIARIOS GOMEZ JUSTO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.009 (68,3130%); 15.010 (37,6254%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-446		UP-16-38	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-37 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-11 y UP-16-12 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-39 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERVICIOS INMOBILIARIOS GOMEZ JUSTO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.010 (62,3746%); 15.011 (43,5638%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-447		UP-16-39	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-38 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-12 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-40 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERVICIOS INMOBILIARIOS GOMEZ JUSTO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.011 (56,4362%); 15.012 (49,5022%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-448		UP-16-40	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-39 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-12 y UP-16-13 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-41 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERVICIOS INMOBILIARIOS GOMEZ JUSTO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.012 (50,4978%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-449		UP-16-41	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-40 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-13 y UP-16-14 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-42 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON DUCAN RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.942 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-450		UP-16-42	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,74 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-41 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-14 y UP-16-15 con una línea curva de 9,25 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-43 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
400,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON DUCAN RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.943 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-451		UP-16-43	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al noroeste con la vía denominada como Calle Danza con unas líneas curvas de 7,01 y 3,48 metros. Al noreste linda con la parcela UP-16-42 con una línea recta de 40 metros. Al sureste linda con las parcelas UP-16-15 y UP-16-16 con unas líneas curvas de 2,29 y 7,38 metros. Al suroeste linda con la parcela UP-16-44 con una línea recta de 40 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
403,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA JOSEFINA DA SILVA GOMES en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.227 (5,4586%); 16.237 (0,5314%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-452		UP-16-44	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-43 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-16 y UP-16-17 con una línea curva de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-45 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,37 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ELENA RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.818 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-453		UP-16-45	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-44 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-17 y UP-16-18 con una línea curva de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-46 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,37 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ELENA RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.940 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-454		UP-16-46	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-45 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-18 y UP-16-19 con una línea curva de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-47 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,37 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA ELENA RUJAS en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.941 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Presentada a sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-455		UP-16-47	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-46 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-19 y UP-16-20 con una línea curva de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-48 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,37 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA CHANEL RUJAS DA SILVA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.944 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-456		UP-16-48	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-47 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-20 y UP-16-21 con una línea curva de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-49 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,37 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA CHANEL RUJAS DA SILVA en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.945 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-457		UP-16-49	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-48 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-21 y UP-16-22 con una línea curva de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-50 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,37 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-458		UP-16-50	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-49 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-22 y UP-16-23 con una línea curva de 9,87 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-51 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,37 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
405,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-459		UP-16-51	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-50 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-23 y UP-16-24 con una línea curva de 9,57 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-52 con una línea recta de 40 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,55 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-460		UP-16-52	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-51 con una línea recta de 40 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-24 y UP-16-25 con una línea curva de 9,59 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-53 con una línea recta de 40,01 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,55 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-461		UP-16-53	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-52 con una línea recta de 40,01 metros. Al este linda con las parcelas UP-16-25 y UP-16-26 con una línea curva de 9,58 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-54 con una línea recta de 40,03 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,56 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
403,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-462		UP-16-54	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-53 con una línea recta de 40,03 metros. Al este linda con la parcela UP-16-26 con una línea curva de 9,56 metros. Al sur linda con las parcelas UP-16-55, UP-16-56, UP-16-57, UP-16-58 y UP-16-59 con una línea recta de 40,05 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 10,53 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
402,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-463		UP-16-55	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-54 con una línea recta de 9,18 metros. Al este linda con la parcela UP-16-56 con una línea recta de 33,84 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 3,18 metros y una línea curva de 10,03 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 28,07 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
319,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-464		UP-16-56	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-54 con una línea recta de 9,6 metros. Al este linda con la parcela UP-16-57 con una línea recta de 33 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 9,65 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-55 con una línea recta de 33,84 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
321,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-465		UP-16-57	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-54 con una línea recta de 9,6 metros. Al este linda con la parcela UP-16-58 con una línea recta de 32,16 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 9,65 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-56 con una línea recta de 33 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
313,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-466		UP-16-58	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-54 con una línea recta de 9,6 metros. Al este linda con la parcela UP-16-59 con una línea recta de 31,32 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 9,65 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-57 con una línea recta de 32,16 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
305,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-467		UP-16-59	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con las parcelas UP-16-54 y UP-16-26 con una línea recta de 9,85 metros. Al este linda con la parcela UP-16-60 con una línea recta de 30,45 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 9,9 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-58 con una línea recta de 31,32 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
304,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,0746%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-468		UP-16-60	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-26 con una línea recta de 10,2 metros. Al este linda con la parcela UP-16-61 con una línea recta de 29,56 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 10,25 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-59 con una línea recta de 30,45 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
306,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (4,2022%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-469		UP-16-61	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-26 con una línea recta de 10,5 metros. Al este linda con la parcela UP-16-62 con una línea recta de 28,64 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 10,55 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-60 con una línea recta de 29,56 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
306,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.590 (1,2596%); 16.237 (0,5796%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-470		UP-16-62	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-16-26 con una línea recta de 11,56 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Escultura con una línea recta de 22,33 metros. Al sur linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea recta de 5,57 metros y una línea curva de 8,76 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-61 con una línea recta de 28,64 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
308,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
180,00	0,00	1	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD EDEN DESARROLLOS URBANOS SL en Pleno dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
16.237 (0,8393%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 33.415,07€ (correspondiente al 0,0409% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Autoliquidada de transmisiones.			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-471		UP-17-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-17-02 con una línea recta de 94,77 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 82,9 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-09 con una línea recta de 103,44 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-09 con una línea recta de 82,41 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
8.112,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
3.780,00	0,00	21	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA para la instalación y explotación de un Centro de Transformación de energía eléctrica en el vértice sureste de la parcela, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD PROMOCIONES LORENTE SERRANO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
14.853 (82,4203%); 14.854 (100,0000%); 14.855 (100,0000%); 14.856 (100,0000%); 14.857 (100,0000%); 14.858 (100,0000%); 14.859 (100,0000%); 14.860 (100,0000%); 14.861 (100,0000%); 14.862 (100,0000%); 14.863 (100,0000%); 14.864 (100,0000%); 14.865 (100,0000%); 14.866 (100,0000%); 14.867 (100,0000%); 14.868 (100,0000%); 14.869 (100,0000%); 14.870 (100,0000%); 14.871 (100,0000%); 14.872 (100,0000%); 14.873 (100,0000%); 14.874 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 701.716,54€ (correspondiente al 0,8597% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-472		UP-17-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-17-03 con una línea recta de 94,96 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Danza con unas líneas curvas de 93,49 y 5,29 metros. Al sur con la parcela UP-17-01 con una línea recta de 94,77 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-09 con una línea recta de 98,72 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
9.270,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
4.320,00	0,00	24	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DON FELIPE JOSE CARLOS SERRANO SERRANO en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.593 (15,5855%); 16.044 (26,5736%); 16.045 (100,0000%); 16.046 (100,0000%); 16.047 (100,0000%); 16.048 (100,0000%); 16.049 (100,0000%); 16.050 (100,0000%); 16.051 (100,0000%); 16.052 (100,0000%); 16.053 (100,0000%); 16.054 (100,0000%); 16.055 (100,0000%); 16.056 (100,0000%); 16.057 (100,0000%); 16.058 (100,0000%); 16.059 (100,0000%); 16.146 (100,0000%); 16.147 (100,0000%); 16.148 (100,0000%); 16.149 (100,0000%); 16.237 (2,0795%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 801.961,76€ (correspondiente al 0,9825% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid

TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-473		UP-17-03	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la Zona Verde ZV-09 con una línea curva de 22,92 metros. Al noreste con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea recta de 126,71 metros y una línea curva de 11,16 metros. Al sureste linda con la vía denominada como Calle Danza con una línea curva de 166,69 metros. Al sur linda con la parcela UP-17-02 con una línea recta 94,96 metros. Al oeste linda con la Zona Verde ZV-09 con una línea recta de 144,97 metros y una línea curva de 49,31 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
22.401,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
10.440,00	0,00	58	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA DELFINA MARIA DEL MILAGRO SERRANO SERRANO (45,835084%), DON LUIS JAIME SERRANO SERRANO (39,188185%) Y DOÑA MARIA ISABEL SERRANO SERRANO (14,9767%) en Pleno dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.593 (14,8082%); 15.593 (6,2187%); 15.596 (1,0528%); 16.091 (100,0000%); 16.092 (100,0000%); 16.093 (100,0000%); 16.094 (100,0000%); 16.095 (100,0000%); 16.096 (100,0000%); 16.097 (100,0000%); 16.098 (100,0000%); 16.099 (100,0000%); 16.100 (100,0000%); 16.101 (100,0000%); 16.109 (50,7792%); 16.115 (100,0000%); 16.116 (100,0000%); 16.117 (100,0000%); 16.118 (100,0000%); 16.119 (100,0000%); 16.120 (100,0000%); 16.121 (100,0000%); 16.122 (100,0000%); 16.123 (100,0000%); 16.124 (100,0000%); 16.125 (100,0000%); 16.126 (100,0000%); 16.127 (100,0000%); 16.128 (100,0000%); 16.129 (100,0000%); 16.130 (100,0000%); 16.132 (10,8185%); 16.133 (6,8482%); 16.134 (40,6262%); 16.135 (0,5232%); 16.140 (100,0000%); 16.141 (94,0862%); 16.144 (6,1177%); 16.145 (28,7515%); 16.222 (12,0690%); 16.222 (32,7586%); 16.237 (1,0249%); 16.237 (2,0845%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.938.074,26€ (correspondiente al 2,3744% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-474		UP-18-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la Zona Verde ZV-07 con una línea recta de 28,02 metros y unas líneas curvas de 33,31 y 104,98 metros. Al este linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea recta de 26,09 metros. Al sur linda con la vía denominada como Avenida Bellas Artes con una línea recta de 157,54 metros y una línea curva de 9,44 metros. Al suroeste linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con unas líneas curvas de 11,34, 4,09 y 9,63 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea recta de 126,99 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
14.848,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Pareado	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
6.840,00	0,00	38	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
Servidumbre de uso en favor de LA ENTIDAD JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 1 LOS POCILLOS V. CAÑADA para la instalación y explotación de un Centro de Transformación de energía eléctrica al límite sureste de la parcela, retranqueado 6,20 metros de la linde oeste, y dimensiones de 5,40 metros de ancho y 8,20 metros de largo (44,28 metros cuadrados de superficie).			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a LA ENTIDAD SERGARPRO SL en Pleno Dominio			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.570 (99,3644%); 15.571 (100,0000%); 15.572 (100,0000%); 15.573 (100,0000%); 15.574 (100,0000%); 15.575 (100,0000%); 15.576 (100,0000%); 15.577 (100,0000%); 15.578 (100,0000%); 15.960 (100,0000%); 15.961 (100,0000%); 15.962 (100,0000%); 15.963 (100,0000%); 15.964 (100,0000%); 15.965 (100,0000%); 15.966 (100,0000%); 15.967 (100,0000%); 15.968 (100,0000%); 15.969 (100,0000%); 15.970 (100,0000%); 15.971 (100,0000%); 15.972 (100,0000%); 15.973 (100,0000%); 15.974 (100,0000%); 15.975 (100,0000%); 15.976 (100,0000%); 15.977 (100,0000%); 15.978 (100,0000%); 15.979 (100,0000%); 16.006 (100,0000%); 16.007 (100,0000%); 16.008 (100,0000%); 16.009 (100,0000%); 16.010 (100,0000%); 16.011 (100,0000%); 16.012 (100,0000%); 16.013 (100,0000%); 16.014 (100,0000%); 16.015 (100,0000%); 16.016 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 1.269.772,79€ (correspondiente al 1,5556% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-475		ZV-01-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda con las parcelas ML-03-01, UP-01-01, UP-01-02, UP-01-03, UP-01-04, ML-01-01, ML-01-02, ML-01-03, ML-01-04, ML-01-05 y MP-02-01. Y también linda con las vías Avenida de Adolfo Suarez, Calle Escribanos y Calle Hilanderas.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
64.369,03		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-476		ZV-02-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda al norte con la vía Calle Bordadoras. Al sur linda con las parcelas UA-03-01 y UA-03-02. Al este linda con la vía Avenida de Adolfo Suarez y al oeste con la vía Calle Floristas.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
13.656,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-477		ZV-03-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda al norte con la vía Calle Bordadoras. Al sur linda con las parcelas UA-04-01 y UA-04-02. Al este linda con la vía Calle Floristas y al oeste con la vía Calle Arquitectura.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
12.294,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-478		ZV-04-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda con al sur con la vía Calle Sombrereras. Al norte linda con las parcelas UP-02-01 y ML-04-01, y con la vía Avenida de Miguel Angel Blanco. Al este linda con la vía Avenida de Adolfo Suarez y al oeste con la vía Calle Arquitectura.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
15.760,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-479		ZV-05-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda con las parcelas UP-08-01, UP-08-02, UP-08-03, UP-08-04, UP-08-05, UP-03-01 y C-02-01. Y también linda con las vías Avenida Bellas Artes, Calle Arquitectura y Avenida de la Dehesa, y con la Carretera M-600.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
14.363,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-480		ZV-06-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda con las parcelas UP-13-01 y D-01. Y también linda con las vías Calle Orfebres, Avenida de Miguel Angel Blanco y con la Avenida de España.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
14.902,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-481		ZV-07-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda al norte con la parcela UP-14-03. Al sur linda con la parcela UP-18-01. Al este linda con la vía Calle Orfebres y al oeste con la vía Avenida de Adolfo Suarez.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.550,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-482		ZV-08-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada linda al norte con las parcelas UP-15-06 y UP-15-07. Al este linda con la Avenida de Adolfo Suarez. Al sur linda con la Calle Ingenieria. Al Oeste linda con la Calle Escultura.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.721,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-483		ZV-09-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda con las parcelas UP-17-03, UP-17-02, UP-17-01, UP-12-01 y UP-12-02. Y también linda con las vías Calle Danza, Calle Escultura, Calle Arquitectura, Avenida Bellas Artes y Avenida de Adolfo Suarez y con la Carretera M-503.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
13.785,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-484		ZV-10-01	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como zona verde linda al norte con la Carretera M-503. Al este linda con la Avenida de Reino de España. Al sur linda con las vía Calle Orfebres y al oeste con la parcela C-01-01 y la vía Avenida de Adolfo Suarez.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
4.831,00		Zona Verde	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-485		RV-RG-01	
Descripción de la finca			
Red General viaria del ámbito, ubicada al norte del sector 1 "Los Pocillos", desde la conexión con la glorieta de la M-503 con Avenida de España hasta la glorieta de la calle Adolfo Suárez.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
9.390,40		Red Viaria General	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-486		RV-RL-01	
Descripción de la finca			
Red Local viaria del sector 1 "Los Pocillos". Comprende las calles Avenida Bellas Artes, Avenida de Adolfo Suárez (excepto conexión con la M-503), Avenida de Miguel Ángel Blanco, Calle Alfareros, Calle Arquitectura, Calle Artesanos, Calle Bordadoras, Calle Cine, Calle Costureras, Calle Danza, Calle Escultura, Calle Floristas, Calle Hilanderas, Calle Literatura, Calle Música, Calle Orfebres, Calle Pintura, Calle Sombrereras y Calle Violeteras			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
212.302,57		Red Viaria Local	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
Obtenida como cesión obligatoria y gratuita.			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-487		UA-04-02	
Descripción de la finca			
La parcela calificada como residencial unifamiliar adosada linda al noroeste con la Zona Verde ZV-03 en línea curva de 34,03 metros. Al este linda con la calle Floristas con una longitud en línea recta de 102,14 metros. Al sur linda con la Avenida de la Dehesa con unas longitudes de 34,11 metros en línea curva. Al oeste linda con la parcela UA-04-01 con una longitud en línea recta de 96,65 metros.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
3.388,00		Uso Residencial. Vivienda Unifamiliar en Adosada	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
1.950,00	0,00	13	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Parcela adjudicada a DOÑA MARIA DE LOS ANGELES LALANA ARA (55,4110%) en Pleno Dominio con carácter privativo, DON ALEJANDRO FAUNDEZ LALANA (8,9178%) en Pleno Dominio con carácter privativo, DON FRANCISCO JAVIER FAUNDEZ LALANA (8,9178%) en Pleno Dominio con carácter privativo, DON GERARDO FAUNDEZ LALANA (8,9178%) en Pleno Dominio con carácter privativo, DOÑA ANGELA FAUNDEZ LALANA (8,9178%) en Pleno Dominio con carácter privativo y DOÑA PAULA FAUNDEZ LALANA (8,9178%) en Pleno Dominio con carácter privativo			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
15.684 (100,0000%); 15.688 (100,0000%); 15.689 (100,0000%); 15.718 (100,0000%); 15.719 (100,0000%); 16.227 (5,6320%); 16.237 (0,4060%); 15.687 (100,0000%); 15.685 (100,0000%); 15.686 (100,0000%); 15.690 (100,0000%); 15.691 (100,0000%)			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 361.996,63€ (correspondiente al 0,4435% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Afección. Liquidada en sucesiones			
Observaciones			
-			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-488		P-1709	
Descripción de la finca			
Parcela de Sistemas Generales Exteriores, correspondiente con la finca registral nº16.274. Parcela de terreno en término municipal de Villanueva de la Cañada, sito en casco urbano, en la Unidad de Ejecución del Sector 1 Los Pocillos. Tiene una extensión de cuarenta y cinco mil cincuenta y tres metros cuadrados -45.053,00 metros cuadrados- de suelo de uso principal de espacios libres públicos, constitutiva del Sistema General de Espacios Libres.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
45.053,00		Sistemas Generales Exteriores	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Se mantiene la inscripción y titularidad del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
-			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Se mantiene la inscripción actual, al no ser objeto de la Modificación del Proyecto de Reparcelación			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-489		P-1751	
Descripción de la finca			
Parcela de Sistemas Generales Exteriores, correspondiente con la finca registral nº16.316. Sita en el término y casco urbano de Villanueva de la Cañada, en la Unidad de Ejecución Única del Sector 1 "Los Pocillos". Con una extensión de ciento sesenta mil c			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
160.046,52		Sistemas Generales Exteriores	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Se mantiene la inscripción y titularidad del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
-			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Se mantiene la inscripción actual, al no ser objeto de la Modificación del Proyecto de Reparcelación			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-490		P-1752(A)	
Descripción de la finca			
Parcela de Sistemas Generales Exteriores, correspondiente con la finca registral nº16.317. PARCELA de forma irregular, sita en la Unidad de Ejecución del Sector 1 "Los Pocillos", calificada como Sistema General de Equipamiento, en término de Villanueva de la Cañada, con una superficie de 135.840,18 m2 y con los siguientes linderos: linderos: norte, suelo urbano; sur, con la avenida de la Universidad y terrenos de la Universidad "Alfonso X El Sabio" y finca segregada; este, con la Avenida de España y con terrenos de la Universidad "Alfonso X El Sabio" y finca segregada; y oeste, con la avenida de la Dehesa. Tiene la calificación jurídica de dominio público (servicio público).			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
135.840,18		Sistemas Generales Exteriores	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Se mantiene la inscripción y titularidad del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
-			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Se mantiene la inscripción actual, al no ser objeto de la Modificación del Proyecto de Reparcelación			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-491		P-1752(B)	
Descripción de la finca			
Parcela de Sistemas Generales Exteriores, correspondiente con la finca registral nº16.654. PARCELA procedente de la P-1.752 de la Unidad de Ejecución Única del Sector 1 "Los Pocillos", de -forma-rectangular .- Calificada-de Dominio Público (servicio público) .- Para el uso de parque de bomberos.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
5.026,11		Sistemas Generales Exteriores	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Se mantiene la inscripción y titularidad de la COMUNIDAD DE MADRID, en Pleno dominio adquirida por cesión gratuita			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
-			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
Derecho de reversión a favor del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, conforme a las condiciones formalizadas en escritura con fecha 26/09/19, autorizada en Madrid, nº de protocolo 2,138,19, del tomo 1.980, libro 467, folio 4, con fecha 10/12/2019			
Observaciones			
Se mantiene la inscripción actual, al no ser objeto de la Modificación del Proyecto de Reparcelación			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-492		P-1752(C)	
Descripción de la finca			
Parcela de Sistemas Generales Exteriores, correspondiente con la finca registral nº16.366. Parcela de forma trapezoidal, edificable, situada en la confluencia de la Avenida de la Universidad, Avenida de Madrid y Avenida de España. Clasificada como SUELO URBANO, siendo el uso asignado por el planeamiento el de EQUIPAMIENTO perteneciente al sistema de Redes Generales. Tiene naturaleza DEMANIAL, hallándose afecta al uso/servicio público.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
25.682,00		Sistemas Generales Exteriores	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Se mantiene la inscripción y titularidad del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
-			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Se mantiene la inscripción actual, al no ser objeto de la Modificación del Proyecto de Reparcelación. La superficie de 7.223,00 es la parte correspondiente al sector 1 de la parcela, siendo el resto de la superficie correspondiente a suelos del sector 2, habiéndose producido agregaciones posteriores.			

Modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector-1 "Los Pocillos" (Villanueva de la Cañada) Madrid
TOMO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD-GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL. - MARZO 2024

Parcela número		Código de parcela	
P-493		P-1753	
Descripción de la finca			
Parcela de Sistemas Generales Exteriores, correspondiente con la finca registral nº16.318. Sita en el término y casco urbano de Villanueva de la Cañada, en la Unidad de Ejecución Única del Sector 1 "Los Pocillos". Con una extensión de trescientos cinco mil ciento cuarenta y ocho metros y cuarenta decímetros cuadrados -305.148,40 m2- de suelo de uso de Espacios Libres Públicos constitutiva del Sistema General de Espacios Libres. LINDEROS: Norte suelo no urbanizable y carretera M503. Sur suelo no urbanizable y zonas verdes públicas. Este suelo no urbanizable y parcela 1.751. Oeste: carretera M600.			
Superficie de parcela		Ordenanza de aplicación	
305.148,40		Sistemas Generales Exteriores	
Edificabilidad principal	Edificabilidad Complementaria	Número máximo de viviendas	
0,00	0,00	0	
Condiciones de edificación			
Según planeamiento, recogido en la Cédula Urbanística			
Servidumbres en la parcela			
-			
Adjudicación de la parcela			
Se mantiene la inscripción y titularidad del AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, en Pleno dominio como bien de dominio público			
Fincas de procedencia (Villanueva de la Cañada)			
-			
Cargas de urbanización a inscribir			
Carga urbanística de urbanización estimada en 00,00€ (correspondiente al 0,0000% de las cargas de desarrollo del sector)			
Cargas y derechos reales a trasladar por fincas de procedencia			
-			
Observaciones			
Se mantiene la inscripción actual, al no ser objeto de la Modificación del Proyecto de Reparcelación			